


**REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE FORMACION CIUDADANA Y
CIUDADANIA EN MAESTROS DE GRADO SEXTO DE EDUCACIÓN BÁSICA
SECUNDARIA**

**AUTORES:
NANCY PAOLA SALAZAR MURILLO**

Trabajo de grado presentado como requisito para optar el título de Magíster en Desarrollo
Educativo y Social

**DIRECTOR
Profesor: Jorge Jairo Posada**

**MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL- FUNDACIÓN CENTRO
INTERNACIONAL DE EDUCACION Y DESARROLLO HUMANO “CINDE”
BOGOTÁ, D.C. 2018**

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>ESTABLECIDA EN 1955</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 1 de 4	

1. Información General	
Tipo de documento	Tesis de grado
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	Representaciones Sociales sobre formación ciudadana y ciudadanía en maestros de grado sexto de educación básica secundaria.
Autor(es)	Salazar Murillo, Nancy Paola
Director	Jorge Jairo Posada
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2018
Unidad Patrocinante	Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano “ CINDE ”
Palabras Claves	Representaciones Sociales; Formación Ciudadana; Ciudadanía, Docentes, Grado Sexto.

2. Descripción
<p>En el este trabajo de Grado se presentan las Representaciones Sociales que tienen los docentes que imparten educación en los grados sexto de la Institución Educativa Costa Rica ubicada en el sector rural del municipio de Vista Hermosa, Meta, afectado en varios años por el conflicto armado en Colombia, entre el estado y la guerrilla de las (FARC). La importancia de conocer las RS de los maestros en temas como formación ciudadana y ciudadanía, radica en que la educación actual exige de los maestros la formación de hombres cívicos y ciudadanos auténticos.</p> <p>Línea de investigación Educación y pedagogía.</p>

3. Fuentes
<p>Abric, J. (1989). “Estudio experimental de performance Sociales, En: Representaciones Chaux, E. L. (2004. p 15). Competencias ciudadanas: <i>De los estándares al aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas</i>. Bogotá.: MEN Ediciones Uniandes.</p> <p>Cortina. A (2001; p 313). Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía. Alianza Editorial, Madrid.</p> <p>Freire, P. (2001; p 121). <i>Pedagogía de la indignación</i>. Acopio de los últimos textos de Paulo Freire, realizada por Ana María Araujo Freire. Madrid.: Ediciones Morata.</p> <p>Gadotti, M. (2006, p 92). <i>Pedagogías participativas e igualdad social en educación</i>, Seminario Internacional Gestión Democrática da Educación en Pedagogías Participativas, Brasilia, 24-28 de abril.</p> <p>Giroux, H. (1990). <i>Los profesores como intelectuales</i>. Hacia una Pedagogía Crítica del Aprendizaje. Barcelona: Editores: Paidós.</p> <p>Herrera, M. C. (2002, p; 1). <i>Esbozos históricos sobre cultura política y formación ciudadana en Colombia: actores, sujetos y escenarios</i>. . Bogotá. : Universidad pedagógica de Colombia.</p>

Hoyos Vásquez, G. (2002) "*Formación ética, valores y democracia*" Estados del arte de la investigación en educación y pedagogía en Colombia. En: Colombia ISBN: 9668852 Ed: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, v. I, p. 139 - 217 1.

Jodelet, D. (1984). La representación social: fenómenos, conceptos y teoría. En Moscovici, S. Psicología social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales. Barcelona-Buenos Aires-México.: Paidós.

Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. . Buenos Aires, Argentina: Huemul S.A.

Sandoval, F. (2000; p 3). *La trama de la escuela secundaria: institución, relaciones y saberes*. . Ciudad de México: Plaza y Valdés editores. UPN: México.

Umaña (2002) Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión

4. Contenidos

El trabajo consta de una introducción, donde se muestra en forma general el trabajo realizado, una justificación, los objetivos en los cuales se pretende caracterizar las representaciones sociales que sobre formación ciudadana y ciudadanía muestran los maestros de educación básica secundaria, pertenecientes a un contexto rural en una I.E Costa Rica de Visa Hermosa Meta, Unos antecedentes sobre trabajos anteriores similares y que tiene que ver con el tema de investigación. Lo siguen los referentes teóricos conceptuales donde se describen los postulados de: Hoyos Vásquez, Martín & Carreño, Kant, Giroux, Jodelet, Umaña, Abric, Moscovici, Moreno, Ibarra, Acero, León, Cortina, Noguera & Quiceno, Peralta Duque, Freire, Herrera, entre otros, en la metodología se plantea el enfoque cualitativo-interpretativo de corte hermenéutico, en la cual se muestra el procedimiento seguido, luego están los resultados, donde se extraen los aspectos que permiten construir las representaciones sociales de los maestros en cuanto a formación ciudadana y ciudadanía. Posteriormente están el análisis de los mismos, para terminar en las conclusiones la bibliografía y los anexos.

5. Metodología

La presente investigación es cualitativa – interpretativa, de corte hermenéutico.

Es un término de origen griego que quiere decir, declarar, anunciar, esclarecer y traducir. Esto es, que algo tácito no visible o comentado es convertido en algo comprensible o sea llevado a que sea comprendido por todos o por muchos interesados en el tema.

La técnica e instrumento trabajado fue la entrevista, la cual se aplicó a docentes de grados 6°, con preguntas que muestran aspectos que llevan a identificar las representaciones sociales en cuanto a formación ciudadana y ciudadanía. Luego en el diseño se muestra el procedimiento seguido para la recolección de la información, posteriormente se describe la población y las categorías analíticas de la investigación.

El capítulo siguiente son los resultados y el análisis de la investigación, donde quedan plasmados los datos que arrojó el trabajo de campo con los maestros.

Finaliza el trabajo con las conclusiones donde se plasma como se cumplieron los objetivos y el trabajo de campo realizado.

Por ultimo aparece la bibliografía y los anexos.

6. Conclusiones

Los resultados de esta investigación están indicando que las representaciones sobre formación ciudadana y ciudadana de los maestros de grado sexto de la institución educativa Costa Rica del municipio de Vistahermosa, Meta, están enfocadas hacia el cumplimiento de las normas, leyes y reglamento de la institución .

En cuanto a formación ciudadana, se limita a la educación que imparten para que los jóvenes sean obedientes, buenas personas, cumplidores y sumisos ante la autoridad, que sean capaces de acatar todo lo que la institución manda, sin derecho a refutar, controvertir ante una orden dada por un maestro o un directivo.

Para entender las RS de los maestros es importante tener en cuenta las experiencias de los docentes en el desarrollo de su trabajo en una zona considerada de violencia y donde se congregaron por muchos años los grupos guerrilleros y otros actores armados.

La formación ciudadana es un proceso que forma parte de la socialización de los seres humanos en el que priman la educación en valores sociales.

De Zubiría, considera que la verdadera solución está en transformar las costumbres políticas de la democracia.

“La responsabilidad de esa crisis ética es de los mayores y no de los jóvenes” dice. “Ellos ven a sus padres pagarles sobornos a los policías de tráfico, evadiendo impuestos y comprando cosas robadas o de contrabando. Por ello, se han connaturalizado con la corrupción y la cultura del atajo se ha impuesto”

Elaborado por:	Salazar Murillo, Nancy Paola
Revisado por:	

Fecha de elaboración del Resumen:	17	08	2018
--	----	----	------

**REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE FORMACIÓN CIUDADANA Y
CIUDADANÍA EN MAESTROS DE GRADO SEXTO DE EDUCACIÓN BÁSICA
SECUNDARIA.**

NANCY PAOLA SALAZAR MURILLO

**MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL- FUNDACIÓN CENTRO
INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO “CINDE”
BOGOTÁ, D.C. 2018**

**REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE FORMACIÓN CIUDADANAY
CIUDADANIA EN MAESTROS DE GRADO SEXTO DE EDUCACIÓN BÁSICA
SECUNDARIA**

NANCY PAOLA SALAZAR MURILLO.

**Trabajo de grado para optar al título de Magister en
Desarrollo Educativo y Social**

Director:

Profesor: Jorge Jairo Posada

**MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL- FUNDACIÓN CENTRO
INTERNACIONAL DE EDUCACION Y DESARROLLO HUMANO “CINDE”
BOGOTÁ, D.C. 2018**

Nota de aceptación

Director

Jurado

Jurado

Bogotá, 25 de Junio de 2018

Agradecimientos

A La Universidad Pedagógica Nacional- Fundación Centro Internacional de Desarrollo Humano “CINDE”, por brindarme la magnífica oportunidad de formarme en sus aulas, con miras al mejoramiento académico en mi desempeño profesional como docente.

Al director de tesis porque sus oportunas orientaciones contribuyeron grandemente a la elaboración de este documento.

A los tutores y en general a todo el personal de la universidad porque aportaron conocimientos que me servirán en el trabajo que desempeño como con gran vocación.

A la comunidad educativa de la Institución Educativa Costa Rica en Vista Hermosa, Meta, porque constituyen el referente de este trabajo de investigación.

Dedicatoria.

A Dios.

Por haberme permitido llegar hasta este punto y darme salud para lograr mis objetivos y por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente.

A mi familia. Por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, en toda mi educación, tanto académica, como de la vida, por su incondicional apoyo perfectamente mantenido a través del tiempo.

Contenido

1.	<u>Introducción</u>	13
2.	<u>Justificación</u>	16
3.	<u>Planteamiento del Problema de Investigación</u>	18
4.	<u>Objetivos</u>	20
	4.1 <u>Objetivo General</u>	20
	4.2 <u>Objetivos Específicos</u>	20
5.	<u>Antecedentes Investigativos</u>	21
6.	<u>Referentes teóricos</u>	56
	6.1 <u>Formación Ciudadana y Ciudadanía</u>	56
	6.1.1 <u>¿Por qué educar en ciudadanía?</u>	56
	6.2 <u>Enfoques de ciudadanía</u>	80
	6.3 <u>Los agentes en la educación para la ciudadanía</u>	84
	6.4 <u>Estándares para formar en ciudadanía</u>	89
	6.4.1 <u>Convivencia y Paz</u>	90
	6.4.2 <u>Participación y Responsabilidad Democrática</u>	90
	6.4.3 <u>Pluralidad, Identidad y Valoración de las Diferencias</u>	91
	6.5 <u>Referentes conceptuales</u>	83
	6.5.1 <u>Las representaciones sociales</u>	91
	6.5.2 <u>Las Representaciones Sociales de los maestros</u>	95
7.	<u>Metodología</u>	99
	7.1 <u>Enfoque Investigativo</u>	99

<u>7.2 Las técnicas e instrumentos para la recolección de información</u>	100
<u>7.2.1 Entrevistas a maestros</u>	100
<u>7.3 Etapas</u>	102
<u>7.4 Tratamiento de la información</u>	103
<u>7.5 Análisis de la información</u>	104
8. Descripción y análisis de resultados.....	98
<u>8.1 Hallazgos socio-demográficos</u>	106
<u>8.2 Sobre formación ciudadana</u>	109
<u>8.3 Sobre ciudadanía</u>	125
9. <u>Conclusiones</u>	136
<u>Bibliografía</u>	160

Tabla de Ilustraciones

<u>Ilustración 1 Fases de la Investigación</u>	103
<u>Ilustración 2 Proceso de análisis fundamentado en los datos cualitativos</u>	104

1. Introducción

Cada maestro en su proceso de formación, incluso desde su hogar, su ambiente social , cultural y laboral va moldeando sus representaciones sociales y estas a su vez van creciendo y cambiando a medida que cambian las circunstancias de trabajo, vida política y entorno de la vida política del Estado, social, cultural y económica de las regiones.

Lo anterior ratifica que cada persona, en este caso los docentes, en sus variadas relaciones con sus pares y con las demás personas de su vida laboral, social, familiar, cultural, política, va estableciendo una serie de creencias y conceptos que le brindan la oportunidad de realizar una interpretación o lectura de la realidad, lo que le permite generar un sistema de significaciones para interpretar los diferentes acontecimientos y relaciones sociales, de la misma manera, estas interactúan con diversos discursos que se hacen presentes en el espacio público de la sociedad. A esto le podemos denominar lenguaje simbólico que codifica y categoriza los diferentes acontecimientos de la vida. Por tanto, en este caso que nos ocupa, las representaciones sociales se pueden definir como una modalidad particular de conocimiento, que dan sentido a la realidad que el estudiante va adquiriendo y fija para sí.

La importancia de conocer las RS de los maestros en temas como formación ciudadana y ciudadanía, radica en que la educación actual exige de los maestros la formación de hombres cívicos, ciudadanos auténticos que ejerzan la ciudadanía para un nuevo país y, si los maestros no tienen claridad y dominio de estos, será más difícil dar dicha orientación o simplemente no podrá orientar la formación ciudadana en sus aulas.

Para lograr interpretar o entender esas representaciones sociales sobre formación ciudadana y ciudadanía que los maestros tienen, se desarrolló un cuestionario, en el que se preguntó sobre diversos aspectos que se consideraron importantes para evaluar dichas RS y de esta manera tener un concepto claro, sobre si los maestros tienen claridad sobre qué es formación ciudadana y qué es la ciudadanía.

Lo anterior se siguió desde una metodología cualitativa –interpretativa, con enfoque hermenéutico dado que es la hermenéutica es la que ofrece todas las herramientas que se requieren para interpretar y comprender aquellos motivos internos de la acción de los ciudadanos, mediante un enfoque humanista.

Un aspecto fundamental para la formación ciudadana y ciudadanía presentado en el documento del MEN sobre los estándares básicos de competencias ciudadanas, hace un llamado especial sobre la formación ciudadana que un determinado país ofrece a las nuevas generaciones y resalta que es muy importante que se maneje con total responsabilidad y dedicación como un elemento fundamental de la formación integral de sus estudiantes, lo cual representa un valioso valor agregado para sus habitantes. Actualmente y en la situación por la que atraviesa Colombia, este cuestionamiento retoma gran relevancia, pues desde el ámbito del estado y con el concurso de toda la ciudadanía se realizan ingentes esfuerzos por resolver los conflictos que por décadas han agobiado al pueblo. Lo anterior implica no solo al estado, ni al gobierno, sino a todos, y los docentes deben tener muy claro esta exigencia para que las representaciones sociales que han ido construyendo socialmente sobre formación ciudadana y ciudadanía, estén al mismo nivel de la exigencia para que al aplicarlos y orientarlos, sus estudiantes lo comprendan y la aprehensión que hagan los forme como ciudadanos ejemplares, donde en la etapa del postconflicto logren superar la exclusión social, abrir nuevos espacios para la participación ciudadana, enfrentar los altos índices de corrupción y lograr relaciones más armoniosas en las instituciones educativas, los lugares de trabajo, los espacios públicos y los hogares de muchos colombianos y colombianas.

El país ha recorrido un camino para ello y los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas buscan unirse a esta búsqueda que, sin lugar a dudas, se constituye en un desafío inaplazable que involucra a distintos sectores de la población. Se recuerda la opinión de Cepeda, M.J. (2004) en su ponencia “Ciudadanía y Estado Social de Derecho”, presentado en el Foro Educativo Nacional de Competencias Ciudadanas, en la ciudad de Bogotá; reconoce que “El ciudadano se construye para que la sociedad se transforme y ese proceso de construcción ciudadana es un proceso de transformación social.”

El trabajo se adelantó con el objeto de indagar en un contexto rural, cuáles son esas representaciones sociales sobre formación ciudadana y ciudadanía y esos saberes acumulados sobre esta temática de los docentes; para lograrlo, se utilizó la entrevista semiestructura.

Como objetivo general se propuso caracterizar las Representaciones Sociales que sobre formación ciudadana y ciudadanía han ido construyendo los maestros de grado sexto de educación básica secundaria, pertenecientes a un contexto rural.

2. Justificación.

El desarrollo de esta investigación está enfocada a un contexto rural como es la Institución Educativa Costa Rica ubicada en el municipio de Vista Hermosa, Meta.

La importancia de esta investigación está dada porque no existen estudios de Representaciones Sociales en ciudadanía en la I.E costa Rica, y tampoco en muchas de las instituciones del departamento del Meta, que permitan comprender y conocer la forma de pensar y sentir de los maestros de grado sexto sobre ciudadanía, ni del ejercicio de ser ciudadano y su función de individuos como parte de una sociedad.

También es importante resaltar en cuanto a la pertinencia y relevancia de la investigación el hecho que las Representaciones Sociales son consideradas como unas guías para la acción social, por consiguiente, ellas influyen en la construcción del currículo y en las prácticas pedagógicas en ciudadanía de los maestros.

Otra razón es que lo/as maestro/as expresan que la particularidad de esta institución no puede estar a espaldas de la realidad nacional, ya que se busca formar ciudadanos íntegros para una sociedad que se encuentra en conflicto, pero también una sociedad que busca caminos para la paz. Por esto es necesario identificar las representaciones sociales de los maestros, para comprender el rol que están jugando y que deben jugar; los maestros, la escuela y la educación, en la formación ciudadana.

Conocer las Representaciones Sociales (RS) que sobre ciudadanía tienen los individuos de un grupo determinado, permite ver cuál es la estrategia metodológica que habilita el conocimiento del imaginario colectivo y como estas afectan positiva o negativamente sus relaciones con el entorno. Hacer este estudio, permite ver de qué manera la escuela, el entorno y otros elementos, están afectando las RS sobre ciudadanía.

Por lo anterior, se considera muy significativo comprender las RS que sobre ciudadanía y democracia están construyendo los docentes del grado sexto de esta institución de tal manera que

se pueda orientar el trabajo académico de manera apropiada y objetivamente a los ambientes locales, que afectarán el desempeño de los estudiantes en la sociedad y que no se impongan leyes o normas externas ajenas al comportamiento de los estudiantes que además de afectar los aprendizajes, afecta la convivencia.

Por consiguiente, la problemática relacionada con describir los códigos que los maestros despliegan desde los ideales sociales y la normatividad orientada por el principio de deber, lleva a identificar los aspectos relacionados sobre la ciudadanía, por tanto necesita ser investigada y abordada para develar la construcción intersubjetiva del mundo compartido, entender su dinámica y aportar elementos conceptuales que permitan generar una propuesta pedagógica que ayude a mejorar las prácticas democráticas, incentivar la participación de los estudiantes y formar ciudadanos.

3. Planteamiento del Problema de Investigación

En esta investigación se considera fundamental indagar las representaciones sociales de los maestros sobre ciudadanía y formación ciudadana, conceptualizando las representaciones sociales como una forma de pensamiento colectivo con la cual el individuo se apropia e interpreta la realidad y actúa en ella, este

... saber práctico de sentido común – como lo llama Moscovici - permite a los actores sociales adquirir conocimientos e integrarlos en un marco asimilable y comprensible para ellos, en coherencia con su funcionamiento cognitivo y a los valores a los que se adhieren. (Citado por Abric, 1989 p. 13)

Si se tiene en cuenta lo planteado por Enrique Chauv (2004): "... un buen ciudadano es quien tiene un conjunto de habilidades, conocimientos, actitudes favorables que propicien su participación en los procesos cotidianos y democráticos del país" (Chauv, 2004p. 15).

Y considerando que la Ley General de la Educación colombiana señala como fines de la educación:

El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le ponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad., así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación. (MEN, 1994 pág. 3)

El interés de esta investigación surge porque no hay estudios sobre las representaciones sociales acerca de ciudadanía y formación ciudadana de los maestros que orientan clases en el

grado sexto, pertenecientes a la Institución Educativa Costa Rica, del municipio de Vista Hermosa (Meta).

Es importante conocer estas representaciones en formación ciudadana y ciudadanía de los maestros porque estas influyen en sus prácticas pedagógicas, en la formación ciudadana y en la vivencia de la ciudadanía de los estudiantes y más si se encuentran orientando clases en grados inferiores de secundaria que es desde donde se forjan los ciudadanos del futuro.

Se investigan las RS de los maestros porque debe establecerse de qué manera estas podrían afectar su quehacer académico y por tanto el cómo conciben la ciudadanía y la formación ciudadana, dadas las características de la educación actual no solo en Colombia sino en América Latina y a nivel mundial. Todo lo anterior, conduce a formular como pregunta de investigación:

¿Cuáles son las representaciones sociales de ciudadanía y formación ciudadana que tienen los maestros que orientan clase en el grado sexto de la institución Educativa Costa Rica Municipio de Vista Hermosa- Meta?

4. Objetivos

4.1 Objetivo General

Caracterizar las representaciones sociales que sobre formación ciudadana y ciudadanía muestran los maestros de educación básica secundaria, pertenecientes a un contexto rural.

4.2 Objetivos Específicos

Identificar las representaciones sociales que sobre ciudadanía tienen maestros de educación básica secundaria.

Analizar las representaciones sociales que sobre formación ciudadana poseen los docentes que orientan clases en el grado sexto de esta Institución.

Elaborar sugerencias sobre formación ciudadana y ciudadanía entre los docentes que orientan el grado sexto de la Institución Educativa Costa Rica en Vista hermosa-Meta.

5. Antecedentes Investigativos

Los antecedentes aquí presentados aportan de manera significativa a esta investigación puesto que muestran información de distintos estudios realizados, relacionados con las representaciones sociales sobre ciudadanía y formación ciudadana.

Los he organizado así: investigaciones sobre Educación para la ciudadanía:

Trabajos de María de Lourdes Larrea; Hedrich; Cristian Cox; Castillo Elizabeth; Beatriz Peralta; Gadotte; Carlos Miraña; Manuel Vega; Piedad Ortega; Luis Eduardo Santacruz; Pedro Castro; Luz Miriam Arango; Adela Cortina y Antonio Bolívar.

Investigaciones sobre Educación para la democracia:

Estudios realizados por Elizabeth Castillo; Gadotti; Carlos Miñana; Guillermo Hoyos e Ingrid Rondón.

Investigaciones sobre representaciones sociales:

Elaborados por: María de Lourdes Larrea; Gladys Villa; Adriana Castrillón; Antonio Mantilla; Carlos Andrés Joya; Pedro Castro; Ingrid Rondón; Luz Miriam Arango.

Larrea, María de Lourdes, (2008) en su trabajo titulado “Pedagogía crítica para procesos de formación en ciudadanía y desarrollo local”, se traza como objetivo: realizar un diálogo entre los fundamentos de la formación en ciudadanía y el desarrollo local en Ecuador dirigido a personas adultas, y los conceptos de pedagogía crítica de Paulo Freire.

La autora toma como base la Pedagogía Crítica de Paulo Freire y afianza el análisis de su tesis en conceptos de Ciudadanía de Gadotti, quien hace referencia a la educación popular en América Latina, las pedagogías participativas y la igualdad social en educación. Esta posición de Gadotti,

está tomada de su intervención en el Seminario Internacional de Gestión Democrática en Educación, realizado en Brasilia del 24 al 28 de abril de 2006. El problema planteado en la investigación, hace referencia a que en las instituciones educativas no se crean los espacios propios para lograr que los estudiantes eliminen cualquier asomo de discriminación y se involucren en trabajos de democratización de sus acciones siempre encaminadas a lograr una mejor convivencia y alcanzar el dominio de los conceptos de ciudadanía.

El trabajo plantea que es un imperativo ético por parte de los docentes, iniciar y propiciar los ambientes para una lucha contra cualquier brote de discriminación, por tanto, se debe trabajar en y desde contenidos tendientes siempre hacia una pedagogía liberalizadora.

El estudio realiza una comparación entre los fundamentos de la formación en ciudadanía y en desarrollo local en la república del Ecuador, con los conceptos de Pedagogía Crítica propuestos por Paulo Freire, con la participación de organizaciones sociales, indígenas, ciudadanas, de mujeres, de jóvenes, con el fin de lograr su potencialización como campos de educación popular liberalizadora.

Concluye y recomienda la autora:

para hablar de construir ciudadanía, se hace indispensable que se aborde el tema, haciendo mención a que también es un imperativo político, pues debe orientarse la educación hacia una praxis liberadora, donde haya esperanza como base de construcción de la sociedad y de la ciudadanía, de tal manera que se contribuya a la reorientación de la construcción del modelo de economía, política y social, de este nuevo mundo globalizado y en donde no es tan clara la manera de construcción y aplicación de conceptos de ciudadanía. (Larrea, 2008 pág. 45)

Como recomendación final, dice la autora, que estas propuestas abren la oportunidad de generar diálogos sobre nuestra cultura, sueño y orígenes, sobre la manera como visionamos el mundo, de esta forma se pueden identificar las intenciones de planificar el futuro en igualdad de

derechos para todos. Sugiere entonces, la reorientación del currículo de manera transdisciplinaria, procurando la unidad del conocimiento.

El aporte de este trabajo radica en que fue realizado con organizaciones sociales diversas, que permitieron evaluar los alcances de dicha intervención y algunas de sus implicaciones para la reorientación curricular, sobre todo en lo relacionado con la Ética que debe circundar cada área curricular.

Hederich, M, Christian; Calvo, Gloria y Lanziano M., Carlos, en su obra “Aprender, Enseñar, Convivir. La Cotidianidad escolar y el Logro Educativo” (2008), se propusieron “construir conocimiento acerca de las relaciones entre el logro educativo y algunas de las condiciones escolares y pedagógicas presentes en la institución educativa y al interior del aula escolar”(Hederich, Calvo, & Lanziano, 2008, p.3).

El trabajo en mención se basa teóricamente en el informe Coleman (1965), el cual busca determinar los factores asociados en el rendimiento académico. Los autores hacen mención a la posición de Coleman, quien cuestiona el papel de la escuela en el rendimiento del estudiante, según el informe, existen factores personales, sociales y familiares asociados al rendimiento.

En cuanto al problema, los autores plantean que la escuela tiene mucha responsabilidad en el rendimiento académico del estudiante, cuestionan el rol de la escuela y según la metodología; (estudio de caso), analizan los factores institucionales y de aula, relacionados con la calidad educativa y el buen logro de los procesos de enseñanza- aprendizaje y la convivencia escolar en el Instituto Educativo Distrital Ismael Perdomo, jornada de la mañana. Según el estudio, es una institución que alcanzó altos logros en las pruebas Saber (2005), en las áreas de matemáticas, lenguaje, ciencias naturales y sociales y competencias ciudadanas en comparación con los de otras instituciones similares y los promedios distritales.

Los autores, también hacen referencia a George Weber (1971), quien desde su punto de vista escéptico, había constatado que escuelas en condiciones no adecuadas habían logrado enseñar a los estudiantes, mientras que otras, en condiciones óptimas no lo habían logrado.

Los estudios de George Weber fueron compilados en unos puntos esenciales que permiten mayor eficacia y un mejor rendimiento: liderazgo, altas expectativas, clima escolar, orientación hacia el aprendizaje y evaluación y seguimiento constante.

Las conclusiones del estudio fueron las siguientes:

La calidad no se improvisa, el afecto y el buen trato son condiciones necesarias para el aprendizaje; afecto no implica condescendencia, sino alta exigencia y elevadas expectativas; el énfasis temprano en la autonomía da frutos y un buen proyecto pedagógico de lectura y escritura da bases para la totalidad de los aprendizajes. (Hederich, Calvo, & Lanziano, 2008, p. 47)

Recomiendan los autores que:

Se debe insistir en actividades que realcen el sentido de pertenencia; luchar por mantener un buen clima escolar; favorecer la participación de la comunidad educativa en actividades escolares; tratar muy bien a los niños y niñas, crear responsabilidad de los niños por los aprendizajes; fomentar desde los primeros años la autonomía y la responsabilidad. (Hederich, Calvo & Lanziano, 2008, p. 48)

El aporte de este trabajo se encuentra en el énfasis que realiza este estudio en el ambiente escolar para el logro en la formación y los aprendizajes de los estudiantes.

El objetivo del trabajo de Cox Cristian; Bascopé, Martín; Castillo, Juan Carlos; Miranda, Daniel; Bonhomme, Macarena. De la oficina de la UNESCO, Ginebra Suiza (2014), en su trabajo, titulado; Educación Ciudadana en América Latina: Prioridades de los currículos escolares, es:

Analizar el estado de la creencia democrática en seis países de América Latina, utilizando como fuente de investigación, los estudios de opinión más importante de la

última década; con el fin de ofrecer contexto y bases de significado amplios, haciendo un análisis curricular y el trabajo educativo en el área de ciudadanía. (p. 4)

Su estudio, lo basaron en documentos y publicaciones de PNUD, OEA, documentos de opinión como el estudio LAPOP (Proyecto de Opinión Pública en América Latina). Tienen en cuenta autores como Rouquie (2011), quien resalta el valor del acto electoral como manifestación de progreso de la democracia en América Latina. También, se basan en varios estudios de opinión que han sido realizados en varios países (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Guatemala, México, Perú).

La metodología utilizada fue la cuantitativa, ya que se emplea una encuesta de “cohesión social”, en siete países latinoamericanos, realizada en 2007, sobre creencias y valores acerca de la democracia; de igual manera, esta encuesta midió el nivel de confianza de los encuestados en las instituciones políticas clave.

El problema planteado como base del estudio, considera que los sistemas educativos de los países sometidos a esta revisión, no tienen bien estructurados los métodos de enseñanza que lleve a los estudiantes a definir claramente los conceptos de ciudadanía, libertad y autoridad, familia y comunidad inmediata. Los autores afirman: “la escuela provee la más básica de las condiciones para la cooperación entre los diferentes, que desde Aristóteles, es la marca distintiva del método político de construcción de orden” (Crick, 1962, citado por Cox et al, 2014, p. 56).

Hablan los autores acerca de la organización y expansión de la educación ciudadana. Comentan que debe incluirse en los currículos temas como: los valores, diversidad y tolerancia, sociedad y comunidad, derechos, obligaciones, participación, voto, convivencia y política, lo cívico y lo civil.

Concluye el trabajo, que los currículos presentan algunos errores, sobre todo en cuanto a conceptos de ciudadanía, los cuales suelen confundir con obligaciones y responsabilidades de los ciudadanos, por tanto dejan vacíos en cuanto a la vida ética y los valores propiamente dichos.

Por tanto recomiendan, que se revisen los currículos y se incluyan ciertos temas que tienen que ver con lo ético, los contenidos de ciudadanía desde el punto de vista de la convivencia y no solo desde las responsabilidades y obligaciones.

Este trabajo aporta elementos muy importantes a la presente investigación, dado que está fundamentado en el trabajo escolar, y la incidencia de este en el proceso de formación de los conceptos de ciudadanía en los estudiantes. La investigación ayuda a pensar en la necesidad de hacer claro el currículo de formación ciudadana, en el trabajo educativo que realizan los maestros.

Según la obra de Castillo Guzmán, Elizabeth (2003), en su trabajo “Democracia y Ciudadanía en la Escuela Colombiana”, en el cual trazó como objeto principal: “Exponer un análisis sobre las relaciones entre la democracia, la escuela y la formación de ciudadanía” (p. 19).

Se plantea que la escuela tiene características que hacen de ella un posible escenario excepcional para la construcción de una cultura democrática. Reconoce que en la escuela se desarrolla un tiempo-espacio humano individual y colectivo, donde se construye una socialización política, por ello expone aspectos valiosos sobre las relaciones entre democracia, escuela y socialización política en Colombia.

Los teóricos en los que apoya su estudio son Noguera (1997) y Quiceno (1997), quienes afirman que en Colombia la institución escolar ha permanecido inmodificada desde que sus lineamientos generales fueron definidos en la segunda mitad del siglo XVIII debido a su aislamiento de su medio exterior (aunque existan cambios en los contenidos impartidos de acuerdo con las demandas de la dinámica social. (p. 93)

La metodología utilizada es la exploratoria, por cuanto la investigadora intenta, en una primera aproximación, detectar variables, relaciones y condiciones para la democracia en la escuela.

Afirma el documento que al interior de la institución escolar se logran crear relaciones entre ciudadanía, sociedad civil y experiencia escolar, por tanto el conflicto es tenido en cuenta como elemento democratizador de la escuela.

Así mismo, Castillo (2003), toma elementos de Dewey (1997), para quien la democracia es el modo de vivir asociado de experiencia comunicada de individuos que participan en un interés común, es decir, que comparten perspectivas y necesidades susceptibles de ser satisfechas por la pertenencia al grupo.

Por otra parte, respecto del concepto de ciudadanía toma aspectos conceptuales de Sánchez Praga (1995) y de Thiebaut (1998), quienes destacan al ciudadano moderno sometido al reconocimiento de sus propios intereses. Concluye el documento que, “existe una tensión central entre la cultura escolar y la demanda democrática de sus actores que exigen respuestas que desde la pedagogía redefinan su identidad como institución social” (Castillo Guzmán, 2002, p. 32).

Según Castillo Guzmán, (2002)

la recomendación es reevaluar los conceptos de Democracia, Ciudadanía y escuela, los cuales se pueden enfocar hacia la construcción de una sociedad moderna e igualitaria, donde se reconsideren aspectos como la rutinización–ritualización, institucionalización y ciudadanización, la escuela requiere de preguntas que desde la pedagogía redefinan su identidad como institución social del saber, dado que una condición básica de la democracia moderna es poder contar con instituciones legítimas, es decir con sentido para los individuos. (p. 31)

En la investigación de Peralta Duque, Beatriz del Carmen, (2009) en su obra; “La Formación Ciudadana en el Sistema Educativo de Colombia: ¿Una Mirada Reactiva o Transformadora?” el objetivo trazado es: “Permitir el espacio para alcanzar un acercamiento tanto a la teoría, como al marco legislativo hacia la conformación de ciudadanía y legitimidad de poder político en Colombia”. (p. 21)

En la parte de sustento teórico, Peralta Duque (2009) toma de manera especial la obra de Paulo Freire, la cual utiliza para propiciar sus intenciones investigativas, pues corrobora sus postulados, porque marca un camino en el ejercicio de la práctica pedagógica, además de “contribuir a la necesidad o posibilidad de superar el problema de la despolitización de la educación” (Freire, 2001, p. 121).

Peralta insiste sobre la necesidad de posibilitar las formas más eficaces de superar el problema de la despolitización de la educación. Plantea la autora que ciertos cambios de tipo sociocultural permitirían la transformación de la educación, de un simple entrenamiento en una pedagogía crítica, radical y liberadora. Es decir, propone que se acaben las coacciones, las imposiciones y los veredictos de todo están mal o todo está bien. Estos juicios de valor deben verse desde adentro del currículo y replantear la manera cómo se vive la educación desde el aula.

Concluye la autora, que cerrar el análisis con el pensamiento de Paulo Freire es dejar abierta la esperanza de una escuela pensante y crítica, una escuela con un proyecto de vida pedagógico transformador. Por estas razones es que la escuela es sometida a tan duros escrutinios sobre su papel en la formación ciudadana.

Recomienda, que el docente debe tomar como base a Freire y sentirse político y educador progresista y continuar con la lucha de esclarecimiento de los quehaceres públicos. Además, que es urgente, redefinir el papel de la escuela, lo público, la ciudadanía y la democracia desde una valoración crítica que torne posible el sentido de las categorías: utilidad común, accesible a todos, equidad, igualdad, participación activa y decisoria, libertad y transparencia en lo que concierne a la vida colectiva.

El aporte de este trabajo es tomar elementos de su análisis de los espacios creados en torno al mejoramiento de la educación, los cuales permiten alcanzar un acercamiento de la teoría sobre aspectos que definen la conformación de la ciudadanía y la legitimidad de poder político. Esta investigación plantea la importancia del pensamiento de Freire (2001) el cual menciona:

La formación ciudadana requiere de la denuncia y el anuncio, que se realizan críticamente en el proceso de lectura del mundo, dan origen al sueño por el que luchamos... estoy convencido de que la discusión en torno al sueño o proyecto de sociedad por el que luchamos no es privilegio de las élites dominantes ni de los líderes de los partidos progresistas. Por el contrario, la participación en los debates sobre un proyecto diferente de mundo es un derecho de las clases populares que no pueden limitarse a ser “guiadas” o empujadas hacia el sueño por sus líderes. (Freire, 2001, p. 53 citado por Peralta, Beatriz, 2009, p. 34)

Moacir Gadotti, (2005) en su trabajo titulado: “La Escuela en la Ciudad que Educa”, plantea como objeto principal, “Identificar los elementos que contribuyen en la ciudad a formar, a educar a construir, mediante conocimientos de puntos de vista diversos, que lleven ideas, planes y programas para que una ciudad sea verdaderamente educadora” (p.2).

El trabajo se fundamentó teóricamente en los trabajos de Paulo Freire (1978 citado por Gadotti) y toma elementos de Adela Cortina (1997 citada por Gadotti) así:

Las ciudades no son asépticas, educan o deseducan. Nadie pone en duda que la ciudad educa utilizando cuantos recursos están contribuyendo a su propia existencia: las piedras centenarias de sus edificios, la pátina de los cuadros que albergan sus museos, el trazado de sus calles y plazas, lugares de encuentro de cuántos las sienten suyas y escenario cotidiano del discurrir vital de sus ciudadanos, entre otros aspectos son elementos constitutivos de educación, que transmiten historias, que dejan huellas y legan conocimientos. (p. 3)

La metodología utilizada es el análisis documental, basado en estudios de Paulo Freire y Adela Cortina, y estos son comparados con los currículos para indagar acerca de cómo educa la escuela en cuanto a ciudadanía.

Gadotti retoma elementos del pensamiento de Freire como base teórica de sus postulados. El autor afirma que podemos hablar de Escuela y Ciudadanía y de una ciudad educadora cuando

existe diálogo entre la escuela y la ciudad. No se puede hablar de escuela Ciudadana sin comprenderla como escuela participativa.

El autor reconoce que la escuela ha estado alejada de muchas acciones de la ciudadanía, que la escuela no toma iniciativa de educadora ciudadana, sino que se limita a los cuatro estudiantes que tiene en sus aulas, es decir no trasciende, no proyecta, solo pretende dar conocimientos limitados y acartonados.

Concluye el autor:

...la ciudad educadora no es la que enseña en las aulas, sino la que lleva conocimiento más allá de las letras, que enseña y educa con el equipamiento, en cada esquina. Recomienda repensar en la escuela educadora en todos sus ámbitos y no solo en sus aulas y pupitres. (Gadotti, 2005, p. 102)

Carlos Miñana Blasco, Oscar Alejandro Quintero R, (2003) en su obra “Educación, Convivencia, Conflicto y Democracia: Una exploración sobre discursos y experiencias en Colombia que incorporan prácticas artísticas, lúdicas o mediáticas”, se proponen como objetivo principal “Identificar acciones de carácter lúdico, artístico y comunicativo que han servido o pueden ser empleadas como estrategias educativas que contribuyan a propiciar o fortalecer procesos de convivencia, resolución de conflictos y participación democrática en niños y jóvenes” (p: 4). Los límites de este trabajo teórico se enmarcan temporalmente en el período 1990-2003. Este lapso fue escogido por razones de actualización del conocimiento, pues durante este tiempo los debates teóricos en torno a los temas han recibido un constante desarrollo y discusión.

El trabajo está basado en el proyecto Vigías de paz de la facultad de artes de la Universidad Nacional de Colombia, desarrolla varios postulados teóricos para sustentar la posición de que la educación es más que un aula y unos textos. Tomando los principios de Dewey (1892) sobre democracia, se llega a afirmar que esta es más que una forma de gobierno, es la vía mediante la cual diferentes grupos sociales comparten valores, objetivos e intereses, pero manteniendo la

libertad con la cual ellos interactúan y comparten sus diferentes experiencias. Para lograrlo utiliza la metodología de análisis documental.

Concluyen que la socialización es la fabricación de ciudadanos, a través de la construcción por etapas, hasta lograr un ciudadano con todas sus facultades, en plenos derechos y deberes, que la escuela contribuye a que estos ciudadanos se formen y se fundamenten en todos sus valores, éticos y estéticos. Recomienda que las experiencias tanto a nivel educativo como a nivel creativo, son más fructíferas si los implicados (individuos y colectivos) participan activamente en los procesos y se crea un ambiente escolar donde sea importante las actividades lúdicas.

El aporte de este trabajo a la investigación consiste en resaltar la importancia de lograr realizar acciones de carácter lúdico, artístico y comunicativo que sirvan o puedan ser empleadas como estrategias educativas que contribuyan a propiciar o fortalecer procesos de convivencia. De ahí, que cuando se investigue por las estrategias metodológicas que utilizan los maestros, es importante averiguar por la utilización de actividades lúdicas que pudieran servir para la resolución de conflictos y para mejorar la participación democrática de niños y jóvenes en las instituciones.

Guillermo Hoyos Vásquez, en su obra “Formación Ética, Valores y Democracia” (s.f) se trazó como objetivo, “Revisar el sistema educativo en Colombia para identificar los elementos que inciden en la destrucción de la sociedad, que permite proponer alternativas de fusión entre educación y ciudadanía” (p. 33).

El autor, mediante el método de análisis documental, toma elementos fundamentales contemplados en la obra “ensanchando el centro: el papel de la sociedad civil en el proceso de paz” de Bejarano (1999), víctima de esa violencia que quiso acabar, cuando propuso que la sociedad civil, debería ser la protagonista de ese proceso de paz. Basa su trabajo en principios de Adela Cortina (1998), Apel (1991) y Habermas (1992) (citados por Hoyos, s.f).

Hoyos se apoya en Walzer (1993), quien le aporta en temas como la justicia. El autor ve necesario una defensa del pluralismo y la comunidad, además plantea la relación entre educación,

filosofía moral y política. Así mismo, afirma que hay un vacío en el sistema educativo como aporte en la construcción de democracia y ciudadanía. El autor menciona la importancia de la relación educación y valores éticos para la democracia, así mismo, argumenta sobre las relaciones entre educación y políticas de Estado.

Concluye su escrito, con la propuesta de los elementos para una evaluación del estado de la investigación en educación en ética, valores y democracia. Recomienda el autor que se debe legitimar e institucionalizar al Estado en su calidad de ente responsable del bien común.

Su aporte a la presente investigación, radica en la revisión crítica del sistema educativo colombiano, para identificar los elementos que inciden en la destrucción de la sociedad, nos permite encontrar aspectos que permiten, proponer alternativas de fusión entre educación, democracia y ciudadanía.

Por otra parte, en relación a las investigaciones sobre representaciones sociales se revisó el estudio de Villarroel, Gladys E. (2007), “Las Representaciones Sociales: Una Nueva Relación Entre el Individuo y la Sociedad”, el cual se trazó como objeto de estudio: “Revisar trabajos clásicos y recientes para dar cuenta del contexto cultural e histórico en que emerge el concepto de representación social; de las características de una representación, así como de su funcionamiento esencialmente dinámico e innovador”(p. 36).

Mediante el método de análisis documental, el autor examina la discusión acerca de las aproximaciones teóricas desarrolladas a partir de las ideas fundacionales de Moscovici. Concluye subrayando el valor de la teoría de las representaciones sociales, en particular, por su recuperación del conocimiento común de las mentalidades y de los comportamientos de la gente sencilla, objeto legítimo para la investigación científica.

La autora aborda a Moscovici como sustento teórico, a su vez, invoca conceptos sobre las representaciones sociales citadas por Di Giacomo (1987), quien resalta su papel práctico en la regulación de los comportamientos intra e intergrupales. También, cita a Páez, quien ve las

representaciones sociales como una expresión del pensamiento natural, no formalizado, ni institucionalizado.

Se toma en este estudio, la representación social como un modo de conocimiento, es decir, como actividad de reproducción de las características de un objeto; de su reconstrucción mental. Pero también como una forma de pensamiento social que estructura la comunicación y las conductas de los miembros de un grupo.

Concluye que el modelo de las representaciones sociales planteadas por Moscovici, generó una vertiente moderna de investigación psicosocial que todavía trabaja por convertirse en una tradición de investigación.

Propone por lo tanto, que se permita el diálogo permanente con las disciplinas de interpretación de la vida cotidiana y del sentido común, es decir, de la cultura cotidiana.

Su aporte a esta investigación está cimentado, en que hay que dar cuenta del contexto cultural e histórico en que emerge el concepto de representación social; ya que puede verse como un conocimiento no institucionalizado formalmente, pero si dominado por la comunicación y las conductas de los individuos.

Adriana Patricia Castrillón Arango, Diana María Escarria Canal, María Alejandra Ramírez Santamaría, Angélica María Restrepo Fulla, Olga Cecilia Torres Espinosa, Alba Lucía Zuleta Gaviria (2002) en su trabajo titulado “Las representaciones sociales sobre justicia en la escuela se trazó como objetivo:

Intentar un acercamiento a las representaciones sociales que sobre la justicia tienen los maestros y las maestras de la institución, a través de observaciones directas, entrevistas informales y talleres, con el fin de recoger material discursivo suficiente para enriquecer, la propuesta que disminuya las manifestaciones violentas de los maestros y las maestras hacia sus alumnos.(p.45)

Este estudio se fundamenta en las teorías de Guillermo Wundt (1994), psicólogo quien manifiesta que el concepto de cultura se encuentra en los fenómenos mentales colectivos, de interacción entre individuos; como el lenguaje, la religión, los mitos, los valores, entre otros.

También se apoyan en Gustavo Le Bon, psicólogo francés, quien hace una distinción entre individuos y masa; para él, lo que se llama colectivo, es una masa o multitud de individuos, por tal razón, las representaciones son estudiadas como individuales y no como sociales o colectivas.

Toman elementos de Gordon William Allport (1994 citado por Castrillón et. al), quien hace referencia a que el modelo individual explica los fenómenos colectivos, para él la psicología del individuo es parte de la psicología social, por eso el comportamiento del individuo lo estudia en relación con el ambiente compuesto por sus compañeros.

Concluye el trabajo, que la escuela pretende mantener una imagen ideal, la represión aparece como el medio para conseguirla, con ello mantienen el orden, controlan la disciplina, en consecuencia, logran una paz superficial que no resuelve el conflicto, lo obnubila, esto afecta el bienestar de la comunidad educativa y la convivencia escolar.

De otro lado, Cajiao (s.f) afirma: “la escuela no es habitada por ángeles caídos del cielo, sino por sujetos heterónomos con intereses y necesidades diversas que no están dispuestos a seguir las normas que les son impuestas” (Cajiao, s.f, citado por González).

Recomienda González (2006):

al final puede pensarse en una transformación de la escuela que parte del cambio de actitud de los maestros, utilizando estrategias y espacios propicios que den lugar al diálogo y a la negociación como aspectos fundamentales para la resolución de los conflictos. (p.34)

El aporte de González (2006), radica en que logra identificar muy cercanamente las representaciones sociales que sobre la justicia tienen los maestros y las maestras de una institución educativa, material necesario para idear una propuesta que contribuya a la disminución de las manifestaciones autoritarias de los maestros y las maestras hacia sus alumnos.

Estos aspectos son muy importantes a la hora de hacer este tipo de investigaciones sobre las RS de ciudadanía que tienen los maestros.

Retomando a Adela Cortina (1997), en su trabajo: *Ciudadanos del Mundo: Hacia una Teoría de la Ciudadanía* se propuso como objeto principal: “Proponer una ciudadanía que represente un punto de unión entre la razón sentiente individual y los valores y normas que tenemos por humanizadores, de modo que éstos puedan arraigar y ser asumidos por todos” (p. 7).

Como fundamento teórico, Adela Cortina, parte de la precisión de los conceptos de ciudadanía política, social, económica, civil e intercultural, ubicando históricamente el desenvolvimiento de estos conceptos y la discusión actual generada por los diferentes puntos de vista de los especialistas en el tema, para arribar al problema de la educación ciudadana, tanto en sentido particular como a nivel cosmopolita. Este trabajo investigativo, es una exploración, tanto a lo largo de la historia como en sus facetas; social, económica, civil, intercultural, de un término que en los últimos años ha pasado a primer plano: el de ciudadanía.

Hay una razón que justifica especialmente este interés: la necesidad, en las sociedades postindustriales, de generar entre sus miembros un tipo de identidad en que éstos se reconozcan, superando así el déficit de adhesión que padecen las mismas. Más allá de estas demandas, Adela Cortina propone una ciudadanía que represente un punto de unión entre la razón sentiente individual y los valores y normas que tenemos por humanizadores, de modo que éstos puedan arraigar y ser asumidos por todos. Sobre esta base, la autora construye un proyecto de Ciudadanía cosmopolita capaz de convertir al conjunto de la humanidad en una comunidad basada en la solidaridad de la que nadie quede excluido. Teóricamente también se apoya en postulados de Immanuel Kant, Eduardo Panzet, la Declaración de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el (Informe de Naciones Unidas para el Desarrollo de 2000), (Habermas 1992), (Apel, 1991) (citados por Cortina, 1997).

La metodología utilizada fue el desarrollo investigativo de la exploración y análisis documental. La autora concluye que por ello defiende la tesis de «que el reconocimiento de la

ciudadanía social es *conditio sine qua non* en la construcción de una ciudadanía cosmopolita que, por ser justa, haga sentirse y saberse a todos los hombres ciudadanos del mundo.

La conclusión final, de este estudio fue:

La ciudadanía se ejerce en el contexto de la necesaria convivencia en sociedad, en una comunidad democrática. Todos somos ciudadanos y todos, al margen de nuestras creencias, tenemos el derecho y el deber de ser formados en valores y derechos humanos, en el contexto de una escuela pública. (Cortina, 1997, p. 78)

Los aportes de esta investigación a la presente, radica en que proponen una ciudadanía que represente un punto de unión entre la razón sentiente individual y los valores y normas que tenemos por humanizadores, buscando que estos sean aceptados y vividos por todos.

Manuel Jair Vega y Luz Helena García, en su trabajo titulado: *Imaginarios de Ciudadanía en Niños y Niñas. ¿Súbditos o Empoderados?* (2005) se trazaron como objeto de estudio; “Explorar los imaginarios de niños y niñas del Distrito de Barranquilla, en Colombia, acerca de la ciudad y la ciudadanía, e identificar el papel de la familia, la escuela y la televisión, en la conformación de esos imaginarios” (p.5). Realizaron una investigación sobre imaginarios de ciudad con niños de estrato alto, medio y bajo entre los 9 y 11 años, en la ciudad de Barranquilla, el cual permite saber cómo los niños se ven integrados, como ciudadanos, en su sociedad y descubrir los aspectos que fortalecen o debilitan el interés hacia asuntos colectivos. Esta investigación se centró en imaginarios porque los autores consideran que la manera como la realidad es pensada tiene consecuencias en la forma que se vive en la sociedad. Los datos se recogieron a través de grupos de discusión y el registro de notas de campo.

Los autores se apoyan en Pintos (2000), de quien toman la explicación acerca de que los imaginarios sociales son esquemas, construidos socialmente, que nos permiten percibir algo como real, estructuran la experiencia social y generan comportamientos.

Otro autor en el que se apoyan en este trabajo es Durand (1968), quien define «imaginarios» como el conjunto de imágenes que constituyen el capital pensado del ser humano. Retoman a López de la Roche (citado por Vega & García, 2000, p. 9), quien señala que los discursos e imágenes de los medios se convierten en una realidad intensa, verosímil, en una evidencia incuestionable y es a través de los medios que los niños tienen mayor contacto con el mundo, por esto el imaginario infantil parece configurado por un procedimiento que combina lo visto y lo vivido con lo no presente.

Para la realización de este estudio se llevó a cabo una indagación cualitativa. Concluyen los investigadores, que para los niños de estrato alto, medio y bajo, en general el imaginario de buen ciudadano y de sus valores está asociado a buenos comportamientos y prácticas validadas socialmente como correctas, que en términos de Pineda, podríamos ubicar en algunos casos como de súbdito/beneficiario y en otros como el de ciudadano que participa.

Los resultados obtenidos se resumen afirmando que:

la mayoría considera que los ciudadanos son todas las personas que viven o conviven en la ciudad, los que habitan el planeta Tierra o los que nacieron en Barranquilla. Además, que un niño piensa que un ciudadano son las personas que tienen cédula, por lo que él no se considera ciudadano. El resto de niños concibe como ciudadanos a las personas que cuidan y respetan su ciudad; la gente que se ayuda, se quiere y son solidarios; los que viven en Barranquilla, menos los que matan; los que arreglan la ciudad y viven en la ciudad; las personas que cuidan la cultura, las personas que no matan, que son buenas así como nosotros, estudiantes, profesores, madres, etc., que trabajan para Colombia. (Vega & García, 2005, p. 78)

El trabajo aporta elementos valiosos a la investigación, ya que logran explorar los imaginarios de niños y niñas una ciudad en Colombia acerca de la ciudad y la ciudadanía, también para identificar el papel de la familia, la escuela y la televisión, en la conformación de esos imaginarios.

Antonio José Mantilla Sepúlveda (2005) en el trabajo titulado: “Concepciones y Prácticas Sociopolíticas de los Jóvenes de Undécimo Grado del Colegio San Pedro Claver”, se propuso como objetivo principal: “Caracterizar las concepciones sociopolíticas que desarrollan los jóvenes de undécimo grado del Colegio San Pedro Claver” (p. 6). En 2005 en la maestría de pedagogía de la Universidad Industrial de Santander, se realizó esta investigación de enfoque cualitativo posestructuralista, en ella se trabaja la dimensión sociopolítica como un elemento que se construye desde el hogar y se refuerza en el colegio con el fortalecimiento de los niveles de participación.

Basado en teorías de Adela Cortina, la educación tiene un fundamento ético y político, de ahí la urgencia de que el niño comprenda que él hace parte de una nación que espera mucho de su participación. Por esta razón, el ejercicio de la ciudadanía es necesario para el desarrollo de la madurez.

También se apoya en ideas de Marco Raúl Mejía, quien reconoce la importancia de la educación en la formación del sujeto político. Mejía afirma que la educación permitirá alcanzar el desarrollo de la dimensión política, pues la escuela es un espacio político, democrático, participativo y es una nación pequeña donde el niño se va formando para ser una gran ciudadano. Concluye el estudio, que las concepciones de participación se relacionan con la forma como los jóvenes orientan su acción en el ejercicio cotidiano.

Recomienda el autor que se sigan construyendo redes de confianza en el espacio escolar, esto permitirá al estudiante expresar sus intereses y anhelos posibilitando así sus condiciones para el ejercicio de procesos democráticos. Es necesario que se generen los espacios de participación, como foros, debates, simposio, donde pueda expresar sin retaliaciones todo lo que piensa.

La caracterización sociopolítica en estudiantes que logra el investigador, deja ver la relevancia que tiene en el proceso de investigación sobre representaciones sociales de caracterizar a los sujetos con los que se realiza el estudio.

Charry Joya Carlos Andrés, (2006), en su investigación: “¿Nuevos o Viejos Debates? Las Representaciones Sociales y el Desarrollo Moderno de las Ciencias Sociales”, se propuso como objetivo principal: “Generar un debate sobre los diversos modos de acercamiento que las ciencias sociales han expuesto al problema de las representaciones sociales, haciendo un seguimiento desde las formas clásicas de interpretar dichos fenómenos” (p. 6).

Este artículo investigativo toma como referencia teórica los planteamientos del pensamiento de (Durkheim, Gauss), pasando por las reelaboraciones hechas por autores modernos (Moscovici), para luego efectuar un examen a las aplicaciones conceptuales contemporáneas, también toma elementos planteados por (Chartier, Goody). De dicho recorrido se esgrimen elementos de discusión acerca del desarrollo moderno de las ciencias sociales, así como de los vínculos existentes entre la antropología y la sociología

Este trabajo aporta elementos valiosos, para conocer qué y cómo las ciencias sociales están aportando al problema de las representaciones sociales, conociendo su concepto desde los aportes de autores clásicos.

De otro lado, el mismo autor; Charry, escribe: Conflicto Armado y Diálogos de Paz en Colombia: Una Oportunidad para la Paz o para la Guerra. Documento donde profundiza sus ideas respecto de la democracia, sobre la importancia del diálogo, de lo crucial de los aspectos del concepto de ciudadanía a la hora de llegar a acuerdos.

Si se llevan estos postulados a un contexto escolar, se puede denotar la gran importancia de formar ciudadanía desde temprana edad en los niños, lo cual contribuirá de manera significativa a la definición y a la comprensión de unos patrones sociales que permitirán al niño integrarse al contexto donde llegue.

Concluye el trabajo que en una era de conflictos, no hay ganadores, se puede considerar que todos son perdedores. “No se puede celebrar una victoria, si alguien ha sufrido por mi culpa. Si el niño comprende esto, evitará cualquier confrontación, porque entenderá que la tolerancia es aceptar la diferencia como parte de la convivencia” (Charry, 2012, p. 3).

Ortega Valencia Piedad (2006), en su trabajo de título, El Papel de la Escuela en la Construcción de Ciudadanía, se plantea como objeto primordial: “Asumir la escuela como espacio social donde se dinamizan propuestas vinculadas desde unos referentes pedagógicos, políticos existenciales y socioculturales”(p.5).

Teóricamente dice el informe, que el papel de la escuela en la construcción de ciudadanía se presenta desde una perspectiva política, una apuesta ética y un direccionamiento pedagógico que relieve las expectativas de cada uno de los actores educativos implicados (estudiantes, profesores, directivos), constructores que se re significan en relación con unos sujetos, un espacio y una intencionalidad formadora abordados desde procesos de escolarización.

La autora afirma que en la escuela se debe tener en cuenta el sentido de las interacciones sociales que allí se producen, lo cual se debe plantear desde una perspectiva contextualizada, sistémica y compleja. Es decir, que la escuela debe asumir un rol preponderante en la configuración de los constructos que van a acompañar a los niños no solo en materia de contenidos, si no de ideales, comportamientos y relaciones de ética y valores.

La autora aborda este tema y usa como metodología la perspectiva de las teorías críticas de la educación, en la cual la acción pedagógica se propone como una relación de alteridad, una relación con el otro, una relación ética basada en la responsabilidad y la hospitalidad. Se asume la escuela como un espacio cultural de formación en contextos de diversidad y desigualdad, espacio institucional en el que se tejen las relaciones entre dos sujetos: adulto-joven, leídas desde la relación maestro-estudiante- en constantes desencuentros y conflictos. Así mismo, se presentan algunos rasgos problemáticos que afectan las actuaciones de los maestros ante los cambios sociales y culturales que acontecen en la institucionalidad educativa.

Santa Cruz Luis Eduardo, (2001) en el trabajo de título; “Reflexiones críticas en torno a la formación ciudadana”, se trazó como objeto principal, “Ir marcando, desde una perspectiva crítica, determinados puntos que creemos relevantes en el tratamiento de este tema, teniendo en el horizonte la necesidad de construir un orden social más justo y participativo” (p. 6).

Plantea el autor que la educación impone exigencias, entrega de directrices, señala rumbos y muestra zonas grises. Resalta el autor, que la educación invita también a reponer aquellos principios que guían el discurso normativo de la ciudadanía, en especial, ante las carencias de las políticas educativas y la experiencia escolar concreta. Además afirma, que

La ciudadanía se relaciona con los desafíos que el desarrollo de nuestra sociedad le impone a la institución escolar. La falta de participación, la desconfianza y desinterés por lo público debilidad de los lazos sociales, el predominio de lógicas economicistas que tienden a limitar la soberanía democrática, el multiculturalismo, la erosión de las entidades sociales y culturales y el surgimiento de integrista, son realidades nuevas que debieran incorporarse como retos y desafíos a la labor educativa, si pretende ser una experiencia significativa para los niños que hoy se encuentran estudiando. (Santa Cruz, 2001, p. 24)

El autor señala, que en la formación para la ciudadanía, la educación tiene por misión entregar herramientas, capacidades, normas y valores para que los alumnos, una vez adultos, se hagan parte activa de la sociedad en la que viven. El sustento teórico está basado en la reflexión realizada al interior de la investigación sobre prácticas de aula y formación para la ciudadanía, realizada en el Programa de Investigaciones Interdisciplinarias en Educación (PIIE), con la colaboración de la Fundación Ford.

El autor retoma elementos de Tedesco (1999), para concluir:

el fenómeno de la globalización, el acelerado proceso de individualización, la importancia del conocimiento, la centralidad del mercado, los avances científico-tecnológicos, la revolución de la informática y de las comunicaciones, han repercutido profundamente en las formas de ser ciudadano. En ese sentido, uno de los principales desafíos del futuro, asociado a la transición de la sociedad de bienestar a la sociedad de la información, se relaciona con la producción, distribución, acceso y control del conocimiento por parte de la ciudadanía. (Tedesco 1999 citado por Santa Cruz, 2001, p.36)

Es un trabajo sumamente importante, que postula o sugiere que se debe asumir la escuela como espacio social donde se dinamicen propuestas vinculadas desde los aspectos pedagógicos, políticos existenciales y socioculturales, lo cual permite a la presente investigación tomar esos postulados y tenerlos en cuenta para el desarrollo del trabajo investigativo.

Castro, Pedro (1996), en su trabajo, *Teoría de las Prácticas Sociales y Ciudadanía*, se planteó como objetivo: “Presentar la teoría de las sociedades humanas basada en el concepto de prácticas sociales” (p. 5).

La metodología es un estudio etnográfico sobre la naturaleza diversa de las prácticas escolares en una escuela y su desigual influencia en la socialización escolar. Tomando argumentos teóricos de Giroux para decir que otro de los aspectos donde se debieran centrar los esfuerzos de los educadores, es en enseñar el valor de la democracia y sus instituciones en términos de “cultura vivida”.

También apoya esta tesis tomando a Mouffe quien aporta que:

...una educación para la ciudadanía debiera enseñar que la superación del conflicto y el antagonismo al interior de una sociedad es una imposibilidad, y que justamente la potencia de una propuesta democrática estriba en “domesticar” la hostilidad, reconociendo la legitimidad del adversario, sobre la base de compartir aquellos principios ético-políticos que gobiernan el régimen democrático: la igualdad y la libertad. (Mouffe, 1999 citado por Castro, 1996, p. 43)

Concluye diciendo que esto no es un proceso sencillo, el sujeto nunca es completamente autoconsciente, por lo tanto recomienda que la reflexión de los docentes sobre sus propias prácticas tiene siempre un límite.

El aporte de este trabajo es el postular una teoría de las sociedades humanas basada en el concepto de prácticas sociales, lo cual apoya la investigación porque se pueden confrontar estos

pensamientos aplicados a la enseñanza de ciudadanía en las escuelas, motivo de la presente investigación.

Ingrid Rondón, Amalia Peña y Sandra Buitrago (2014), en su trabajo titulado, “Representaciones sociales sobre democracia que tienen los estudiantes de la Universidad Industrial de Santander (UIS) y la Universitaria de Investigación y Desarrollo (UDI) “se formularon como objetivo: “Comprender las representaciones sociales sobre democracia que tienen los estudiantes de la Universidad Industrial de Santander y la Universitaria de Investigación y Desarrollo UDI” (p. 5).

Este trabajo aborda las corrientes teóricas sobre democracia, basados en autores como: Aristóteles, Bobbio y Touraine. Para el hallazgo de la objetivación y el anclaje, el estudio se basó en las tres etapas fundamentales para la formación de cualquier representación social, que según Moscovici se derivan en: construcción selectiva, esquematización o formación del núcleo figurativo, y naturalización. Se concluye que el ideal de democracia tiene la misma representación en las dos instituciones. Se habla de una democracia donde el factor común sea la igualdad mediante la existencia de condiciones generadas por los dirigentes, que la hagan posible para todos los habitantes del país.

La importancia del estudio radica en que las representaciones sociales son construcciones sociales en las cuales los individuos develan sus formas de pensar, sentir y ver la vida, por lo tanto, estas permiten un adecuado acercamiento a cómo siente y ven los estudiantes (pero también los maestros) la democracia en sus diferentes contextos.

Se analizaron fragmentos del discurso de los estudiantes que dan cuenta de esas producciones de carácter simbólico e imaginario. Sustentan la tesis en la relación existente entre la construcción y el contenido de las representaciones sociales sobre democracia en los estudiantes universitarios. Concluyen la investigación con el propósito de propiciarla construcción de espacios democráticos al interior de las Universidades.

Este trabajo utilizó la investigación cualitativa, el método inductivo en un estudio de caso.

Arango Correa Luz Miriam, (2008), en su trabajo, “Representaciones y Prácticas sobre ciudadanía en estudiantes de octavo grado de educación básica secundaria de tres planteles educativos pertenecientes a estratos sociales diferentes” se planteó como objetivo: “Identificar las representaciones y prácticas que sobre ciudadanía revela una muestra de estudiantes de octavo grado de educación básica secundaria de tres planteles educativos pertenecientes a estratos sociales” (p. 8).

Se afirma en este estudio, que la identificación de las formas específicas de pensar, sentir y actuar de los jóvenes representa una condición necesaria para diseñar formas pertinentes y eficaces de intervención, orientadas a alcanzar desarrollos importantes en los planos de la conciencia y la práctica ciudadana.

La metodología empleada fue de tipo cualitativa, que vincula una concepción inductiva, basada en el proceso, y que tiende a la búsqueda de teorías, pero no de leyes. Por lo tanto, le interesa comprender más que explicar.

Las conclusiones del trabajo son:

La formación ciudadana de los integrantes de la sociedad es una demanda que el contexto social hace al sistema educativo, requiere de la socialización, pues ella permite a cada estudiante apropiarse de los saberes necesarios para insertarse en la sociedad, según su singularidad. La ciudadanía –y el carácter de ser ciudadano- no existe sólo porque el régimen se auto postule como tal, sino que deben existir las condiciones materiales y legales para que los pobladores participen como ciudadanos. La formación ciudadana implica serios cambios en cuanto a la reconfiguración de la Didáctica de las Ciencias Sociales y en la reestructuración de los lineamientos curriculares de todas las áreas. El conflicto, la diversidad y la diferencia son constitutivos de la convivencia democrática. Entre una gran mayoría de los jóvenes los sentimientos de rechazo y alejamiento de la política institucional adquieren una especial intensidad. (Arango, 2008, p. 96)

Este trabajo aporta elementos valiosos ya que al lograr identificar las representaciones y prácticas sobre ciudadanía que realizan estudiantes de tres planteles educativos pertenecientes a estratos sociales diferentes, lo acerca al presente trabajo, y sus aportes permiten tener en cuenta estos elementos y aplicar aspectos similares.

Por último, del autor, Antonio Bolívar (2007) en su trabajo de investigación: “Escuela y Formación Para la Ciudadanía” cuyo objetivo es: “Presentar los cuatro tópicos del cambio en relación con los conceptos de ciudadanía, diversidad y convivencia como son: currículo, didáctica, formación del profesorado y organización escolar” (p. 6).

Fundamenta su trabajo en cuatro tópicos así:

En el primer tópico qué es el currículum, la educación como derecho de toda la ciudadanía; selección y organización del currículum; competencias básicas como currículum común; aprendizajes relevantes; Educación para la Ciudadanía; estructura y organización curricular en distintos países, etcétera.

El segundo tópico es La Didáctica, la cual muestra la ciudadanía como práctica en el aula y centro, las comunidades sociales de aprendizaje y desarrollo cívico, el aprendizaje cooperativo, la personalización de la enseñanza y el aprendizaje, las buenas prácticas para hacer frente al fracaso escolar y a otras formas de exclusión, la evaluación integradora.

El tercer tópico es la Formación del profesorado. Porque implica un cambio sustancial en la forma de abordar los procesos formativos, y orientadores. Una formación (inicial y permanente) capaz de preparar equitativamente a todos los alumnos para una participación activa y democrática; competencias docentes necesarias; el ejercicio docente como servicio social a la comunidad; una nueva formación inicial del profesorado de Secundaria; comunidades profesionales de aprendizaje; metodologías y actividades relevantes de la formación continua.

El cuarto tópico es la Organización escolar: Las estructuras organizativas (tiempos, espacios y participación de los agentes) que favorecen el aprendizaje de la ciudadanía y la integración de la

diversidad; liderazgo distribuido y transformacional; cultura organizativa inclusiva para atender la diversidad: gestión y escuelas democráticas; trabajo en equipo y colaboración; enfoque comunitario de colaboración entre escuela, familia y municipio; redes inter-centros, etcétera. (Bolívar, 2007, p. 54)

La metodología utilizada en su estudio fue el análisis documental, analizando lo escrito en el currículo educativo para repensarlo y proponer la inclusión de un trabajo enfocado hacia la construcción de la ciudadanía entre los estudiantes.

Concluye el trabajo argumentando que una educación democrática ha de proveer a todos, de un modo eficaz, el derecho esencial a una buena educación.

Los trabajos leídos y analizados, son un gran apoyo para el desarrollo del trabajo investigativo, porque proporcionan conceptos y dejan en firme las ideas que se tratarán durante la investigación y que pueden ser contrastadas con lo que se encuentra en el contexto en el cual se realiza esta investigación.

En las siguientes tablas se demuestran los antecedentes investigativos y se realiza el análisis pertinente.

Tabla 1:

Educación para la ciudadanía

TÍTULO Y AÑO DE PUBLICACIÓN	OBJETIVO	METODOLOGÍA	AUTORES	APORTE A ESTA INVESTIGACIÓN
Ciudadanos del Mundo: Hacia una Teoría de la Ciudadanía. 1997	Proponer una ciudadanía que represente un punto de unión entre la razón sentiente individual y los valores y normas que tenemos por humanizadores, de modo que éstos puedan arraigar y ser asumidos por todos	Análisis documental	Adela Cortina	Proponen una ciudadanía que represente un punto de unión entre la razón sentiente individual y los valores y normas que tenemos por humanizadores, buscando que estos sean aceptados y vividos por todos.
Reflexiones críticas en torno a la formación ciudadanía. 2001	Ir marcando, desde una perspectiva crítica, determinados puntos que creemos relevantes en el tratamiento de este tema, teniendo en el horizonte la necesidad de construir un orden social más justo y participativo	Cualitativa	Santa Cruz Luis Eduardo	Es un trabajo sumamente importante, que postula o sugiere que se debe asumir la escuela como espacio social donde se dinamicen propuestas vinculadas desde los aspectos pedagógicos, políticos existenciales y socioculturales
Democracia y Ciudadanía en la Escuela Colombiana 2003	Exponer un análisis sobre las relaciones entre la democracia, la escuela y la	Exploratoria, por cuanto la investigadora intenta, en una primera ⁴⁷ aproximación,	Castillo Guzmán, Elizabeth	Es reevaluar los conceptos de Democracia, Ciudadanía y escuela, los cuales se pueden enfocar

	formación de ciudadanía	detectar variables, relaciones y condiciones en las que se da el fenómeno.		hacia la construcción de una sociedad moderna e igualitaria
La Escuela en la Ciudad que Educa 2005		análisis documental, basado en estudios de Paulo Freire y Adela Cortina,	Moacir Gadotti	Recomienda repensar en la escuela educadora en todos sus ámbitos y no solo en sus aulas y pupitres.
Imaginarios de Ciudadanía en Niños y Niñas. ¿Súbditos o Empoderados? 2005	Explorar los imaginarios de niños y niñas del Distrito de Barranquilla, en Colombia, acerca de la ciudad y la ciudadanía, e identificar el papel de la familia, la escuela y la televisión, en la conformación de esos imaginarios”	Investigación cualitativa	Manuel Jair Vega y Luz Helena García	El trabajo aporta elementos valiosos a la investigación, ya que logran explorar los imaginarios de niños y niñas una ciudad en Colombia acerca de la ciudad y la ciudadanía, también para identificar el papel de la familia, la escuela y la televisión, en la conformación de esos imaginarios.
El Papel de la Escuela en la Construcción de Ciudadanía. 2006	Asumir la escuela como espacio social donde se dinamizan propuestas vinculadas desde unos referentes pedagógicos, políticos existenciales y socioculturales	Análisis documental de la perspectiva de las teorías críticas de la educación	Ortega Valencia Piedad	Presenta algunos rasgos problemáticos que afectan las actuaciones de los maestros ante los cambios sociales y culturales que acontecen en la institucionalidad educativa.
Escuela y Formación Para la Ciudadanía.	Presentar los cuatro tópicos del cambio en	Análisis documental	Antonio Bolívar	Integra cuatro tópicos fundamentales:

2007	relación con los conceptos de ciudadanía, diversidad y convivencia como son: currículo, didáctica, formación del profesorado y organización escolar			currículo, organización escolar, formación del profesorado y didáctica en la conformación del concepto de ciudadanía
Pedagogía crítica para procesos de formación en ciudadanía y desarrollo local 2008	Diálogo entre los fundamentos de la formación en ciudadanía y el desarrollo local en Ecuador, dirigido a personas adultas, y los conceptos de pedagogía crítica de Paulo Freire.	Estudio documental	Larrea, María de Lourdes	El aporte de este trabajo radica en que fue realizado con agrupaciones sociales diversas, que permitieron evaluar los alcances de dicha intervención, y algunas de sus implicaciones para la reorientación curricular. Sobre todo en lo relacionado con la Ética que debe circundar cada área curricular.
Aprender, Enseñar, Convivir. La Cotidianidad escolar y el Logro Educativo” 2008	Construir conocimiento acerca de las relaciones entre el logro educativo y algunas de las condiciones escolares y pedagógicas presentes en la institución educativa y al interior del aula escolar	Investigación descriptiva	Hederich, M, Christian; Calvo, Gloria y Lanziano M., Carlos, en su obra.	El aporte de este trabajo se enfoca a que su investigación estuvo centrada en los comportamientos en el aula de los estudiantes y la relación con la construcción de conocimientos y el logro académico según las condiciones escolares y

				pedagógicas. Para ello se debe insistir en actividades que realcen el sentido de pertenencia; luchar por mantener un buen clima escolar; favorecer la participación de la comunidad educativa en actividades escolares
La Formación Ciudadana en el Sistema Educativo de Colombia: ¿Una Mirada Reactiva o Transformadora? 2009	Permitir el espacio para alcanzar un acercamiento tanto a la teoría, como al marco legislativo hacia la conformación de ciudadanía y legitimidad de poder político en Colombia	Análisis documental	Peralta Duque, Beatriz del Carmen	Da aportes de Freire sobre la educación en ciudadanía
Educación Ciudadana en América Latina: Prioridades de los currículos escolares 2014	Analizar el estado de la creencia democrática en seis países de América Latina, utilizando como fuente de investigación, los estudios de opinión más importante de la última década; con el fin de ofrecer contexto y bases de	Estudio cuantitativo	de Cox Cristian; Bascopé, Martín; Castillo, Juan Carlos; Miranda, Daniel; Bonhomme, Macarena	Se recomienda, que se revisen los currículos y se incluyan ciertos temas que tienen que ver con lo ético, los contenidos de ciudadanía desde el punto de vista de la convivencia y no solo desde las responsabilidades y obligaciones.

	significado amplios, haciendo un análisis curricular y el trabajo educativo en el área de ciudadanía			
--	--	--	--	--

Fuente: elaboración propia

Tabla 2:

Educación para la democracia

TITULO Y AÑO DE PUBLICACIÓN	OBJETIVOS	METODOLOGÍA	AUTORES	APORTE A ESTA INVESTIGACIÓN
Educación, Convivencia, Conflicto y Democracia: Una exploración sobre discursos y experiencias en Colombia que incorporan prácticas artísticas, lúdicas o mediáticas 2003	Identificar acciones de carácter lúdico, artístico y comunicativo que han servido o pueden ser empleadas como estrategias educativas que contribuyan a propiciar o fortalecer procesos de convivencia, resolución de conflictos y	Análisis documental basado en el proyecto Vigías de paz de la facultad de artes de la Universidad Nacional de Colombia	Carlos Miñana Blasco, Oscar Alejandro Quintero	Al lograr identificar acciones de carácter lúdico, artístico y comunicativo que han servido o pueden ser empleadas como estrategias educativas que contribuyan a propiciar o fortalecer procesos de convivencia, podemos tomar estas experiencias para lograr la resolución de conflictos y mejorar la participación democrática en niños y jóvenes de las

	participación democrática en niños y jóvenes			instituciones investigadas.
obra “Formación Ética, Valores y Democracia” (s.f)	Revisar el sistema educativo en Colombia para identificar los elementos que inciden en la destrucción de la sociedad, que permite proponer alternativas de fusión entre educación y ciudadanía”	Análisis documental	Guillermo Hoyos Vásquez	al revisar el sistema educativo en Colombia para identificar los elementos que inciden en la destrucción de la sociedad, nos permite encontrar aspectos que permiten, proponer alternativas de fusión entre educación, democracia y ciudadanía.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3:

Representaciones sociales

TITULO Y AÑO DE PUBLICACIÓN	OBJETVO	METODOLOGÍA	AUTORES	APORTE A ESTA INVESTIGACIÓN
Teoría de las Prácticas Sociales y Ciudadanía 1996	Presentar la teoría de las sociedades humanas basada en el concepto de prácticas sociales	Estudio etnográfico	Castro, Pedro	Establece la relación entre ciudadanía y democracia, junto con la reflexión de la labor del docente en esta labor.
Las representaciones sociales sobre justicia en la escuela. (2002)	Intentar un acercamiento a las representaciones sociales que sobre la justicia tienen los	Investigación descriptiva	Adriana Patricia Castrillón Arango, Diana María Escarria Canal, María	logra identificar muy cercanamente las representaciones sociales que sobre la justicia tienen los maestros y las maestras de una

	maestros y las maestras de la institución, a través de observaciones directas, entrevistas informales y talleres, con el fin de recoger material discursivo suficiente para enriquecer, la propuesta que disminuya las manifestaciones violentas de los maestros y las maestras hacia sus alumnos		Alejandra Ramírez Santamaría, Angélica María Restrepo Fulla, Olga Cecilia Torres Espinosa, Alba Lucía Zuleta Gaviria	institución educativa, material necesario para idear una propuesta que contribuya a la disminución de las manifestaciones violentas de los maestros y las maestras hacia sus alumnos
Concepciones y Prácticas Sociopolíticas de los Jóvenes de Undécimo Grado del Colegio San Pedro Claver 2005	Caracterizar las concepciones sociopolíticas que desarrollan los jóvenes de undécimo grado del Colegio San Pedro Claver	investigación de enfoque cualitativo posestructuralista	Antonio José Mantilla Sepúlveda.	Concluye el estudio, que las concepciones de participación se relacionan con la forma como los jóvenes orientan su acción en el ejercicio cotidiano, por eso es recomendable seguir construyendo redes de confianza en el espacio escolar.
“¿Nuevos o Viejos Debates? Las Representaciones Sociales y el Desarrollo Moderno de las Ciencias Sociales (2006)	Generar un debate sobre los diversos modos de acercamiento que las ciencias sociales han expuesto al problema de las representaciones sociales,	Análisis documental	Charry Joya Carlos Andrés	Este trabajo aporta elementos valiosos, para conocer qué y cómo las ciencias sociales están aportando al problema de las representaciones sociales, conociendo su

	haciendo un seguimiento desde las formas clásicas de interpretar dichos fenómenos			concepto desde las formas clásicas de su representación
Las Representaciones Sociales: Una Nueva Relación Entre el Individuo y la Sociedad 2007	Revisar trabajos clásicos y recientes para dar cuenta del contexto cultural e histórico en que emerge el concepto de representación social; de las características de una representación, así como de su funcionamiento esencialmente dinámico e innovador”	Análisis documental	Villa Roel, Gladis E	que dar cuenta del contexto cultural e histórico en que emerge el concepto de representación social; ya que puede verse como un conocimiento no institucionalizado formalmente pero si dominado por la comunicación y las conductas de los individuos.
Representaciones y Prácticas sobre ciudadanía en estudiantes de octavo grado de educación básica secundaria de tres planteles educativos pertenecientes a estratos sociales diferentes. 2008	Identificar las representaciones y prácticas que sobre ciudadanía revela una muestra de estudiantes de octavo grado de educación básica secundaria de tres planteles educativos pertenecientes a estratos sociales	tipo cualitativa	Arango Correa Luz Miriam	al lograr identificar las representaciones y prácticas sobre ciudadanía que realizan estudiantes de tres planteles educativos pertenecientes a estratos sociales diferentes

Conflicto Armado y Diálogos de Paz en Colombia: Una Oportunidad para la Paz o para la Guerra(2012)	Dar claridad sobre la importancia del diálogo, la democracia y la ciudadanía para lograr acuerdos en el aula.	Análisis documental	Charry Joya Carlos Andrés	Quedan claras las ideas respecto de la democracia, de la importancia del diálogo, de lo crucial de los aspectos de ciudadanía a la hora de llegar a acuerdos.
Representaciones sociales sobre democracia que tienen los estudiantes de la Universidad Industrial de Santander (UIS) y la Universitaria de Investigación y Desarrollo (UDI 2014	Comprender las representaciones sociales sobre democracia que tienen los estudiantes de la Universidad Industrial de Santander y la Universitaria de Investigación y Desarrollo UDI	la investigación cualitativa, el método inductivo en un estudio de caso.	Ingrid Rondón, Amalia Peña y Sandra Buitrago	Permite conocer la relación existente entre la construcción y el contenido de las representaciones sociales sobre democracia en los estudiantes universitarios, lo que permite conocer, desde una influencia social, familiar o académica, expresada fundamentalmente, en una actitud participativa o pasiva en los diversos contextos

Fuente: Elaboración propia

Los antecedentes hallados muestran una inclinación por la definición de los conceptos que son materia de esta investigación, así mismo, se estudian los elementos contextuales que pueden influenciar en la construcción de los mismos, como son: familia, escuela, sociedad, ciudad, docentes.

También se plantean referentes teóricos que avalan estrategias específicas, que deben ser asumidos desde el aula para que trasciendan a nivel social.

6. Referentes Teóricos

6.1 Formación Ciudadana y Ciudadanía

6.1.1 ¿Por qué educar en ciudadanía?

Para abordar el tema de ciudadanía es importante conocer los conceptos y postulados de diversos autores:

Según las investigaciones y los postulados de Hoyos (2006) el proceso de consolidación y fortalecimiento de las sociedades democráticas tiene como escenario privilegiado el ámbito educativo. El autor entiende que la educación, en sí misma, es una educación en valores. No se entiende una educación sin valores y, a su vez, la formación en valores que no se inscriba en un contexto educativo, sea en la educación formal o no formal. “Los procesos educativos deben luchar por un nuevo *ethos* cultural que permita sobreponerse al legado de la modernidad: un problema a la educación en valores que no es fácil de abordar” (Hoyos, 2006, p. 35).

Para Hoyos Vásquez (2006), es indispensable mencionar tres temas que resultan prioritarios y fundamentales en sus postulados: educación, valores y ciudadanía, ya que el autor no concibe cualquier tipo de educación y cualquier tipo de ciudadano. Cree firmemente en la educación y también en “la educación en valores con un carácter relacional, muestra una constante preocupación por una fundamentación y el desarrollo de una educación para la ciudadanía y los valores en su carácter dialógico y relacional” (Martín-Martínez & Carreño-Rojas, 2014 p. 156).

Tomar a Hoyos (2006) y apropiarse de lo más importante de sus postulados como son; educación, valores y ciudadanía, para analizar las representaciones es permitirse adentrarse en la comunidad que es objeto de esta investigación y preguntarse, primero, si el entorno educativo y social en que se imparte la educación en esta sede educativa, es el adecuado, no solo para los estudiantes, sino para los maestros, quienes también viven en este mismo ambiente.

Se observa cómo en el sector rural en todo el país se imparte la misma educación con el mismo enfoque, los mismos contenidos, el mismo currículo y desde los mismos parámetros, desconociendo aspectos fundamentales del entorno social y político en que se desarrolla la

comunidad y desde donde se originan los pensamientos de los niños, que, en el caso de Vista Hermosa, extraen elementos de gobierno de grupos que han mandado e impuesto sus órdenes a través de la fuerza y la violencia, donde impera la ley del silencio como forma de justicia convirtiéndose en una forma de vida, en una cultura que terminan aceptando como normal.

Pero no se puede ir muy lejos en lo que hace referencia a los maestros, que, aunque trabajan en el sector rural, han sido formados en la parte urbana y viven de lunes a viernes en la comunidad del trabajo, pero se desplazan constantemente a otros centros urbanos a sus capacitaciones o a compartir con su familia, la situación de no tener una vivienda permanente en la sede rural donde laboran, por lo que es necesario pensar que la educación rural en la región del bajo Ariari, específicamente en el municipio de Vista Hermosa debe comenzar a rediseñarse teniendo en cuenta las grandes transformaciones que se originan cada día a raíz de la globalización y en la incidencia que tienen las representaciones e imaginarios que presentan los docentes en su labor diaria y por ende en la operacionalización curricular. Hoy se debe pensar en una educación desde un contexto rural, porque si los maestros viven todo el tiempo en la ciudad y deben desplazarse al campo a enseñar, sus imaginarios y sus representaciones sociales no pueden ser tan claras respecto de la ciudadanía y la formación ciudadana, porque hay que saber que los docentes en la actualidad solo pasan en la institución solo la jornada de clases, por lo que es importante ver que esta situación se ve reflejada en sus representaciones. A partir de esto surge el estudio de las representaciones sociales del docente sobre ciudadanía y formación ciudadana, pretendiendo con ello analizar las influencias de sus representaciones sociales en el diseño y puesta en práctica de su actividad académica en la institución educativa Costa Rica.

Por estas razones hay que analizar qué visión tienen los maestros que llegan al sector rural a trabajar académicamente, pero que fueron formados en un colegio con muchas más garantías, con mejores instalaciones, con un entorno muy diferente, donde se cuenta con herramientas tecnológicas, donde hay disponibilidad de elementos y materiales de última tecnología al servicio de las personas y por su puesto de la educación, estudiando y haber vivido toda su vida en un ambiente lleno de comodidades y en una sociedad llena de elementos a la mano.

Hay que preguntarse si esa formación permanente, le ha dado al maestro la visión de la ruralidad como un nuevo escenario y donde debe tomar primero esos elementos sociales, políticos y culturales reinantes en su contexto para luego ajustar el currículo y desarrollarlo de manera real, sobre unas personas que exigen un trato acorde a su forma de pensar, la experiencia, el sentido común y crear la realidad social ética, política y cultural de su comunidad y no de la del maestro.

Se han preguntado los maestros si los fracasos escolares, el incumplimiento de metas, objetivos y logros, y el reducido alcance de competencias, puede radicar en que su modo de vida, su formación social, política, familiar y cultural, además de su preparación académica fue urbana, según Bourdieu (1996), denomina a este fenómeno como *habitus*, el cual lo entiende como el conjunto de esquemas generativos a partir de los cuales los sujetos perciben el mundo y actúan en él; entonces se considera que los maestros llegan a un ambiente rural, donde hay toda serie de necesidades y dificultades para orientar el trabajo académico, sin embargo diseñan el currículo y lo desarrollan como si estuvieran en un colegio urbano, rodeado de todas las comodidades, esperando obtener los mismos resultados del colegio o escuela urbana.

Debe recordarse que el currículo fue elaborado desde otra óptica, donde quienes lo diseñaron estaban en otra condición (urbana), y pensaron que se podría aplicar sin dificultades, sin contextualizarlo para que, desde la autonomía escolar, que es manejable desde cada docente o cada directivo, se pudiera adaptar al nuevo contexto rural.

Todo docente que sea designado en una escuela rural, debería echar un vistazo a la Constitución Política de Colombia y la misma Ley General de Educación (115 de 1994), cuando se refiere la fines para indagar acerca de la educación rural, allí dilucidaría cualquier duda y podrá saber que debe ajustar el currículo, los planes, los modelos y los proyectos de aula al entorno y contextualizarlos para que sean aceptado como propios y no como una imposición foránea en su formación.

Es aquí donde debe pensarse y analizarse detenidamente las representaciones sociales que ha construido el maestro desde su formación académica y su vida urbana, para venir a impartir

educación que lleve a los estudiantes a formarse desde su contexto sin ser afectados o exigidos desde una perspectiva diferente; en este caso, desde la perspectiva del maestro, como él los está viendo, desde su óptica, que no es la propia del entorno rural.

También al analizar el pensamiento de Hoyos (2006) es importante decir que se pueden resaltar cuales fueron sus ideas claves y muy importantes de sus investigaciones, referentes a la educación, y no a cualquier educación, según lo citado por Martínez (2014):

Para Guillermo Hoyos Vásquez no vale cualquier tipo de educación y cualquier tipo de ciudadano. Plantea la educación y también la educación en valores con un carácter relacional, porque se posiciona en una comprensión antropológica del ser humano como sujeto ético en relación, es decir, un sujeto que no es isla y que va construyendo y configurando la personalidad moral con los otros y desde los otros.

La alteridad, para Hoyos Vásquez, no es etérea o atemporal, fundamentada desde una determinada ontología, sino que se encuentra inscrita en el mismo lugar y espacio que habita cada ser humano. Esta habitación es la propia comunidad, el entorno en donde se construye así mismo y construye éticamente con los otros.

El ser humano construye y se construye, porque está en una situación de aprendizaje permanente, se reconoce como un sujeto ético siempre inacabado, siempre por hacer. De alguna manera, podemos afirmar que el ser humano se construye y, al mismo tiempo, es construido en y por la sociedad. La educación es relación, al igual que los valores morales y socio-morales lo son por su carácter relacional. (Citado por Martín& Carreño, 2014. p 156-160)

Cabe recordar que Hoyos (2006) hace referencia a que existe un clamor o una necesidad urgente de que la educación vaya enfocada en valores, pero especifica que estos deben ser:

la justicia, la equidad y la solidaridad, afirma que si no es así en esta dirección se corre el riesgo que se implante un modelo educativo moral centrado en un individualismo que forme en las propias expectativas y necesidades, lo que generaría

que el individuo se formara egocentrista; individualista y hacia un relativismo moral, según él esto impediría que se concreten los proyectos e ideas grupales y colectivas y que se pierda el norte de buscar el bien común como un valor moral en sí mismo. (Citado por Martín-Martínez & Carreño-Rojas, 2014. p 156-160)

Se puede concluir que Hoyos-Vásquez (2004), resume su investigación en tratar de dejar los postulados para una educación en valores, que según lo considera, es la base del desarrollo y el ejercicio de la ciudadanía política hacia la democracia, donde se exalta la competencia comunicacional como base del entendimiento entre los individuos.

Pero si esos valores que dice Hoyos fueron escritos para una escuela urbana, donde se cuenta con una vida social distinta, donde hay herramientas formativas y tecnología al servicio de la educación, no puede compararse con la educación rural, en este caso, como el sector de Vista Hermosa, un municipio donde durante más de 50 años, estuvo subyugado a la imposición de una vida centrada en la imposición de la fuerza como mecanismo de presión para cumplir sus órdenes que la mayoría estaban por fuera de la ley y sembrando el terror, ganaban el miedo y no el respeto de sus habitantes, haciendo de ellos un grupo de colombianos pusilánimes, que se acostumbraron a obedecer y a seguir esos parámetros impuesto a la fuerza de las armas, bajo la amenaza y donde ninguno pudo ejercer su ciudadanía, creando unos paradigmas difíciles de erradicar de la memoria de los adultos, mucho menos de los niños.

Por esta razón hay que revisar, si los valores de que habla Hoyos, son aplicables en todas las comunidades, pues en unas regiones, sobre todo rurales en Colombia, lo que para unos fueron valores, para otros fueron inaplicables porque la ausencia del estado, permitió que se vulneraran como si fuera algo normal y de imposición de quienes ejercían la justicia y la ley, así mismo la administración pública de un estado fuera del estado.

No se trata de reñir con Hoyos porque él tiene razón sobre los valores en la sociedad, pero sí hay que analizar si él tuvo la oportunidad de contemplarlo en este escenario de violencia y donde nadie defendía esos valores, sino fuese por quienes dominaban estos territorios.

Para Hoyos (2004), enfocar una educación cuya base sean los valores, es contribuir en el proceso de desarrollo y construcción personal, es apostarle a que cada individuo se forme moralmente y éticamente como un ciudadano ejemplar. Pero los educadores deben crear esos espacios y generar en el aula esos ambientes donde el lenguaje educativo vaya creando las condiciones pedagógicas y sociales para que este proceso constructivo se desarrolle de una forma óptima. Educar en valores permite mirar más complejamente los procesos educativos, pero no deben enfocarse solo a unos cuantos conocimientos, sino que debe una educación pluralista, democrática y solidaria. Educar en valores, según Hoyos (2004) es formar la ciudadanía como individuos auténticos, que logren aprender a conocer y manejar las herramientas para que puedan afrontar de manera responsable y consciente todas las exigentes pruebas de la globalización y puedan sentirse comprometidos en construir un mundo más justo, más inclusivo, equitativo e intercultural.

Respecto de los valores, Hoyos (2004) es enfático al mencionar la ética es el más importante. Pero no lo delega únicamente a la ética personal o de la sociedad, sino que hace referencia a la ética en todos los estamentos de la democracia y de la convivencia, donde hacen parte el estado, el aparato estatal y los ciudadanos. Pero resalta que el estado en momento de crisis, con una disciplina y una autoridad desvencijada por la falta de autoridad y contundencia en sus leyes y en sus procedimientos, acude a la fuerza desmedida y tomando acciones en contra de la educación para la ciudadanía, recibe aplausos de algunos convencidos y ciegos de que todo marcha bien, actos que van llevando al estado al abismo de la democracia. También hace mención que en un estado débil, falto de educación ciudadana, se acude a sanciones extremas porque se ha perdido el afecto y la aceptación por parte del imaginario colectivo, por tanto no se cree en la institucionalidad, y se hace por que se cree que así se salva la imagen de una democracia que ya no se puede legitimar por las vías éticas y cívicas que si son legítimas.

Hoyos, resalta que aquellos principios pragmático que fueron acuñados como pilares de la convivencia, hoy en la modernidad, se desconocen, o no se aplican debidamente para lograr el equilibrio en la vida ciudadana, que genere actos democráticos en los dos sentidos, desde el Estado, hacia el pueblo como desde este hacia el aparato administrativo estatal. Pero para el autor, ese pilar fundamental debe estar centrado en la educación para la libertad, que logra en los

ciudadanos el resarcimiento y defensa de sus derechos y deberes fundamentales de la democracia. Si el estado tuviera que usar la fuerza de manera inteligente y no de manera brutal, si tuviera que utilizar otros mecanismos de presión para lograr la democracia y el cumplimiento de las normas en beneficio de la ciudadanía, el pueblo la aceptaría de otra manera y hasta la compartiría, pero no de forma cruel se logran los cometidos.

Por esta razón asevera Hoyos, que un pueblo comprenda esa relación existente entre los procedimientos seguidos y las actitudes éticas, para comportarse en esa dirección, debe ser el verdadero propósito educativo para la democracia, que aunque en la modernidad persigue valores direccionados hacia ideales de libertad, muchas veces se ven truncados por las acciones de represión, que no es otra cosas más que la demostración de incapacidad para administrar y gobernar con principios éticos y democráticos.

Cita Hoyos a Gabo (1977) para recordar su intervención y sus palabras en cuanto a la ética y la educación, cuando dice en su Proclama «Por un país al alcance de los niños», con la que el Nobel lanzaba la Misión diciendo:

Creemos que las condiciones están dadas como nunca para el cambio social, y que la educación será su órgano maestro. Una educación desde la cuna hasta la tumba, inconforme y reflexiva, que nos inspire un nuevo modo de pensar y nos incite a descubrir quiénes somos en una sociedad que se quiera más a sí misma. Que aproveche al máximo nuestra creatividad inagotable y conciba una ética -y tal vez una estética- para nuestro afán desaforado y legítimo de superación personal. (p.7)

Como se puede analizar, Hoyos, enfoca el valor de la educación para la democracia, desde el punto de vista de la ética, cuando dice que:

Pensamos pues que ya en el proceso educativo se debe luchar por un nuevo ethos cultural, con el cual no sólo se puedan desarmar las concepciones ideológicas que fundamentan el positivismo normativo o el escepticismo de los valores, sino que se puedan comprender críticamente la ciencia y la tecnología, sin caer en los reduccionismos de la razón

instrumental y del estructural-funcionalismo, pero tampoco en la demonización fundamentalista de sus logros (p. 68)

Reconoce Hoyos (2009) que el hombre está muy expuesto a innumerables problemas originados en diversos momentos y situaciones de la ciudad moderna. Pero todo sucede porque así está propuesta la ciudad moderna, para responder y para cumplir no importa si estas respuestas afectan de una u otra forma y a cuantos afecta. Recuerda el autor que aspecto de la polis griega aún persiste y se conservan y parece tener sentido, son todos esos aspectos que dan mayor facilidad al funcionalismo moderno, que facilite el encuentro, la solidaridad, la cooperación y la convivencia de los ciudadanos. Esto es lo que entendemos por la necesidad de recuperar el lenguaje de la ciudad, aquel que logre dinamizar la comunicación de los ciudadanos en todo sentido.

Y cita Hoyos a Kant (1798) para hacer referencia al concepto sobre la ciudad moderna la concibe como ese lugar de encuentro, de comunicación donde se comparten y se aprenden diversos saberes, instituciones y formas de vida. Si se analiza el momento y la época en que Kant emitió este concepto, se puede decir que este no ha cambiado casi nada en comparación con la concepción que se tiene actualmente:

Una gran ciudad, el centro de un reino, en la que se encuentren los órganos del gobierno, que tenga una universidad (para el cultivo de las ciencias), y además una situación favorable para el comercio marítimo, que facilite un tráfico fluvial tanto con el interior del país como con otros países limítrofes y remotos de diferentes lenguas y costumbres, —una tal ciudad, como por ejemplo Konisberg a la orilla del Pregel, puede ser considerada como un lugar adecuado para el desarrollo tanto del conocimiento de la humanidad como del mundo: donde dicho conocimiento puede ser adquirido inclusive sin tener que viajar. (Kant, 1961 citado por Hoyos)

Pero si la educación es la base del desarrollo y la construcción de la democracia, Giroux (1990), hace referencia a tres ideas que son importantes para conocer de manera comprensiva el proceso de educativo.

Estas ideas son: primera; las escuelas no pueden ser analizadas como instituciones separadas del contexto socioeconómico en el que están situadas. La segunda reza que las escuelas son sitios políticos involucrados en la construcción y control del discurso, significado y subjetividades. Y la tercera que los valores del sentido común y las creencias que guían y estructuran las prácticas en el salón de clase, no son universales a priori, sino que son construcciones sociales basadas en supuestos normativos y políticos específicos. (p. 23)

Según Giroux, “la selección, organización y distribución del conocimiento escolar es decir, el macrodiseño curricular así como la disposición de espacio relacional en el aula, imponen significados y prácticas sociales” (p. 75). Por esto es importante que los estudiantes reciban una buena orientación para dar la importancia a este factor y a la relación de esta con la sociedad, así se podrán hacer planteamientos de estrategias que conduzcan al cambio, esto lo enmarca en estas palabras:

El objetivo del trabajo de Cox Cristian; Bascopé, Martín; Castillo, Juan Carlos; Miranda, Daniel; Bonhomme, Macarena. De la oficina de la UNESCO, Ginebra Suiza (2014), en su trabajo, titulado; Educación Ciudadana en América Latina: Prioridades de los currículos escolares, es: "Analizar el estado de la creencia democrática en seis países de América Latina, utilizando como fuente de investigación, los estudios de opinión más importantes de la última década; con el fin de ofrecer contexto y bases de significado amplios, haciendo un análisis curricular y el trabajo educativo en el área de ciudadanía” (p. 4)

Su estudio lo basaron en documentos y publicaciones de PNUD, OEA, documentos de opinión como el estudio LAPOP (Proyecto de Opinión Pública en América Latina). Toman autores como Rouquie (2011), quien resalta el valor del acto electoral como manifestación de progreso de la democracia en América Latina. También se están tomando varios estudios de opinión que han sido aplicados en varios países (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Guatemala, México, Perú).

La metodología utilizada fue cuantitativa, ya que se utiliza una encuesta sobre “cohesión social” en siete países latinoamericanos, realizada en 2007, sobre creencias y valores acerca de la

democracia; también esta encuesta midió el nivel de confianza de los encuestados en las instituciones políticas clave.

El problema planteado como base del estudio es que los sistemas educativos de los países sometidos a esta revisión, no tienen bien estructurados los métodos de enseñanza que lleven a los estudiantes a definir claramente los conceptos de ciudadanía, libertad y autoridad, permitiéndoles ampliarlos junto con el concepto de familia y comunidad inmediata que el individuo tiene, y al hacerlo, la escuela provee la más básica de las condiciones para la cooperación entre los diferentes, que desde Aristóteles, es la marca distintiva del método político de construcción de orden (Crick, 1962)

Hablan los autores acerca de la organización y expansión de la educación ciudadana, sobre contextos sociopolíticos y el currículo educativo en estos países, que deben tener estos contenidos en los mismos, sobre los valores que se deben priorizar, sobre diversidad y tolerancia; sobre sociedad y comunidad, sobre prelación respecto a ciudadanía; derechos, obligaciones, participación; voto; convivencia y política, lo cívico y lo civil que debe incluirse en los currículos.

Concluye el trabajo que los currículos presentan algunos errores, sobre todo en cuanto a conceptos de ciudadanía, los cuales suelen confundir con obligaciones y responsabilidades de los ciudadanos, por tanto dejan vacíos en cuanto a la vida ética y los valores propiamente dichos para hacer énfasis en una disciplina que se debe seguir en el desarrollo de las actividades.

Por tanto recomiendan, que se revisen los currículos y se incluyan temas que tiene que ver con lo ético, los contenidos de ciudadanía desde el punto de vista de la convivencia y no solo desde las responsabilidades y obligaciones.

Este trabajo aporta elementos muy importantes a la presente investigación, dado que está fundamentado en el trabajo escolar, y la incidencia de este en el proceso de formación de los conceptos de ciudadanía en los estudiantes.

Según la obra de Castillo Guzmán, Elizabeth. (2003) En su trabajo “Democracia y Ciudadanía en la Escuela Colombiana”, en el cual trazó como objeto principal: “Exponer un análisis sobre las relaciones entre la democracia, la escuela y la formación de ciudadanía”. (p. 19)

Se basó teóricamente en ideas fundamentales como que la escuela tiene características que hacen de ella un posible escenario excepcional para la construcción de una cultura democrática. Reconoce que en la escuela se desarrolla un tiempo-espacio humano individual y colectivo donde se construye una socialización política, por ello exponen aspectos valiosos sobre las relaciones entre democracia, escuela y socialización política en Colombia.

Los teóricos en los que apoya la investigación son Noguera & Quiceno (1997), quienes “coinciden en afirmar que en Colombia la institución escolar ha permanecido inmodificada desde que sus lineamientos generales fueron definidos en la segunda mitad del siglo XVIII debido a su aislamiento de su medio exterior (aunque existan cambios en los contenidos impartidos de acuerdo con las demandas de la dinámica social” (p. 93)

La metodología utilizada es la exploratoria, por cuanto se intenta, en una primera aproximación, detectar variables, relaciones y condiciones en las que se da el fenómeno en el que están interesados.

Afirma el documento que de la misma manera, al interior de la institución escolar se logran crear relaciones entre ciudadanía, sociedad civil y experiencia escolar, por tanto el conflicto es tenido en cuenta como elementos democratizadores de la escuela como: la rutinización, ritualización, la institucionalización y la ciudadanización. Es decir, que se toman elementos conceptuales de hoy respecto de la escuela, se produce cultura particular y sus relaciones, así como sus conflictos. Lo mismo que la micro política escolar, reconocida hoy como el conjunto de estrategias y recursos de autoridad e influencia utilizados por un individuo o grupo, en un contexto organizativo específico, para procurar la satisfacción de sus intereses.

Así mismo Castillo (2003) toma elementos de Dewey (1997) sobre democracia, para quien la democracia es el modo de vivir asociado, de experiencia comunicada de individuos que

participan en un interés común, es decir, que comparten perspectivas y necesidades susceptibles de ser satisfechas por la pertenencia al grupo. Por otra parte, respecto de ciudadanía toma aspectos conceptuales de Sánchez Praga (1995) y de Thiebaut (1998), quienes destacan al ciudadano moderno sometido al reconocimiento de sus propios intereses. Concluye el documento que existe una tensión central entre la cultura escolar y la demanda democrática de sus actores que exigen respuestas que desde la pedagogía redefinan su identidad como institución social. (Castillo Guzmán, 2002. p. 32)

Según Castillo Guzmán, (2002) la recomendación es reevaluar los conceptos de Democracia, Ciudadanía y escuela, los cuales se pueden enfocar hacia la construcción de una sociedad moderna e igualitaria, donde se reconsideren aspectos como la rutinización–ritualización, institucionalización y ciudadanización, la escuela requiere de preguntas que desde la pedagogía redefinan su identidad como institución social del saber, dado que una condición básica de la democracia moderna es poder contar con instituciones legítimas, es decir con sentido para los individuos. (p. 31)

Para Peralta Duque (2009) en su obra; “La Formación Ciudadana en el Sistema Educativo de Colombia: ¿Una Mirada Reactiva o Transformadora? el objetivo Trazado es: “Permitir el espacio para alcanzar un acercamiento tanto la teoría, como al marco legislativo hacia la conformación de ciudadanía y legitimidad de poder político en Colombia”. (p. 21)

En la parte de sustento teórico, Peralta Duque (2009) toma de manera especial la obra de Paulo Freire, la cual utiliza para propiciar sus intenciones investigativas, pues corrobora sus postulados, porque marca un camino en el ejercicio de la práctica pedagógica, además de contribuir a la necesidad o posibilidad de superar el problema de la despolitización de la educación. (Freire, 2001; p. 121)

Dentro de lo que insisten es que ponen de antemano que es una urgente necesidad, la de posibilitar las formas más eficaces de superar el problema de la despolitización de la educación, pero esto se debe tomar como un encuentro con la buena educación y no una retaliación al sistema político, lo que plantea la autora es que ciertos cambios de tipo sociocultural permitirían

la transformación de un simple entrenamiento en una pedagogía crítica, radical y liberadora. Es decir que se acaban las coacciones, las imposiciones y los veredictos de todo están mal o todo está bien. Estos juicios de valor deben verse desde adentro del currículo y replantear la manera cómo se vive la educación desde el aula.

Concluye la autora que cerrar el análisis con el pensamiento de Paulo Freire es dejar abierta la esperanza de una escuela pensante y crítica, una escuela con un proyecto de vida pedagógico transformador. Por estas razones es que la escuela es sometida a tan duros escrutinios sobre su papel en la formación ciudadana.

Recomienda que el docente deba tomar como base a Freire y sentirse político y educador progresista y continuar con la lucha de esclarecimiento de los quehaceres públicos. Además, dice la autora que es urgente, por tanto, redefinir el papel de la escuela, lo público, la ciudadanía y la democracia desde una valoración crítica que torne posible el sentido de las categorías: utilidad común, accesible a todos, equidad, igualdad, participación activa y decisoria, libertad y transparencia en lo que concierne a la vida colectiva. La metodología utilizada fue el análisis documental entre el marco teórico (y sustento legislativo) del Proyecto.

El aporte de este trabajo es permitir tomar elementos de su análisis de los espacios creados en torno al mejoramiento de la educación, los cuales permiten alcanzar un acercamiento tanto de la teoría, como al marco legislativo sobre aspecto que definen la conformación de ciudadanía y legitimidad de poder político en Colombia que es lo que se persigue en la presente investigación. Porque es importante recordar que Freire (2001) menciona que:

La formación ciudadana requiere de la denuncia y el anuncio, que se realizan críticamente en el proceso de lectura del mundo, dan origen al sueño por el que luchamos... estoy convencido de que la discusión en torno al sueño o proyecto de sociedad por el que luchamos no es privilegio de las élites dominantes ni de los líderes de los partidos progresistas. Por el contrario, la participación en los debates sobre un proyecto diferente de mundo es un derecho de las clases populares que no pueden limitarse a ser “guiadas” o empujadas hacia el sueño por sus líderes. Si los estudiantes han de desarrollar una

conciencia política, deben empezar teniendo muy claro que la enseñanza escolares es un proceso político, no solo porque contiene un mensaje político o aborda temas político de vez en cuando, sino también porque está producida y situada en un conjunto de relaciones sociales y políticas del que no puede abstraerse. (Freire, 2001 p. 53)

En ese mismo orden de ideas, y enfocando en la educación, pero esta vez haciendo énfasis en el docente, Giroux (1990) menciona tres modos de racionalidad en la educación; estos son:

La racionalidad técnica o tecnocracia, la cual es la que entiende la escolarización como instrucción, y el trabajo académico está enfocado desde las ciencias naturales, por las características de sus contenidos, los cuales son verificables, comprobables. Dice además que ...La racionalidad técnica es coherente con la ideología estadounidense actual, la cual se caracteriza por una tendencia irreflexiva y antiteórica; por la acumulación de conocimiento de aplicación inmediata; por la falsa objetividad y neutralidad del conocimiento... además afirma que ...por proclamarse una sociedad abierta al mismo tiempo que se ejerce una supremacía de la llamada cultura occidental sobre las demás culturas del planeta., la racionalidad hermenéutica, y la racionalidad emancipadora o crítica...”. (p. 37-38)

Según Giroux (1990)

La racionalidad técnica además, promueve el conocimiento objetivo de hechos, libres de valores, neutral comprobable. Con este modelo, el maestro se limita a transigir un conocimiento con una visión objetiva, y correcta, del mundo. Por su parte la actividad del alumno se reduce a no hacer juicios de valor, a consumir y repetir los significados de un mundo sin contradicciones. (p. 39)

Por otra parte, Giroux (1990) considera que el modo de racionalidad hermenéutica, está orientado, donde el currículo, tiene unos componentes con un significado construido y negociado; por ende, genera un espacio de interacción comunicativa y simbólica.

Y lo reafirma cuando dice que los valores y procesos sociales que proporcionan el apoyo teórico de la educación social incluyen el desarrollo en los estudiantes de la estima por el compromiso moral, la solidaridad con el grupo, y la responsabilidad social. Además, debería fomentarse un individualismo no autoritario capaz de encontrar el equilibrio entre la cooperación con el grupo y la conciencia social. (p. 41)

Menciona Giroux (1990) que la racionalidad hermenéutica, donde la solución de problemas es la principal herramienta pedagógica, se recomienda que sea aplicado en ambientes escolares abiertos, que permitan la motivación hacia la participación y al tomad e decisiones, pero las debilidades están enfocadas a no ir más allá de del cuestionamiento de la división que existe entre el conocimiento objetivo y el subjetivo. Respecto de la educación ciudadana, esta racionalidad sostiene que “los estudiantes pueden ejercer influencia política en el Estado, sin embargo esta misma ignora que el estado emplea en las escuelas, constreñimientos de naturaleza política, ideológica y estructural específicos” (p. 43).

Y por último, se menciona la Pedagogía Crítica o emancipadora, la cual según Giroux, hace énfasis en una visión del currículo, centrado en lo histórico, en la parte cultural y en lo discursivo, desde la perspectiva de los materiales y las técnicas de enseñanza. Lo anterior se afirma en contraposición con el proyecto moderno de ilustración, propio del positivismo debilitado. Se trata de un modelo de razón instrumental y de control burocrático, el cual es adversado totalmente por la Pedagogía Crítica. (Giroux, 1990)

Así mismo Giroux, afirma que esta racionalidad emancipadora, busca encontrar el significado y la acción con intencionalidad de los actores sociales, en un contexto social, que puede influir, bloquear o distorsionar sus proyectos. Pero se caracteriza por que su propósito principal es hacer una crítica a lo que considera como restrictivo y opresivo, apoyando de paso todo aquello que conduzca a la libertad y al bienestar del ciudadano. Tiene un enfoque importante y es que propone la autorreflexión, acompañada de acción social. Pero además puede pensar sobre el pensamiento y reflexionar sobre sí misma, todo porque tiene capacidad crítica.

Con los argumentos anteriores, esta investigación retoma un aporte fundamental de Giroux (Citado por González, 2006) respecto a la Pedagogía crítica o Fronteriza, que surge de dos fuentes teóricas: el postmodernismo crítico y la pedagogía crítica, en la cual se estiman los siguientes aspectos:

- Que los estudiantes desarrollen formas de trasgresión para desafiar y redefinir los límites existentes.

- Desarrollar condiciones para que los estudiantes puedan manifestarse en contra de los códigos culturales existentes.

- Crear espacios para producir nuevas formas de conocimiento, identidad y subjetividad.

Para ello, “los docentes deben tener un control teórico de las formas en que se construye la diferencia, ya que ésta puede adoptar diversas representaciones y prácticas que nombran, legitiman, marginan y excluyen las voces de los grupos subordinados” (p. 29).

Los textos deben ser descentralizados y entendidos como construcciones históricas y sociales determinadas por el peso de lecturas heredadas y especificadas y el alumno se debe concebir como el que cruza fronteras, como gente que entra y sale de los límites construidos en torno a coordenadas de diferencia y poder. Para tal fin debe ser capaz de escribir, hablar y escuchar en un lenguaje en el que el significado se haga de múltiples acentos, sea disperso y se resista a cierres permanentes.

(Gonzales Martínez, 2006, p. 83-87)

Por tal motivo, al desentrañar las concepciones que tienen los docentes sobre representación ciudadana y formación en ciudadanía, se deben verificar desde las mismas apreciaciones que otorga Giroux, para consolidar el verdadero sentido y buscar la manera de llegar a ellas y establecer semejanzas y diferencias entre los dos contextos adoptados: el rural y el urbano.

Recapitulando en torno a los tres modelos de ciudadanía, se puede decir que: la ciudadanía liberal es aquella cuyo modelo se basa en la individualidad, todo pensamiento liberal, está centrado únicamente en el individuo y en sus derechos, siempre en búsqueda de que los ciudadanos tengan el derecho natural de actuar, porque, los seres humanos nacen libres e iguales

y deben permanecer a lo largo de su vida de esta manera, además basan su plataforma en que la comunidad política constituye esas herramientas necesarias para que cada uno pueda alcanzar la realización de ese particular e individual modelo de vida a la que aspira

Lo anterior para reconocer que un ciudadano liberal, es aquel que se identifica como un ser moral, racional y razonable, que se traduce en justo y lógico. También hay que decir que un ciudadano liberal es aquel que reconoce que la libertad de cada uno es el nacimiento de toda pretensión política. El ciudadano liberal no jerarquiza, siempre tiene la capacidad de reconocer que existe una identidad pública y una privada. Es ético al reconocer que el erario público no debe ser utilizado para promover proyectos particulares.

Pero existe otro modelo de ciudadanía como es la Republicana, la cual basa el pensamiento en el bien común, por tanto este modelo es el que concibe la existencia de un conjunto de condiciones tendientes al favorecimiento del desarrollo holista de todos sus ciudadanos. Pero se resalta que reconoce la gran responsabilidad de todos en su construcción y definición.

Por lo anterior, es valioso resaltar que la construcción de un modelo de ciudadanía republicana; se traduce en que el interés colectivo está por encima del individual, exigiendo ciudadanos que se comprometan e involucren en la búsqueda del bien común, esto exige asumir un rol activo en la sociedad, que la calidad de vida de cada individuo depende de lo colectivo, que se destaque en la dirección de su sociedad, se fortalezca la democracia y la vida en comunidad. Como en este modelo hay espacio para el debate cívico y la búsqueda del bien común, es precisamente exigente con todos para que no existan grandes diferencias sociales. Por tanto se dice que un ciudadano republicano, es aquel que tiene una participación activa en los asuntos democráticos, representativos o directos. Según Quezada, (2012) “El republicanismo tiene como base la concepción del hombre como ciudadano, alguien que se comprende en relación con la comunidad política, porque considera que la garantía de su libertad estriba en el compromiso con las instituciones republicanas y en el cumplimiento de sus deberes para con la comunidad.” (p, 7) Todo esto es posible por que respeta su constitución en su comunidad, por tanto tiene claro que no permite la privatización de las cosas públicas. Es participativo en los debates que se den, o los propicia, en torno a la desigualdad social, para buscar las soluciones. (Quesada, 2012)

Al compararse con el modelo de ciudadanía liberal, se puede decir que el republicano es más demandante, pero porque hace énfasis en la defensa de los derechos individuales, pues implica que el ciudadano es más activo frente a la autoridad. Pero tiene una gran deficiencia en cuanto que el ciudadano requiere de mucho tiempo libre para participar en las decisiones y en todos los asuntos y en las obligaciones.

El tercer modelo de ciudadanía es el comunitarista, para lo cual se puede decir que esta consiste en que existe una relación fundamental, entre la persona y la comunidad. En este modelo, se plantea como alternativa la primacía de la comunidad, en la que la propia identidad no viene dada de forma particular, sino por la pertenencia a una colectividad. Recuérdese al respecto, lo que afirma Peña (2000), "El ciudadano no debe ser visto como un sujeto de derechos individuales frente a la comunidad... sino como alguien que se percibe a sí mismo como parte integrante de una comunidad de memoria y creencias que le precede, a la que debe lealtad y compromiso. La primacía liberal del individuo y sus derechos es sustituida aquí por la primacía de la comunidad" (Peña, 2000; p. 144.). En este modelo se entiende que todos sus ciudadanos gozan de todos los privilegios y beneficios, es decir, de sus derechos sociales, políticos y civiles, pero también todos tienen claro que deben cumplir con sus obligaciones. Su propósito es más construir una sociedad donde prime lo social y comunitario, por encima de los intereses individuales.

Por su parte, Herrera, (2002), muestra en proyecto investigativo sobre Cultura política, ciudad y ciberciudadanías, cofinanciado por Colciencias y la UPN, en el que hace un esbozo sobre aspectos referentes a

...la formación política y la dinámica socio-histórica que ha caracterizado la conformación de la ciudadanía y las diversas estrategias para su consolidación en Colombia..." en su obra, define en primera instancia aspectos relacionados con lo que ella cree que es ciudadanía y formación política, posteriormente hace un análisis de cómo es la formación política dentro del proceso histórico colombiano, para concluir con la reflexión que enfoca hacia los aprendizajes sobre el conflicto, todo lo

enfoca y lo direccionar hábilmente hacia la construcción de sociedades y culturas políticas democráticas. (Herrera, 2002, p. 1)

Comenta Herrera (2022) que ha existido un alto interés por el tema de ciudadanía, no solo en Colombia, sino en América y parte del mundo occidental, basado en principio de la formación política, la muestra es que ha sido incluida en los temas de las políticas públicas en los últimos años. Además visualiza como la mayoría de las discusiones que se generan en torno al tema de ciudadanía y la formación política, se pueden encontrar en los cambios que se han dado a lo largo del siglo XX, en donde se puede verificar la resignificación que le han dado al concepto de ciudadanía, por lo tanto esto también afecta la formación del ciudadano en esta sociedad contemporánea.

Pero la autora reconoce que existen unos factores que han sido determinantes a la hora de determinar dichas posiciones, hace referencia específicamente a estos tres factores: el primero es “Las insatisfacciones respecto a la calidad de la vida democrática, propiciadas por las limitaciones del sistema político democrático y las instituciones que lo representan. El segundo: El surgimiento de nuevos actores políticos y sus demandas en la esfera pública que conducen al “replanteamiento de los modelos de participación política que hasta entonces habían venido manejando los teóricos de la democracia, tanto en su versión normativa como en su versión empírica” (p. 23).Y el tercero la crisis de la ciudadanía social y los recortes del estado de bienestar.

Estos fenómenos reconoce Herrera (2002), han conducido al cuestionamiento, por parte de la derecha, de la legitimidad de esta ciudadanía, así como a la profundización de las desigualdades y al quiebre de uno de los principios de la ciudadanía ilustrada, la solidaridad. Desde esta óptica se ha promovido una comprensión de la ciudadanía desarticulada en sus diferentes tipos de derechos, que permite eludir responsabilidades sociales y estatales para su garantía. (Herrera, 2002 p. 2)

Pero en su concepto Herrera, muy acertadamente manifiesta que:

Es a la luz del posicionamiento de la ciudadanía que cobra vigencia el tema de la formación política, en el entendido que habría que garantizar que el individuo cuente con los elementos necesarios para devenir en ciudadano, es decir en sujeto y en actor político, no sólo a través de la garantía de los derechos constitucionales que lo consagran como tal y del conocimiento que el individuo tenga sobre éstos, sino también a través de procesos que lo configuran como sujeto autónomo, con capacidad de tomar sus decisiones e intervenir en las diversas esferas de lo público en donde tienen lugar variadas disputas y negociaciones sobre asuntos referidos al gobierno de los seres humanos, a la política.(p. 3)

Por esto se pregunta Herrera en torno a esta concepción, que los cuestionamientos que han surgido van dirigidos a preguntarse se puede desarticular la ciudadanía moderna de todos esos elementos que le fueron otorgados por esas normas jurídicas desde el siglo XVIII, cuando se menciona la ciudadanía de manera legítima haciendo alusión a lo civil, político, social y/o cultural, y por esto se podría acotar el sentido de la formación política sólo a lo atinente a la parte política

O, si por el contrario, es necesario entender la ciudadanía como un concepto integral, cuya génesis histórica da cuenta de las luchas y pugnas sociales que conllevaron a la conquista de los diferentes ámbitos a los cuales se circunscribe, hoy en día, su actuación; sentido éste, desde el cual, la formación política implicaría, entre otras, la toma de conciencia histórica de la conquista de los derechos ciudadanos en estos ámbitos, así como la defensa y lucha por ampliar los sentidos de los mismos dentro de marcos de libertad, solidaridad y justicia social. (p. 56)

En todo el documento, Herrera resalta la manera como se ha ido construyendo la ciudadanía en Colombia y como han influido múltiples factores entre los que se cuentan el largo conflicto ocurrido en el país, surgido a raíz de las guerras bipartidistas de la época y esas manifestaciones de desaprobación de las políticas arbitrarias de los gobiernos de turno, en donde las comunidades rechazan la barbarie y la arbitrariedad de las normas que no buscan el bienestar social de las comunidades, que en lugar de preocuparse por el bienestar del solo lo hacen por el suyo y su

imagen estadistas, pensando en permanencia en el poder. Esto se ve resaltado en sus palabras cuando dice

Así mismo, el factor de la violencia, constituido como un vehículo para la consecución de determinados fines políticos y al cual se espera avasallar, con el proceso de consolidación democrática de las sociedades y con el monopolio estatal del Estado para el uso legítimo de ella, no ha logrado ser “domesticado” en el proceso de conformación de las sociedades latinoamericanas, constituyéndose en una especie de endemia a enfrentar dentro de nuestras conflictivas sociedades. (p. 5)

Hay un aspecto muy importante en el documento de Herrera, es el enfocado hacia el análisis de Educación cívica en el marco de los Estudios Sociales, en el cual la autora es enfática al afirmar que el estado en 1930, quiso obtener más protagonismo que el que tenía la iglesia católica en materia de educación y realizó mayor inversión en esta sector, buscando integrar a la mayor parte del pueblo al estado nacional, así lo menciona Herrera

Dentro de las reformas liberales de la década del treinta que buscaron la modernización del país, en especial bajo las administraciones de Alfonso López Pumarejo, se trató de introducir, como parte de una reforma educativa nacional, un proyecto en el cual el Estado asumió mayor protagonismo y procuró restar control a la Iglesia Católica de las instituciones educativas. Así mismo, se llevó a cabo una mayor inversión en ampliación y cobertura con el propósito de integrar a la mayoría del pueblo colombiano al Estado nacional. Además, bajo el modelo de la Escuela Nueva o Activa se puso en marcha un modelo pedagógico que propendía por el moldeamiento de sujetos autónomos y la formación de ciudadanos desde una visión laica, amantes al trabajo y con actitudes democráticas, modelo que se imbricó con la pedagogía tradicional y católica.(p. 6)

Herrera, termina por manifestar que su postulado va encaminado hacia la idea de examinar algunos asuntos relacionados con la formación política y la dinámica socio-histórica que ha caracterizado la conformación de la ciudadanía y las diversas estrategias para su consolidación en Colombia. En un primer momento hace algunas reflexiones en torno a las posibles connotaciones en torno a los términos de ciudadanía y formación política, para pasar, en un segundo momento, a

caracterizar la formación política dentro del proceso histórico colombiano y finalizar, en un tercer momento, con una reflexión en torno a los aprendizajes sobre el conflicto, en la mira de consolidar sociedades y culturas políticas democráticas, que es a donde deben conducirse a los estudiantes, para que comprendan la manera de ser entes participativos en las políticas de sus comunidades.

Otro autor que vale la pena mencionar y sobre la que se apoya esta investigación es a Castillo, (2003) quien hace un análisis existente de las relaciones que hay entre la democracia, la escuela y la formación de ciudadanía. La autora destaca “que la escuela tiene características que hacen de ella un posible escenario excepcional para la construcción de una cultura democrática” (p. 33). Lo define de manera muy puntual y con precisión cuando dice “En ella se desarrolla un tiempo-espacio humano individual y colectivo donde se construye una socialización política, en relación a ello se exponen tres tesis sobre las relaciones entre democracia, escuela y socialización política en Colombia” (p. 33). Pero hace énfasis de que es en la escuela donde se establecen las relaciones entre ciudadanía, sociedad civil y experiencia escolar, pero resalta que esto sucede en torno a unos temas específicos: “el conflicto como elemento democratizador de la escuela, la rutinización y ritualización, la institucionalización y la ciudadanización” (p. 34). Concluye Castillo diciendo que “existe una tensión central entre la cultura escolar y la demanda democrática de sus actores que exigen respuestas que desde la pedagogía redefinan su identidad como institución social” (Castillo Guzmán, 2002. p. 32).

Pero aquí hay que resaltar la apreciación de Cullen (2012), quien deja algunos aportes significativos en cuando a educar para conducir a los sujetos hacia al ejercicio de la ciudadanía para lograr una mejor democracia, primero plantea que, existen una serie de problemas relacionados entre derechos humanos y educación, que, según él, son los aspectos que definen el carácter público de la educación.

El segundo planteamiento del autor es que dice que es urgente hacer una profundización entre lo que es justicia y las políticas públicas educativas. Para ello, dice se deben reconsiderar los discursos en cuanto a educación, para que se integren los conceptos de justicia y educación en un solo argumento. Dice que esto solo se alcanza si se promueve verdaderamente la autonomía

escolar por parte de las instituciones educativas, donde se va enfocada hacia el logro de una mayor calidad, para lograr que se conviertan en entes y sujetos más competitivos; de acuerdo a las exigencias del medio y del mundo globalizado, que exigen modernización, actualización y aumento de las competencias en diversos temas.

Un tercer planteamiento del autor es la reconstrucción que propone entre ciudadanía y educación. Pues se vislumbra una ruptura entre ética y política; donde la educación propicia la formación en cuanto a disciplina para que el orden social se vea legitimado, por ende, el ciudadano participa, en ese orden, donde vea respetar sus derechos y trabaje por los deberes para lograrlo.

Por último, plantea que se debe revisar la relación entre la disciplina social y la conformación del sujeto, pero al servicio de lo social y no de lo mercantil, para que cumpla con sus deberes, pero por iniciativa y para ser feliz y no como goce para poder utilizar a otro en beneficio propio. (Cullen, 2004-2008 p. 208)

Por otra parte, Larrea (2008), plantea una pedagogía crítica para procesos de formación en ciudadanía y desarrollo local, evocando la definición de Gadotti; ciudadanía es la conciencia de derechos y deberes; entre los que se encuentran los civiles, sociales y políticos y el ejercicio de la democracia, (Gadotti, 2006, p. 92), donde el individuo es capaz de transformar su entorno, pero para ello, debe estar en capacidad de decidir, de conocer y desarrollar su identidad, pero una identidad que sobre salga entre quienes desconocen su rol como ciudadanos y no participan en la construcción democrática de sus comunidades o entornos sociales. (Larrea, 2008, p. 36)

Se puede cuestionar en el ámbito rural, si esa formación de que habla Gadotti, cuando dice que ciudadanía es la ciencia de derechos y deberes, y aplicarla a una comunidad como la de Vista Hermosa, donde la comunidad nunca tuvo derechos (civiles, sociales, políticos y ejercicio de la democracia), solo deberes, impuestos y obligados, nunca pudo ejercer su ciudadanía, muchos menos conoce qué es democracia en su favor y que los defienda. Entonces quedan muchas preguntas y muchas dudas, para afirmar y estar de acuerdo.

Larrea (2008) llama a esta concepción; Ciudadanía Protagónica, porque el individuo debe estar en capacidad de conocer y trabajar con base en sus derechos, pero entendiendo sus responsabilidades y obligaciones para que pueda enfocar su vida hacia el ejercicio solidario de poder, pero sobre todo que tenga como principios éticos, la responsabilidad, la solidaridad y la sensibilidad en cuanto a la problemática social de su entorno o de la sociedad en general, para que se construyan ciudadanos que tengan capacidad crítica, que puedan y tengan los argumentos de cuestionar al Estado y a sus semejantes, teniendo la suficiente fuerza y conocimiento, así como los argumentos, para exigir del Estado sus derechos, exigiendo cuentas e informes de las actividades realizadas al frente de las entidades del gobierno. Es protagónico porque es capaz de liderar a su comunidad, pero ante todo capaz de estructurarse como persona, enfocando sus acciones hacia la construcción del tejido social. (Larrea, 2008, p. 41)

Se vuelve a cuestionar, desde esta investigación, la afirmación Ciudadanía Protagónica de Larrea, aplicada a las comunidades del sector rural, porque en ningún momento el ciudadano rural del área de Vista Hermosa, ha tenido ese protagonismo de liderar su comunidad, mucho menos se ha estructurado como persona, porque es difícil o casi imposible hacerlo, cuando se tiene miedo constante, cuando no se puede opinar, cuando se obliga a hacer todo lo que hace un régimen gobernante impositivo y cruel; qué ciudadanía protagónica puede haber, cuando se debe callar, cuando no se puede denunciar, cuando se debe consentir actos crueles y denigrantes precisamente contra esa misma ciudadanía, todo estos actos impiden que cualquier ciudadano sea capaz de estructurarse como persona, por esta razones, el imaginario colectivo es difícil unificarlo y decir que se tiene definido. Pero cuales son entonces esas representaciones sociales que puede tener un maestro trabajando en este ambiente, en este contexto de tensión y de miedo.

Si se quiere dar una respuesta satisfactoria al cuestionamiento de ¿Cómo es que hay que hacer para educar a nuestros niños y jóvenes para la ciudadanía? Es aquí donde haber claridad, desde donde se debe empezar y la respuesta debe ser que la educación cumple un papel muy importante para que el ciudadano pueda analizar, interpretar y tomar las decisiones que lo hacen vivir acorde a unas normas y unas leyes de una sociedad que con ellas y sus ciudadanos construye una cultura de vida, que necesariamente culminarán en que los seres humanos puedan llevar y vivir en un

mundo más humano. Recuérdese que esto fue promulgado en la “Declaración del Parlamento de las Religiones del Mundo” (Chicago, 1993).

Una cultura de la “no violencia” requiere, en el ámbito de la ética política, un activo orden internacional de paz, no hay supervivencia de la humanidad sin paz mundial. A esto hay que añadir el imperativo de la no violencia a la vida de todos los seres de la naturaleza y de la no destrucción sin consideraciones de la biosfera. El compromiso con la solidaridad y la justicia nos remite a la consideración de las injustas estructuras económicas, a la división del mundo en pueblos ricos y pobres, a la existencia de organizaciones excluyentes, al auge de los valores materialistas.

Es necesario saber que no existe paz mundial sin justicia social. Se hace necesario el desarrollo de un programa global de lucha contra la pobreza que implica el favorecimiento del uso social de la propiedad, frente al uso no social y del consumo necesario frente al desenfrenado. Finalmente el compromiso con la cultura de la igualdad de derechos y la cooperación hombre / mujer destaca la consideración igualitaria hombre / mujer, la necesidad de favorecer relaciones de igualdad entre ambos y de subrayar la dignidad de la familia como ámbito imprescindible de seguridad en el que las personas aprenden la vida en comunidad y adquieren hábitos de cooperación.

Actualmente se reconoce en casi todo los países del mundo la convivencia en paz, como un derecho humano a través del cuerpo jurídico que sostiene la democracia y representa un gran desafío para la humanidad, y esto porque la paz significa no sólo una disminución de todo tipo de violencia (directa, estructural o cultural), sino condición indispensable para que los conflictos puedan ser transformados creativamente y de forma no violenta, por esta razón una comunidad crea paz en la medida que es capaz de transformar los conflictos en cooperación, de forma positiva y creadora, reconociendo a los oponentes y utilizando el método del diálogo.

Esta premisa es la justificación de por qué en esta investigación, se justifica la inclusión de las pautas para la formación de una cultura política para la paz para la ciudadanía, dado que no cabe duda que, en ese quehacer, en esa construcción, la educación ha desempeñado siempre un importante papel. Sin embargo, en la actualidad, cualquier reforma o innovación educativa,

iniciada en esta dirección, debe ser definida, dibujada no sólo en relación con el contexto nacional de referencia, sino muy especialmente desvelando las intenciones y ambigüedades que el contexto internacional globalizado impone. Es evidente que la globalización está transformando las preocupaciones en materia de política educativa. En primer lugar, porque los procesos de globalización colocan al conocimiento en un primer plano al ser el principal recurso productor de riqueza, planteando a los sistemas educativos nuevos criterios de calidad y responsabilidad. Y por otro lado, reformulando la capacidad de estos sistemas para garantizar la cohesión social necesaria que requiere una buena gobernabilidad.

En este sentido, hay que dejar claro que una cultura de paz entendida como el concepto síntesis, suma de derechos humanos, democracia, desarme y desarrollo humano sostenible; demanda, como respuesta humanizadora de la globalización, importantes esfuerzos de los sistemas educativos hacia la consecución de una sana convivencia, por lo que es indispensable sustentar este apartado, no tanto en criterios políticos, sino en la forma de construir la paz como proceso social. Y por tanto no está supeditada exclusivamente a las decisiones políticas de unos pocos, sino a los procesos en los que la sociedad civil ha ido paulatinamente generando espacios de convivencia.

Lo que se pretende es conducir hacia la formación de una ciudadanía democrática y participativa, considerándola como uno de los elementos básicos de la Cultura de Paz que consiste en un conjunto de ideas, entre ellos están: derechos humanos y libertades fundamentales, democracia, ciudadanía y sociedad civil, desarrollo de valores fundamentales como justicia social, igualdad, pluralismo, cohesión social, integración, protección de las minorías, solidaridad, paz y seguridad; que son comunes al conjunto de las democracias modernas. Una buena comprensión de estas ideas y valores y de sus relaciones recíprocas es, en un contexto de acelerados cambios donde se incrementan los desafíos, condición indispensable para una participación positiva y responsable en los procesos de construcción social de la Paz, hacia lo cual se deben enfocar todos los integrantes de la sociedad.

6.2 Enfoques de ciudadanía

Existen diferentes conceptos de ciudadanía un primer enfoque es el modelo liberal que entiende la ciudadanía como un estatus que confiere unos derechos. El individuo es visto como portador de derechos, pero no de deberes, es el lugar donde el individuo tiene la posibilidad de desarrollar sus capacidades, el modelo liberal cree en un individuo suficientemente autónomo como para desarrollar, por sí mismo, al margen de la sociedad, una concepción de lo bueno. Hay que recordar, según (Landau, 2012) que “el liberalismo surge en la Europa del siglo XVIII como una forma de oponerse al poder de policía de los Estados administrativos que reglamentaban infinitamente el territorio” (p. 2).

La sociedad; cansada de un poder sin límites por parte del estado que fue considerado desmedido en sus actuaciones; se dio a la tarea de dar los pasos para la creación del liberalismo, el cual se concibe como ese espacio para que los ciudadanos desarrollen de manera libre todos sus asuntos privados, evitando que sean intervenidos o que haya injerencia por parte del estado y sus poderes represivos.

Según Landau (2012) manifiesta que “el liberalismo europeo nace desconfiando de los poderes estatales y promueve que la mejor forma de gobernar es no gobernar, es decir, no interferir en el normal desarrollo de las relaciones a través de políticas que supongan una intervención pública” (p. 2). Es a partir de aquí que se proclaman los derechos civiles, como la libertad de culto, la libre expresión y la libertad de manifestaciones comerciales.

A partir del nacimiento de la ciudadanía como libertad de los ciudadanos, es que se habla de una democracia que permite a los individuos la “construcción de la soberanía política” (p. 2). El mismo Landau afirma que “Las democracias liberales, desde entonces, no sólo promueven la igualdad en la posibilidad de desarrollo de la vida civil de los individuos sino también su igualdad en términos políticos” (p. 3).

Un segundo enfoque es el comunitario, que se entiende desde el postulado de Landau (2012). Quien reconoce que “La cuestión social puso en evidencia los límites de la concepción liberal de la ciudadanía a través de la manifestación de la tensión irresoluble entre la proclamación de la igualdad política y las desiguales condiciones de la vida civil” (p. 3).

Así mismo manifiesta que es imposible realizar “los trámites del mismo modo los derechos civiles que atañen a dimensiones de la vida social, cultural o religiosa, y aquellos asociados con la vida económica” (p. 3). Según él porque existe una diferencia y es que la vida económica está ligada al desarrollo capitalista, por lo que es y ha creado mucha desigualdad entre los ciudadanos. Esto lo afirma cuando dice que

Los ciudadanos tienen el mismo derecho a ejercer sus actividades económicas, pero desde puntos de partida, posiciones y posibilidades bien distintos. Y ello conduce, necesariamente, a reproducir la desigualdad. Los liberales clásicos no habían percibido esta situación, esperanzados en la posibilidad de conjugar liberalismo y republicanism. (p. 3)

Y reconoce que esta fue una falla muy grande que afectó al liberalismo y al pensamiento liberal, “...desconocer la diferencia entre estos dos registros de los derechos civiles, lo que impidió establecer una respuesta específica a las cuestiones ligadas al acceso a las condiciones materiales de vida” (p. 4).

Otro enfoque respecto de la ciudadanía es la republicana, esta se basa en un concepto privado, donde lo que se persigue es ofrecer las garantías para que cada uno de los ciudadanos, “puedan ocuparse de sus asuntos individuales y persigan sus metas e intereses sin intervención externa” (p. 10). En este enfoque lo que se intenta es llevar una vida destinada “a velar por los asuntos personales, sin involucrarse en la vida de la comunidad, está lejos de constituir una ciudadanía, según la concepción republicana” (p. 16).

Se analizan los dos enfoques, el liberal y el social, se puede comprobar que ninguna resuelve los problemas que se presentan cuando al intentar velar por los individuos crea una cantidad exagerada de instituciones administrativas, para sostener un estado que vela por defender a los seres humanos, lo que logra con estas acciones es ayudara que se pierda precisamente el “deseo e interés por participar en la elaboración y la discusión por la cosa pública” (p. 11).

6.3 Los agentes en la educación para la ciudadanía

Antes de hablar de los maestros o de los estudiantes en el hecho de construir ciudadanía, es muy importante mencionar que debe reconocerse y darse una verdadera relevancia a la escuela como agente institucional y de gran importancia en la transmisión de valores, por tanto en la formación para la ciudadanía, además, allí se propician los ambientes, mediante normas y otros preceptos de la convivencia, a generar momentos democráticos, que son aspectos exigidos actualmente por el mundo globalizado, en cuanto a educación se refiere.

Los espacios para recuperar el protagonismo civil, que ayuden a la movilización en torno a sociedades más justas, con mejores condiciones democráticas, obligan a pensar que la escuela, debe convertirse en ese espacio comunitario, donde se forjen los mejores conceptos de ciudadanía.

Ya en contexto valdría afirmar que la institución (escuela), puede otorgar ese protagonismo, mediante momentos de participación, generando espacios democráticos a sus estudiantes, de tal manera que se forjen sus derechos y deberes como constructo de esa ciudadanía. Pero ¿y el docente? De qué manera actúa y en qué momento aporta y coadyuva al diseño de ese ciudadano en formación que tienen en sus aulas.

La escuela es un conjunto de muchos protagonistas, donde cada uno debe aportar a que se agrupen, se forjen, y se desarrollen, tanto los momentos, como los espacios y los actos, tanto políticos, como sociales y democráticos que logren esa re-interpretación de una cultura nueva engendrada con visión social, democrática participativa y donde cada ente que compone esa sociedad pedagógica, se sienta realizado como un verdadero ciudadano participativo y democrático.

Para alcanzar ese concepto claro de ciudadanía desde la escuela, el maestro debe saber, qué están pensando sus estudiantes respecto de su condición de ciudadanos y cómo sienten dicha condición como estudiantes o dentro de la escuela, cuál es ese imaginario colectivo que están construyendo en ese espacio de formación.

También hay que preguntarse el pensamiento de los maestros respecto del concepto de niñez, púber, adolescente o cómo los entiende o considera. Desde qué óptica los está viendo y tratando, si como una cifra estadística en su lista de chequeo o cómo unas personas en formación que requieren de una buena orientación para que esa ciudadanía que está construyendo se haga dentro de los cánones de la democracia participativa, haciendo sentir al estudiante que es un ser con deberes, pero también con derechos y que se le respetan, pero que él respeta los de los demás.

Cabe anotar que los maestros al ser conscientes que de su forma de manejar los hilos de la escuela, pueden darle al ambiente académico la formación de una cultura para la construcción de la ciudadanía. De sus actuaciones, de sus órdenes, de su disciplina y de la manera como abordan la comunicación con los estudiantes, pueden ser generadora de un ambiente cultural positivo o negativo en favor de construir ciudadanía. Por eso cada maestro debe cuestionarse si la escuela si es el espacio público donde se vive y se construye ciudadanía.

Pero muchas veces en lugar de construirse ciudadanía se modifica, porque en muchas escuelas se crean ambientes generadores de distanciamiento en profesores, padres y estudiantes, que se dan cuando hay señalamientos de un lado hacia el otro, sin asumir responsabilidades de un hecho ocurrido, creando un clima de tensión que impide la participación de los actores en comunidad.

Un aspecto muy importante a la hora de hablar de los agentes en la educación para la ciudadanía, es mencionar que son el puente, el enlace, la conexión, por esta razón resulta de vital importancia que ellos dominen un lenguaje apropiado y un manejo bien estructurado de la convivencia escolar.

Según lo que afirma Sandoval, (2000) dentro de los aspectos fundamentales que el docente debe manejar está el de la comunicación con sentidos distintos en el mismo espacio áulico. Aquí conviene dejar claro que una situación que siempre se ha considerado como obstáculo en la comunicación es cuando la información que se está dando entre un grupo, no se comparte. Es aquí donde se pierde toda reciprocidad, entre estudiantes y maestros y la educación solamente estaría actuando para unos pocos estudiantes y el maestro, por tanto, se rompe la comunicación,

elemento básico de la convivencia, de la educación y de la ciudadanía. “Pero esto sucede en el evento en que la institución educativa carece de importancia y de sentido para el estudiante” (Sandoval, 2000, p.3).

El maestro también debe tener en cuenta en la comunicación, es el tema de la exclusión o invalidación como persona: estudiante o maestro. A veces se comete el error o la acción equivocada de exclusión en el aula, lo que puede afectar la relación el grupo, pues por lo general esto sucede desde el alumno al maestro y de este a su estudiante. Sucede con mayor frecuencia con el estudiante problema y el maestro a veces los ignora cuando hacen algo, dejándolos de lado y creando un vínculo comunicativo únicamente con quienes participan activamente en su clase. Pero suele suceder también que muchos estudiantes, dando la espalda dan muestras al maestro de estarlo invalidando como persona.

El maestro como agente de la educación en ciudadanía, debe tener en cuenta que aspectos segmentan los límites de la autoridad en el grupo. Por ejemplo, con quienes es fluido el lazo comunicativo, no duda en despejar las preguntas y responder a sus inquietudes y solicitudes, pero con quienes poco muestran comunicación, esta atención se ve interrumpida o alterada contra quienes el considera no trabajan en clase.

Argumenta el autor que es “por estas razones que los límites de lo permitido o no, dependen del sentido académico del encuentro que se establezca entre maestro- alumnos y de la solicitud del acompañamiento como maestro” (Sandoval, 2000 p. 77).

También como aspecto influyente en cuanto a la convivencia escolar y la cimentación del trabajo en pro de forjar el concepto de ciudadanía en el imaginario de los estudiantes, es el trabajo que se debe realizar desde la orientación docente sobre la manera como se ejecutan las normas, cómo se manejan los límites, como es el desempeño de roles confusos.

Según afirma el autor,

los límites en la función del maestro, implica la claridad en el qué, cómo y dónde de su función. Asegura que este recurso a que acude el maestro, incluso los directivos, tiene su ejecución en el momento en que los límites de autoridad no han sido claros

para los estudiantes, sobre todo para el ejercicio de un castigo, una labor pedagógica, por ejemplo permitir que se viole una norma, constituye un acto de permisividad que debe revisarse y dice el autor que esto puede deberse a que tiene el temor que se alíen padres y otro grupo de estudiantes en su contra y pongan en riesgo su autoridad o los límites de esta o la pongan en duda. (Sandoval, 2000, p. 60)

Por tanto se debe tener claridad que en este sentido de límites, espacio, autoridad y funciones, puede haber confusión por que la derivación de las órdenes tiene una sucesión de pequeñas ordenes, que ponen en riesgo la imposición de autoridad, que pueden permitir transgredir la norma, porque puede haber otra orden y debe cumplirla depende de quién provenga. Menciona el autor que de esta manera "...todos los actores educativos participan en el mantenimiento de la invalidación de la norma educativa y de quien ejerce la autoridad". (Sandoval, 2000, p. 69).

Pero como manejo dentro del aula, se debe tener muy conciso el manejo del conflicto de forma difusa que se puede presentar, pues dependiendo el problema de comunicación existente en el grupo, así mismo puede ser el resultado en el cumplimiento de objetivos. Estas patologías traen como consecuencias el surgimiento de conflictos.

Allí el maestro debe ser claro; primero realizando la enunciación del problema, donde se escucha a las partes, para que cada uno mencione su versión. Segundo, debe identificar la forma de afrontar, basado en la autoridad desde la parte administrativa escolar, y los padres, quienes pueden cuestionar la manera de imponer autoridad y pueden parecer los estudiantes, dando la calificación y la negación del principio de autoridad impuesto para el caso presente y tercero; la parte final que sería despedirse sin llegar a acuerdos. (Sandoval, 2000, p. 76)

Otro autor que aporta elementos muy importantes en los conceptos que se están construyendo para identificar cómo y por qué educar en ciudadanía es Cortina (2001), quien manifiesta que educar en y para la ciudadanía tiene unas implicaciones directamente desde los valores morales, pues afirma ella que; "son componentes tan inevitables del mundo humano que resulta imposible imaginar una vida sin ellos" (p. 218).

Además afirma que

lo moral lo llevamos dentro, porque según ella, no existe un ser humano que pueda situarse más allá del bien y del mal morales, pues cree que todo ser humano es moral por naturaleza. Toda persona humana es inevitablemente moral. De la misma manera cree que son los valores morales los que sirven para organizar y centralizar y ordenar los demás valores. (Cortina, 2001, p. 313)

Pero además afirma, que es urgente que la escuela sea el lugar que se disponga en todos sus actos a educar en lo moral, a cimentar, a fomentar y afirmar estos valores morales, pero utilizando la familia, el entorno social, en las calles, y los medios de comunicación, que conduzcan a una educación en valores sociales y ciudadanos para la vida local y universal. Cortina le apunta a que es precisamente esos valores morales los que se deben transmitir en cualquier institución de educación, porque se trata de valores, porque son los que a través de los años, el ser humano ha tenido que aprender y se van constituyéndose en el tesoro más grande del individuo. De ahí que afirme que nuestro capital axiológico, nuestro haber en valores, es nuestra mayor riqueza que inevitablemente nos conducirá hacia una verdadera humanidad, pero e o vale la pena invertirlo, desde la educación, a estos valores a seguir cultivando esa riqueza.

Cortina (1991) considera que es importante y muy conveniente, que cada uno tenga claro el significado de cada uno de los valores y la importancia de su orden en que deben valorarse, para ir construyendo una ciudadanía acorde a los intereses individuales y colectivos, que lleven al individuo a ser persona y miembro de una colectividad que vive humanamente bien. Cree que existe un orden de importancia para esos valores y manifiesta que la Libertad, es el mayor y más importante entre los valores. Lo afirma cuando dice “Quien goza siendo esclavo, dejando que otros le dominen y decidan su suerte por él, está haciendo dejación de su humanidad” (p. 218). Por esta razón reconoce que no es de humanos dejarse esclavizar y que no es de buenos ciudadanos ser siervos, dejarse domesticar, hemos de ser los amos y señores, los dueños de nuestra vida y de nuestra existencia.

En el sentido anterior, afirma, " todo ciudadano debe ser libre y esa libertad, implica que pueden y deben participar de las decisiones, pueden y deben deliberar y tomar decisiones conjuntamente sobre la organización de la vida de la ciudad" (p.232). Pero esa libertad debe darse desde varios aspectos definitivos para que sea una verdadera libertad, perimo libertad como independencia y luego libertad como autonomía.

Seguidamente cree Cortina (1991) está el valor de la Igualdad: pero una igualdad de todos los ciudadanos ante la ley. Una igualdad de oportunidades y una igualdad en ciertas prestaciones sociales, universalizadas gracias al Estado social. Pero todas estas concepciones terminan pidiendo agritos que sea una igual para que todas las personas sean iguales en dignidad, hecho por el cual merecen igual consideración y respeto. "La igual dignidad de las personas, que tiene raíces religiosas y filosóficas, presenta exigencias de gran envergadura, tanto a las sociedades como a los educadores" (p. 237).

6.4 Estándares para formar en ciudadanía

Según el Ministerio de Educación Nacional; así como es posible desarrollar habilidades para expresarnos a través de diversos lenguajes o para resolver problemas matemáticos, podemos desarrollar habilidades específicas para el ejercicio de la ciudadanía. La institución educativa es un escenario privilegiado, pues allí aprendemos a vivir juntos, a trabajar en equipo y a identificar nuestras particularidades y diferencias en una permanente interacción con otros seres humanos.

Afirma el Ministerio de educación Nacional de Colombia que las competencias ciudadanas se enmarcan en la perspectiva de derechos y brindan herramientas básicas para que cada persona pueda respetar, defender y promover los derechos fundamentales, relacionándolos con las situaciones de la vida cotidiana en las que éstos pueden ser vulnerados, tanto por las propias acciones, como por las acciones de otros. En esas situaciones, las competencias ciudadanas representan las habilidades y los conocimientos necesarios para construir convivencia, participar democráticamente y valorar el pluralismo.

De acuerdo a la organización dada por el MEN, los Estándares se agrupan así:

6.4.1 Convivencia y Paz.

Contribuyo, de manera constructiva, a la convivencia en mi medio escolar y en mi comunidad (barrio o vereda).

Aquí se pretende que el niño conozca procesos y técnicas de mediación de conflictos, que sirva de mediador fomentando el diálogo y el entendimiento. Que sea capaz de apelar a la mediación escolar, que reconozca el conflicto como una oportunidad para fortalecer las relaciones. Que sea capaz de identificar las necesidades y los puntos de vista de personas o grupos en una situación de conflicto en las que no esté involucrado. Que comprenda que las intenciones de la gente, muchas veces, son mejores de lo que él inicialmente pensaba. Que comprenda que el engaño afecta la confianza entre las personas. Que comprenda la importancia de brindar apoyo a la gente que está en una situación difícil que pueda reflexionar sobre el uso del poder y la autoridad en su entorno y pueda expresar pacíficamente su desacuerdo cuando considere que hay injusticias. Que aprenda a promover el respeto a la vida. Que comprenda que el espacio público es patrimonio de todos y todas. Que reconozca que los seres vivos y el medio ambiente son un recurso único e irreplicable que merece su respeto y consideración.

6.4.2 Participación y Responsabilidad Democrática

Identifico y rechazo las situaciones en las que se vulneran los derechos fundamentales y utilizo formas y mecanismos de participación democrática en mi medio escolar. Aquí el MEN pretende que el niño analice cómo sus pensamientos y emociones influyen en su participación en las decisiones colectivas. Que logre identificar decisiones colectivas en las que intereses de diferentes personas están en conflicto y propongo alternativas de solución que tengan en cuenta esos intereses. Que prevea las consecuencias que pueden tener, sobre él y sobre los demás, las diversas alternativas de acción propuestas frente a una decisión colectiva. Que escuche y exprese con sus palabras, las razones de sus compañeros/as durante discusiones grupales, incluso cuando no está de acuerdo. Que comprenda que el disenso y la discusión constructiva contribuyen al

progreso del grupo. Que comprenda la importancia de participar en el gobierno escolar y de hacer seguimiento a sus representantes.

6.4.3 Pluralidad, Identidad y Valoración de las Diferencias

Identifico y rechazo las diversas formas de discriminación en mi medio escolar y en mi comunidad, y analizo críticamente las razones que pueden favorecer estas discriminaciones. En este se pretende que el niño comprenda que, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución Nacional, las personas tenemos derecho a no ser discriminadas. Que reconozca que los derechos se basan en la igualdad de los seres humanos. Que reconozca que pertenece a diversos grupos (familia, colegio, barrio, región, país, etc.) y entienda que eso hace parte de su identidad. Que respete y defienda las libertades de las personas. Que comprenda que existen diversas formas de expresar las identidades y las respeta. Que comprenda que cuando las personas son discriminadas, su autoestima y sus relaciones con los demás se ven afectadas. Que identifique sus emociones ante personas o grupos que tienen intereses o gustos distintos a los suyos y piense cómo eso influye en su trato hacia ellos. Que analice de manera crítica sus pensamientos y acciones cuando está en una situación de discriminación y establezca si está apoyando o impidiendo dicha situación con sus acciones u omisiones. Que reconozca que los niños, las niñas, los ancianos y las personas discapacitadas merecen cuidado especial, tanto en espacios públicos como privados.

Y de acuerdo a criterios del MEN las competencias que se adaptan a estos estándares son: Conocimientos, Cognitivas, Emocionales, Comunicativas e Integradoras.

6.5 Referentes Conceptuales

6.5.1 Las representaciones sociales

Las representaciones sociales hacen referencia a un tipo específico de conocimiento que juega un papel crucial sobre cómo la gente piensa y organiza su vida cotidiana: el conocimiento del

sentido común. Como lo define Jodelet (1984), “representar es hacer un equivalente, pero no en el sentido de una equivalencia fotográfica, sino que, un objeto se representa cuando está mediado por una figura. Y es solo en esta condición que emerge la representación y el contenido correspondiente” (p. 11). Por lo tanto las RS, han sido definidas por algunos teóricos así:

Sistemas cognitivos en los que es posible reconocer la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que suelen tener una orientación actitudinal positiva o negativa. Se constituyen, a su vez, como sistemas de códigos, valores, lógicas clasificatorias, principios interpretativos y orientadores de las prácticas, que definen la llamada conciencia colectiva, la cual se rige con fuerza normativa en tanto instituye los límites y las posibilidades de la forma en que las mujeres y los hombres actúan en el mundo. (Umaña, 2002, p. 11)

De la manera como se aborden las RS “son la manera que se posibilita, el entendimiento de la dinámica de las interacciones sociales y aclarar los determinantes de las prácticas sociales, pues la representación, el discurso y la práctica se generan mutuamente” (Abric, citado por Umaña 1994, p. 12).

Cuando se inician estudios sobre cómo representa un individuo un objeto o una situación, (Violencia contra la mujer), es allí donde puede entrar a saber cuáles son los elementos que han incidido en los procesos de constitución de ese pensamiento social, es decir, cómo cada individuo ha construido esa RS de acuerdo a su propia realidad social. “Pero además, nos aproxima a la “visión de mundo” que las personas o grupos tienen, pues el conocimiento del sentido común es el que la gente utiliza para actuar o tomar posición ante los distintos objetos sociales” (Umaña 2002. p. 12).

Por otro lado, Moscovici (1979) en su obra “El Psicoanálisis, su imagen y su público”, se refiere a las representaciones sociales como “una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre lo individual”. (p. 17-18). Asegura este autor, que la representación es un corpus organizado de conocimientos, actividad psíquica que permite al ser humano hacer inteligente la realidad física y social. Al

explicarlo manifiesta que es ese sentido común que permite al ser humano, comunicarse, como parte de un grupo social en el que puede interactuar entre sí.

Moscovici (1989) desarrolla conceptualmente el estudio de las representaciones sociales a partir de la noción de representaciones colectivas propuesta por Emilio Durkheim en el campo de la sociología. Durkheim (2000) emplea este concepto para analizar un tipo de fenómenos que tienen su origen en el entramado de relaciones sociales que establecen los individuos en una sociedad. Señala que las representaciones colectivas son “realidades que sostienen con su sustrato íntimas relaciones cuya autonomía no puede ser sino relativa” (Durkheim, 2000 p. 48). El autor agrega que el sustrato de estas representaciones colectivas es “el conjunto de los individuos asociados”. Las representaciones colectivas se producen por el intercambio de acciones que realizan los individuos como colectividad, en el seno de la vida social y constituyen, por lo tanto, hechos sociales que sobrepasan y se imponen al individuo, pues las propiedades individuales, al sumarse en la colectividad, pierden su especificidad y se constituyen en fenómenos eminentemente sociales.

Al considerar las representaciones sociales como una forma de conocimiento compartido socialmente, Moscovici (1979) alude no solo al carácter eminentemente social de las representaciones, sino además a su naturaleza individual y psicológica. (Citado por Ramírez Silvia 2008, p. 4)

Tomando la propuesta de Abric (2001), la cual es llamada enfoque estructural de las RS, porque se centra en los procesos a través de los cuales se estructuran las R.S., preocupándose por poner en evidencia el núcleo central de la representación, tomando el cuestionario y la entrevista como técnicas de trabajo para su investigación.

Afirma Abric (2001) que “para este enfoque, el análisis de una representación social y la comprensión de su funcionamiento necesitan obligatoriamente una doble identificación: la de su contenido y la de su estructura” (p. 116), lo explica diciendo que los elementos que forman una representación son manejados por orden jerárquico y “...mantienen entre ellos relaciones que determinan la significación y el lugar que ocupan en el sistema representacional (Abric, 2001, p. 139). Dice Abric, todos los autores después de Moscovici llegan a la misma conclusión que con

la definición de la representación definiéndola como un conjunto organizado. Pero existe una diferencia entre los investigadores que hacen parte del enfoque estructural, pues estos manifiestan y creen que toda representación “tiene una estructura específica que le es propia cuya característica principal es que está configurada alrededor de un núcleo central que determina su organización y significación” (p. 71).

Para Abric (2001),

...por núcleo central se entiende el elemento o conjunto de elementos que le dan a la representación su coherencia y su significación global”. Esta se manifiesta en dos “...funciones: la generadora, que crea o transforma la función de los demás elementos de la representación, es decir le da sentido a la significación de esos elementos, y la organizadora, que ordena los elementos de la representación... (p. 172)

Según el mismo autor, éste es el componente más resistente al cambio, ya que, si este se cambia, tiene una repercusión de transformadora en forma completa de la representación, es decir que cambiaría todo el sentido.

En el campo de las RS Jodelet (1984), manifiesta que en “el proceso de objetivación se refiere a la transformación de conceptos abstractos extraños en experiencias o materializaciones concretas. Por medio de él lo invisible se convierte en perceptible” (p. 37).

Y manifiesta:

La construcción selectiva: es decir, la retención selectiva de elementos que después son libremente organizados. El esquema figurativo: el discurso se estructura y objetiviza en un esquema figurativo de pensamiento, sintético, condensado, simple, concreto, formado con imágenes vividas y claras, es decir, las ideas abstractas se convierten en formas icónicas y la naturalización, la cual hace referencia a la transformación de un concepto en una imagen pierde su carácter simbólico arbitrario y se convierte en una realidad con existencia autónoma. La distancia que separa lo

representado del objeto desaparece de modo que las imágenes sustituyen la realidad.
(Jodelet citado por Umaña 1992, p. 36)

6.5.2 Las Representaciones Sociales de los maestros

De acuerdo a una investigación realizada por Moreno et al (2016),

En relación a los maestros y su aporte a la construcción de conceptos y perspectivas con los estudiantes, se hace necesario comprender su propia significación de la realidad y entorno en el que se relacionan, ya que en ocasiones se evidencian tensiones entre los roles maestro, alumno y/o padre de familia o cuidador, debido a la poca articulación creada entre las diferentes concepciones de los acontecimientos vividos en el entorno educativo. (Moreno Acero, et al, 2016, p. 122)

También afirma el autor, que los “maestros desde sus propias vivencias, cogniciones y concepciones de la realidad han construido diversas representaciones sociales que han definido su concepto de aceptación o rechazo sobre los estudiantes y sobre cómo sus familias deben participar en la escuela para la educación de los niños y jóvenes”(p. 122) .Pero estas RS no se quedan estáticas, sino que además van creciendo, dicen los autores que se van nutriendo, transformando y conceptuando nuevamente a partir de los aportes de nuevos movimientos y acontecimientos políticos, sociales y culturales del entorno.

Al tomar a Freire, cuando afirma que “nadie educa a nadie, nadie se educa a sí mismo; los hombres se educan entre sí, mediatizados por el mundo”, se destaca el hecho evidente de que las escuelas son instituciones sociopolíticas, y aquí se hace alusión a que deberían las escuelas formar a los jóvenes para que traten de mejorar esa misma sociedad. Entonces se puede decir que las escuelas caminan orientadas entre el pasado y el futuro. Pero es donde vale la reflexión de que su tarea no es sólo preservar el pasado, sino construir el futuro. Los jóvenes deben tener claridad que en la escuela se aprende de los maestros, de los compañeros de clase, de los libros, del ejemplo de los adultos, de la forma en que se organiza y lleva a cabo la actividad académica, de muchas cosas, siempre se está aprendiendo, es decir, nunca se deja de aprender. Se aprende una

relación con el conocimiento y con la realidad a la que ese conocimiento se refiere y sobre la que se le permite actuar. “Se aprenden formas de relaciones con otras personas. Se aprenden ideas sobre uno mismo, sobre nuestro lugar en la estructura social, en la vida y en el mundo, se desarrollan esperanzas y expectativas, se adquieren habilidades”. (Naranjo Juan Carlos 2014; p. 1)

En cuanto a las representaciones de sociales de los maestros, hay que decir que todo educador debe propiciar cambios innovadores en sus formas didácticas, no limitarse a transmitir el conocimiento o a orientar la clase de la misma manera siempre, debe ser arriesgado, atrevido y mostrar que tiene bien definida en su imaginación y en su acción la manera de trabajar para alcanzar los fines esenciales de la educación.

Esto muestra que sus representaciones van enfocadas a la parte social, por que valora la diferencia, aprecia el error reconocido y apoya en la reconstrucción del conocimiento; también debe demostrar que es capaz de trabajar en equipo y que soporta la presión, que se presta para el dialogo, entre sus compañeros, propicia ambientes de comunicación ideales con padres y estudiantes, todo esto enfocado a que puede transformar y adaptar los planes de estudio y el currículo a su contexto educativo, sea urbano o rural.

Pero hay algo muy importante a la hora de hablar de representaciones sociales de los maestros y es la imagen que ellos dejan ante los estudiantes y esta imagen la toman de sus maestros en el trato, en la estrategia didáctica utilizada, en el manejo de la comunicación.

Según Moreno Acero et al (2016) muchos de los cambios dados en la sociedad y en diferentes contextos son asumidos y estructurados como estrategia adaptativa, pero en otros genera tensión ya que no es posible su adaptación con las nuevas tendencias y posturas de diferentes grupos. Se han visto casos en que muchos maestros asumen y se apropian de las condiciones que presentan las familias de sus estudiantes y adaptan estrategias para su intervención. En el estudio afirman los autores que; en otros casos; los maestros asumen posturas que desde su propia concepción de la realidad generan tensión con las diferentes organizaciones de familia, con los intereses y expectativas que estas tienen sobre la escuela. Es aquí donde es importante que el maestro tenga

plena claridad sobre su punto de vista, porque el maestro debe identificar, por ejemplo, qué conceptos siguen vigentes y cuáles han cambiado sobre la familia y su rol en la escuela.

Los estudios de Moreno Acero et al (2016), muestran que para la problematización de las RS que los docentes construyen sobre el papel de la familia en la escuela, se deben tener en cuenta aspectos como:

el sentido de familia, el sentido de familia en función del contexto histórico y social, la familia y su responsabilidad de educar, el rol de la familia en la escuela, estrategias de integración de la familia a la escuela y, estrategias empleadas en el contexto histórico y social para integrar la familia y la escuela. (Moreno et, 2016, p. 123)

Se consideran como funciones de las Representaciones Sociales, las siguientes según algunos autores:

Por ejemplo; Jodelet (1989), manifiesta que las representaciones sociales cumplen ciertas funciones sociales: de integración de la novedad, la cual explica que es cuando un individuo logra integrar a sus conocimientos previos, algo nuevo o novedoso. Sea de manera individual o colectiva es la manera de ingresar sucesos, elementos o acciones a las que ya existen preconcebidas, con el fin de adaptarse a nuevos conceptos de la modernidad, para ir mejorando y asimilando los conocimientos científicos por los que se han aprendido de manera común.

La segunda función es la interpretación y construcción de la realidad. La cual consiste en reconocer los objetos sociales, según el significado que se les ha dado socialmente, ubicándolos en la categoría que les ha sido atribuida. En la medida que todos los ciudadanos interpretan un concepto de los elementos que le son comunes, mejorará la comunicación y habrá mejores comportamientos como la convivencia y el entendimiento entre los integrantes de una sociedad. La tercera función es la orientación de las conductas, que según Jodelet (1989), “las representaciones sociales suponen una guía comportamental, un marco de referencia para las acciones de los sujetos. La toma de decisiones está directamente relacionada con la

representación construida por las personas y los grupos sobre un objeto o situación social” (p.132).

Según Jodelet (1989), reconoce que “los sujetos actúan en una situación en función de cómo representan a priori sus elementos” (p.133). Busca que los diálogos que se establecen entre pares en una comunidad, están enfocados por las representaciones sociales que tienen estos con los grupos a los que pertenecen. También menciona que las acciones y la toma de decisiones, tanto sobre el mundo objetivo como en las situaciones de interacción social, se basan en las pautas de comprensión de la realidad, el conocimiento de sentido común en el que se enmarcan las representaciones sociales, que social, histórica, y culturalmente, van siendo consensuadas o sumidas por los miembros de los diferentes grupos sociales”. (p. 134)

7. Metodología

7.1 Enfoque Investigativo

La presente investigación es cualitativa – interpretativa, de corte hermenéutico. La investigación cualitativa, se preocupa por el contexto de los acontecimientos, y centra su indagación en aquellos espacios en que los seres humanos se implican e interesan, evalúan y experimentan directamente. La investigación cualitativa esencialmente desarrolla procesos en términos descriptivos e interpreta acciones, lenguajes, hechos funcionalmente relevantes y los sitúa en una correlación con el más amplio contexto social.

La investigación cualitativa se interesa por captar la realidad social a través de los ojos de la gente que está siendo estudiada, es decir, a partir de la percepción que tiene el individuo de su propio contexto. (...)El investigador induce las propiedades del problema estudiado a partir de la forma como orientan e interpretan su mundo los individuos que se desenvuelven en la realidad que se examina. En esa investigación el investigador no parte de supuestos derivados teóricamente, sino que busca conceptualizar sobre la realidad con base en el comportamiento, los conocimientos, las actitudes y los valores que guían el comportamiento de las personas estudiadas. El investigador explora de manera sistemática los conocimientos y valores que comparten los individuos en un determinado contexto espacial y temporal. El investigador cualitativo no aborda la situación empírica con hipótesis deducidas conceptualmente, sino que de manera inductiva pasa del dato observado a identificar los parámetros normativos de comportamiento, que son aceptados por los individuos en contextos específicos históricamente determinados. El investigador procede por la vía de la inducción analítica basada en la observación de la realidad a partir de la cual el investigador obtiene el conocimiento necesario para desarrollar cuerpos teóricos que capten los esquemas interpretativos de los grupos estudiados. (Bonilla & Rodríguez, 1997 p.86)

Por otro lado, hermenéutico:

Es un término de origen griego que quiere decir, declarar, anunciar, esclarecer y traducir. Esto es, que algo tácito no visible o comentado es convertido en algo comprensible o sea llevado a

que sea comprendido por todos o por muchos interesados en el tema. Es decir que la hermenéutica es la que ofrece el método preciso para interpretar correctamente eso que no era comprensible fácilmente, pero que era parte de la cotidianidad de la gente. El propósito más propio de la hermenéutica consiste en ser una búsqueda de posibilidades fecundas de un sentido específicamente humano justamente allí donde aparecen “concordancias discordantes” en el tiempo y cuyo fin es establecer una “identidad narrativa” (Eyzaguirre, 2008 p.397)

Desde tiempos inmemoriales la hermenéutica, se consideró ajustada a las ciencias teológicas y religiosas, sin embargo esta ha ido avanzado hacia las ciencias sociales y la aplicación en la investigación social ha tomado fuerza, así lo menciona Echevarría (1997) cuando dice

Todo entendimiento, para ser posible, requiere de un preentendimiento tanto en lo que se refiere al medio (lenguaje), como a la materia del discurso. El reconocimiento de que el entendimiento requiere de un preentendimiento (de un entendimiento previo compartido) es uno de los rasgos fundamentales del círculo hermenéutico. (p. 220)

7.2 Técnicas e instrumentos para la recolección de información

Para el presente estudio se tuvo en cuenta el siguiente instrumento:

7.2.1 Entrevistas a maestros

La entrevista es una técnica cualitativa que se aplica cara a cara; puede ser estructurada, semiestructurada o libre. Supone una población no homogénea en sus características. Con la entrevista se puede obtener mayor información que con la encuesta, sobre lo que se pretende, por esta razón, se exige mayor capacidad y sagacidad del entrevistador. (Ver Anexo A) , este instrumento se aplicó a ocho docentes que orientan clases en el grado sexto para lo cual se destinó con la previa autorización del rector, una jornada donde se encontraron todos los ocho docentes, y en la que la investigadora actuó como moderador y basó el desarrollo de la reunión en 18 preguntas.

Durante el transcurso de la entrevista, la investigadora dió especial relevancia a aquellas situaciones que se enfocaban hacia la investigación en concreto evitando que los entrevistados se aislaran de la intención investigativa y que sirvió de apoyo al alcance del objetivo de la misma, el cuál era identificar las representaciones sociales de ellos tienen respecto a la formación ciudadana y la ciudadanía.

Para este caso se seleccionaron los docentes que orientan clase del grado sexto, por ser el grupo que mayor cantidad de población escolar atiende en la básica secundaria, puesto que existen dos grupos de 42 estudiantes cada uno.

Otra de las acciones que se realizó fue el análisis del Proyecto de Democracia que tiene esta Institución:

Este Proyecto tiene como objetivo general:

Construir entre todos, un trabajo comunal de liderazgo, convivencia y participación para el crecimiento humano y social en los valores democráticos entre los miembros de la comunidad educativa.

Plantea como objetivos específicos:

Generar espacios de participación democrática en los alumnos de la institución para que contribuyan al progresivo de una personalidad responsable y autónoma.

Promover práctica de valores, ejercicios de competencias cívicas y convivencia democrática en el ambiente escolar.

Dar a conocer los diferentes estamentos que conforman el gobierno escolar.

Para construir democracia cada persona debe incluir en su vida actitudes y valores democráticos como base de una ética civil que rijan los costumbres y acciones cotidianas.

La Institución asume una gran responsabilidad. Como mecanismo de socialización del ser humano, desarrolla habilidades y valores en los estudiantes que le permiten formar parte de la sociedad a la que pertenecen y fortalecer la convivencia democrática.

Este proyecto se enmarca en

La Democracia en una forma de gobierno, es el predominio del pueblo en el gobierno de un Estado. Pero también una forma de vida fundada en el respeto de la dignidad de cada persona.

Es un proyecto a largo plazo donde se formarán líderes empezando desde los más jóvenes como son los grados sexto y séptimo y los demás, para que sean los estudiantes que ayuden a liderar procesos sociales consistentes en mejorar la convivencia y la calidad educativa en la institución.

Este proyecto pretende propiciar espacios para el ejercicio de la actividad cívica, democrática y de convivencia con el objetivo de fomentar en los estudiantes una participación más activa y participativa en la comunidad.

Pretende establecer procesos de conciliación y resolución de problemas sociales que fomente espacios de reconciliación y perdón.

Desde la Constitución Política Nacional de 1991, se le asigna una función democrática a toda organización institucional cuando en el preámbulo señala: “Colombia es una nación organizada en forma de República Unitaria... Democrática, participativa y pluralista”, asegurando entre los ciudadanos una convivencia sana con trabajo, vida y paz.

Este proyecto plantea las funciones de los integrantes del gobierno escolar y asigna un cronograma de ejecución específico para el año académico.

7.3 Etapas

Atendiendo lo sugerido por Hurtado (2010), esta investigación se atendió bajo unas fases:

Exploratoria: En esta fase se delimitó la población junto con la situación problemática hallada.

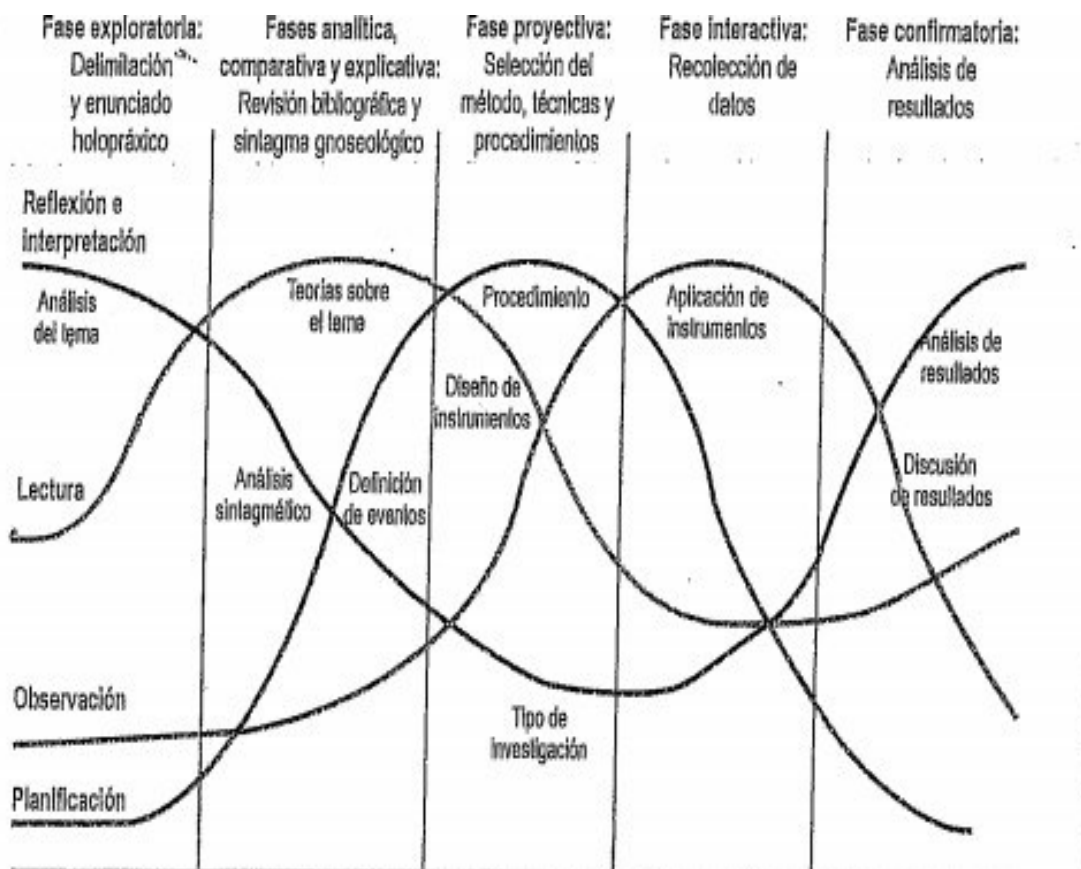
Analítica: Comparativa y Explicativa: se realizó el estudio del arte respecto a estudios relacionados con las representaciones sociales de formación ciudadana y ciudadanía.

Proyectiva: Se diseñó el instrumento para aplicarlo al grupo focal, se realizaron los trámites pertinentes para la aplicación del mismo

Interactiva: Se aplicó el instrumento al grupo de docentes.

Confirmatoria: se dispuso el análisis de los resultados obtenidos en la fase anterior para entregar los resultados y conclusiones correspondientes

Ilustración 1 Fases de la Investigación Fuente: Hurtado (2010)

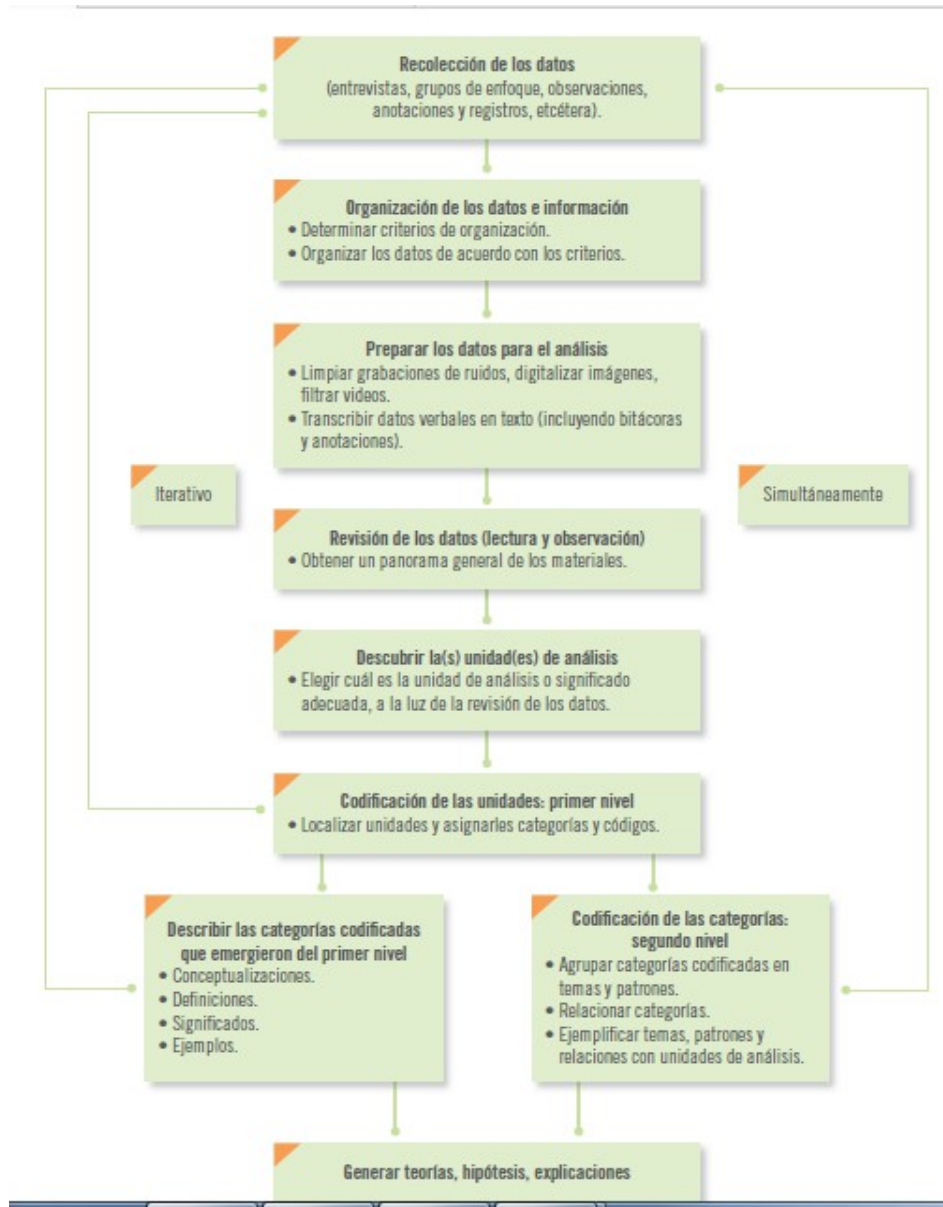


7.4 Tratamiento de la información

La información obtenida se ciñe al siguiente procedimiento (Ver ilustración 2), el cual evidencia siete etapas previas a la construcción de los hallazgos obtenidos.

Recolección de información, dada desde las entrevistas y un análisis documental de la Institución.

Ilustración 2 Proceso de análisis fundamentado en los datos cualitativos Fuente: Hernández Sampieri *et* (2010).



7.5 Análisis de la información

En el ámbito de la Investigación y de las Ciencias de la Información, se puede decir que el análisis de la información es el proceso por medio del cual se decodifica la información obtenida

durante la aplicación de instrumentos, test, pruebas o talleres y mediante operaciones de procesamiento, se obtiene dicha información, con el fin de traducirla a un lenguaje entendible para que todo público pueda acceder a ellos e informarse acerca de la investigación realizada.

De esta forma, se realizó la lectura técnica de la información contenida en las entrevistas aplicadas, para recuperar los datos en ellas dispuesta, para procesarlas y elaborar la interpretación para llegar a las conclusiones en un lenguaje accesible a una comunidad de usuarios específica.

El análisis de la información se realiza atendiendo a las categorías surgidas durante el proceso investigativo:

- Aspecto sociodemográfico del docente.
- Representaciones sociales sobre formación ciudadana.
- Representaciones sociales sobre ciudadanía.

En el siguiente capítulo se describen los resultados obtenidos en cada una de estas categorías, con su correspondiente análisis.

8. Descripción y análisis de resultados

Para la descripción y análisis de resultados los entrevistados se identifican como Docentes con un número consecutivo del 1 al 8, a continuación, se describen los principales hallazgos de las entrevistas realizadas; inicialmente se realiza una ubicación socio demográfica del docente:

8.1 Datos socio-demográficos

Basados en las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es su edad?
2. ¿En qué grado enseña?
3. ¿Cuánto lleva laborando en la institución?
4. ¿Qué es lo que más le gusta de su profesión?
5. ¿Cuál es su lugar de residencia habitual?

El grupo entrevistado lo conforman 5 hombres y 3 mujeres,

El primer entrevistado es un docente de sexo masculino de 38 años, que lleva 11 años laborando en la institución, licenciado en Ciencias Sociales que orienta Ética, religión, contabilidad de sexto a once y constitución y filosofía en decimo y once.

El segundo entrevistado es un docente de sexo masculino de 34 años que lleva 4 años en la institución, licenciado en idioma extranjero e inglés, que orienta el área de Ingles en los grados desde sexto a once, pero complemento mi carga académica con matemáticas en sexto, tecnología en décimo y emprendimiento en séptimo y octavo, complementa su respuesta.

La tercer entrevistada es una docente de sexo femenino de 34 años, quien lleva 2 años laborando en la institución, aunque es licenciada en Ed. física, orienta Ciencias Naturales en sexto y séptimo, emprendimiento en sexto y Educación Artística de sexto a once.

El cuatro entrevistado es un docente de sexo masculino de 39 años que lleva laborando 12 años en la Institución Educativa Costa Rica, tiene a cargo el área de Sociales en los grados de sexto a noveno y el área de Lengua Castellana en sexto.

La quinta entrevistada es una docente de sexo femenino de 30 años de edad, que lleva 8 años en la Institución Educativa Costa Rica, es Licenciada en Lengua Castellana y Literatura. Orienta Ética y valores en grado sexto y séptimo y Lengua Castellana de séptimo a undécimo.

Se realiza la sexta entrevista a un docente de sexo masculino de 57 años, quien manifiesta que lleva laborando 17 años en la Institución Educativa Costa Rica, es Licenciado en Matemáticas y Física y orienta el área de Educación Física en todos los grados.

El séptimo entrevistado es un docente de sexo masculino, de 32 años de edad, quien lleva laborando 7 años en esta Institución, es Licenciado en Producción Agropecuaria teniendo a cargo C. Naturales, media técnica, sistemas agropecuarios y ecológicos de Octavo, noveno, décimo y undécimo.

Finalmente, se realiza la octava entrevista a una docente de 30 años, Licenciada en educación Básica que lleva laborando 7 años en la Institución Educativa Costa Rica tiene a cargo las áreas optativas de octavo a undécimo.

En total fueron 5 hombres y 3 mujeres entrevistadas, Todos los docentes superan los 30 años de edad y su desempeño en la Institución ha sido entre 2 y 17 años. Las que menos llevan laborando en esta Institución son las mujeres, al igual que las de menor promedio de edad.

EXPRESIONES DE LOS MAESTROS

Nº	Edad	Sexo	Antigüedad Institución	Estudios
1	38	M	11	Lic Ciencias Sociales
2	34	M	4	Lic en Idioma extranjero Inglés
3	34	F	2	Lic Educación física
4	39	M	12	Lic Lengua Castellana
5	30	F	8	Lic Lengua Castellana
6	57	M	17	Lic Mat y física
7	32	M	7	Lic Producción Agropecuaria
8	30	F	7	Lic Educación Básica

Estos docentes, orientan sus áreas en los grados de sexto a undécimo, según sus apreciaciones, destacan de su profesión la facilidad para interactuar con los estudiantes. Solo dos de los entrevistados no desempeñan su cargo con el perfil profesional que poseen.

Todos los maestros provienen de otros municipios y viajan a sus hogares durante el fin de semana o en periodo vacacional. Aquí es importante analizar que esta condición de foráneos y su preparación en diversos centros de estudios superiores, tienen gran influencia en la consolidación del plan de estudios, lo que a su vez influye en la construcción de las representaciones sociales ellos. Lo anterior se ratifica en las investigaciones de Moreno Acero et al (2016): quien dice que "los maestros asumen posturas desde su propia concepción de la realidad" (p. 34). Al analizar esta situación, los maestros permanecen únicamente en la sede de la institución los cinco días hábiles de trabajo, los fines de semana y vacaciones o puentes, están en sus ciudades de origen, donde llevan una vida de familia y estudios.

Según las respuestas, a los docentes les gusta su profesión porque se les facilita la interacción y orientación de los estudiantes como lo expresa uno de los entrevistados: “Compartir con los estudiantes dialogar con ellos, orientarlos y también aprender de ellos”. (Entrevista a Docente 2)

8.2 Representaciones de los docentes sobre formación ciudadana

Para esta categoría, son analizadas las siguientes preguntas:

7. ¿Para usted qué es formar a un estudiante en cuanto a ciudadanía?

Algunos entrevistados relacionan la labor de formar a un estudiante con la necesidad de brindar estrategias y herramientas específicas que los ayuden a fortalecer sus habilidades y sus valores tal y como lo manifiestan los siguientes docentes: “ofrecer herramientas que le permitan ser innovadores en las tareas que vayan a desarrollar, que tengan capacidad de liderazgo, que participen la resolución de conflictos, y sean personas de bien llenos de virtudes, que irradian confianza, que demuestren buenos modales, esperanza, empatía, paciencia y valores, que sean disciplinados, que los lleven a ser mejores seres humanos, mejores ciudadanos, comunicativos y capaces de ejercer liderazgo en su grupo” (Entrevista docente 1). “Es brindarle las estrategias y las herramientas para que él se desarrolle en todas sus dimensiones como persona, que aprenda a pensar, a ser crítico, analítico, proponer nuevas formas de ver y hacer las cosas y sobretodo que aprenda a comunicarse” (Entrevista docente 2).

Es importante ver que en la respuesta el docente dimensiona que es muy importante impartir una educación que forme personas comunicativas, con valores, capaces de ejercer liderazgo. Además que consideran la importancia de impartir una educación que les brinde las herramientas para ser personas capaces, innovadoras, pero sobre todo que irradian empatía entre su grupo para que puedan ejercer el liderazgo, además resaltan la importancia de tener la capacidad de participar en la resolución de conflictos.

Es decir, se puede evidenciar la importancia que implica comprender cómo piensan y actúan los sujetos como grupo, a partir de la significación que atribuyen a los fenómenos a que son abocados desde sus experiencias cotidianas y la comprensión que dan a éstas, así como la incidencia de esto en la creación de nuevos saberes. Para ampliar el análisis cabe decir que los

aportes de los sujetos en todo contexto y desde su propia visión de la realidad son riqueza significativa, no solo como punto de partida de un proceso sino como co-construcción de la relación que debe existir entre los grupos sociales que inciden en la formación de los nuevos ciudadanos, como será en este caso la escuela y la familia o de forma más exacta los padres con los hijos y los maestros con sus estudiantes. De esta forma los aportes a la construcción social, cultural e individual que hace un maestro al individuo, están impregnados de sus propias representaciones sociales, las cuales están construidas a partir de diferentes vivencias, cogniciones y conceptos de la realidad.

“Orientarlo para que tome buenas decisiones que sean personas comprometidas” (Entrevista docente 4). El maestro considera que para formar un estudiante, es importante orientarlo para que tome buenas decisiones que sean personas comprometidas. Al respecto cabe afirmar que no es posible pensar los conceptos de decisión, libertad y elección sin tener un contexto que les dé forma y los moldee a los momentos de experiencia de las personas. En el momento actual la existencia humana se encuentra atravesada y abordada por múltiples concepciones del conocimiento científico (psicológicas, filosóficas, antropológicas y sociológicas, entre otras), todas ellas buscan dar respuestas sobre el sentido que le dan las personas a sus vidas, así como describir cual es el camino a recorrer para encontrar la respuesta frente a la existencia y el sentido de vida. Así sucede en la comunidad educativa adscrita la Institución Educativa Costa Rica, donde los jóvenes no se identifican con claridad en un contexto que les ofrezca y donde ellos puedan ofrecer sus habilidades y sus conocimientos.

En nuestra comunidad educativa no es fácil que un joven pueda responder a la pregunta ¿quién soy?, para ellos supone un gran desafío al auto conocimiento y el reconocimiento por parte de las personas que los rodean pues según algunos de los autores que abordan este tema "La gente vive en un vacío existencial que se manifiesta sobre todo en el aburrimiento (...), dado que la gran enfermedad de nuestro tiempo es la carencia de objetivos, el aburrimiento, la falta de sentido y de propósito". El vacío existencial es un elemento central en la pérdida del sentido de vida, las persona cada vez se definen a sí mismas en relación a lo que tienen, a donde pertenecen, a lo que hacen o lo que pueden conseguir, mas no se definen por lo que realmente son, por su propio ser y existir.

Los procesos de objetivación y anclaje de las representaciones sociales sobre formación ciudadana y ciudadanía, elaboradas por los docentes de la Institución Educativa Costa Rica, del municipio de Vistahermosa; Meta, también revelan que motivados en la serie de adversidades del contexto social y familiar de los estudiantes, la escuela se enfrenta a constantes retos de índole convivencial, los cuales deben conducir a un diálogo entre el sistema de valores del individuo y las necesidades e intereses colectivos de la comunidad educativa como base fundamental para alcanzar una convivencia escolar que apoye asertivamente el proceso educativo. No se puede desconocer que la zona donde está ubicada la sede escolar, fue durante muchos años, corredor obligado de los grupos armados y que durante décadas sus abuelos, su padres y ahora ellos, sintieron los desbastadores efectos de la guerra, del narcotráfico y de las presiones sufridas por pertenecer a esta región.

Los entrevistados que tiene mayor antigüedad en la Institución consideran que el ejemplo es la mejor educación y coinciden que es la manera correcta de formar al estudiante, así se expresan tres de ellos: “Explicarle y mostrarle que el profesor es el modelo a seguir” (Entrevista docente 6). “Ofrecerle los conocimientos y pautas que le permitan establecer una sana convivencia” (Entrevista docente 7). “Ofrecerle los conocimientos y pautas que le permitan establecer una sana convivencia” (Entrevista docente 8), además los docentes deben ser quienes posean los valores que luego deben ser trasmitidos a los estudiantes: “Es trasmitirle los valores que nosotros como docentes tenemos y llenarlos de conocimientos para que puedan salir preparados para la vida” (Entrevista docente 5). Cualquier proceso de enseñanza - aprendizaje lleva un algún contenido, pero inevitablemente también algún valor. Aun cuando la educación se entienda como mera instrucción, se transmiten valores. Paradójicamente, el mismo hecho de intentar educar de forma neutra, sin transmitir valores, es una forma de transmitirlos, porque da la oportunidad para que el estudiante se pronuncie en ese sentido y descubra él mismo la falta de valores, lo que lo hace crítico y exigente de dichos valores para su formación integral.

La agonía de la escuela “sin valores” es cada vez más evidente. Se ha acentuado en los últimos años por la incorporación en las aulas de la enseñanza por competencias. La educación competencial supera el concepto de instrucción incorporando también la formación del carácter:

“Toda educación es para la acción y esta acción debe ser creadora.” (José Antonio Marina) Uno de los entrevistados otorga una integralidad a esta formación y aparte de dar relevancia los valores, incluye las dimensiones y la complejidad de las mismas para formar en ciudadanía: “Hablar de formar es dar una formación integral que sea en valores, disciplina, la responsabilidad, el respeto y pienso que hablar de formar es muy complejo puesto que abarca muchas dimensiones” (Entrevista docente 3).

Indudablemente los docentes tienen esa gran responsabilidad ante las comunidades a las cuales deben su trabajo, como son las obligaciones reales que de su labor emanan, pero que terminan acartonándose por su carácter y por su forma de actuar en forma esquemática y por tanto no culminan como deben ser en beneficio de los estudiantes y por su puesto de una comunidad. Por esta razón se puede afirmar que el maestro contribuye en parte al logro de los buenos y los malos resultados de sus estudiantes, los otros actores que intervienen en su formación son; la sociedad y la familia. Por esto se puede decir que el fracaso escolar no es solo del estudiante sino de todo el sistema y sus orientadores y administrativos.

Pero por otro lado se conoce de diversas dificultades que presentan los maestros rurales en el ejercicio de su labor docente y para el desarrollo del proceso de ciudadanía en la formación actual, dentro de las cuales destaca la presentación de experiencias irrelevantes para el estudiantado como expresión del ejercicio de la ciudadanía; el no abordaje de tópicos controvertidos como nuevos modelos familiares, orientación sexual, discriminación en función del origen en la propia escuela, entre otros; la escasa atención a temas de carácter global, y la falta de entrenamiento en el desarrollo de un pensamiento propio y en el proceso de adquisición de habilidades por parte de docentes, lo que revela el predominio de un enfoque de aprendizaje pasivo. Estas dificultades se relacionan, con la conformación de un concepto de ciudadanía bastante restringido, visible incluso en estudiantes de niveles más altos, quienes la circunscriben a dimensiones tales como el ejercicio democrático del voto, cumplir las leyes o pagar los tributos obligatorios.

Un tema bien interesante que vale la pena acotar en este momento es el de si los maestros cuando están en proceso de formación reciben la suficiente orientación respecto de la

ciudadanización, o si esta se limita a unos cuantos temas específicos como votar en elecciones, pagar impuestos, cumplir ciertas normas y ahí termina todo. Por lo anterior, se hace referencia a que existen muchas dificultades para que los maestros reciban verdaderamente una educación orientada como formadores de ciudadanos. Aunque no se preguntó en la encuesta, hay que pensar que existe muy poca atención a temas de carácter global, y también se debe analizar falta de entrenamiento en el desarrollo de un pensamiento propio y de adquisición de habilidades por parte de los maestros, lo que muestra un enfoque de aprendizaje pasivo respecto de estos temas de formación ciudadana y ciudadanía. Pero hay que ver que estas dificultades se relacionan, con los imaginarios colectivos que se tiene al respecto y es que ser ciudadano se limita a votar y tener cédula, para poder actuar como adulto.

Los entrevistados consideran que respecto a la formación ciudadana, el estudiante es quien debe ser orientado y el docente es quien debe ofrecer estrategias y explicaciones para que el escolar logre su formación ciudadana.

Se percibe que los docentes tienen en cuenta elementos tal como es planteado por (Hederich, Calvo & Lanziano, 2008): “actividades que realcen el sentido de pertenencia; luchar por mantener un buen clima escolar; (...) tratar muy bien a los niños y niñas, crear responsabilidad de los niños por los aprendizajes; fomentar desde los primeros años la autonomía y la responsabilidad” (p. 48). Elementos que aparecen de forma mecánica en el léxico escolar, lo que refleja una especie de “currículo oculto” plenamente instaurado y asimilado tanto por escolares como por docentes.

8. ¿Qué considera que es lo más importante en la formación de un estudiante?

Algunos docentes consideran que lo más importante en la formación de un estudiante es su conocimiento y el desarrollo de un ser humano competente, claro que sin dejar de lado los valores y el que este inmerso en una sociedad, así lo manifiesta el maestro; “Lo más importante es el conocimiento que adquiere el estudiante para que sea competente en este mundo globalizado. Por otro lado se debe dar herramientas a los estudiantes para que estos se formen llenos de valores que los lleve a ser mejores seres humanos y puedan convivir en sociedad, dando ellos lo mejor de sí para el desarrollo de sus comunidades” (Entrevista docente 1).

Cuando el maestro dice que formarlos para que sean competentes, hace alusión a que dicha formación les permita desarrollar todas las habilidades y competencias para que puedan hacerle frente al mundo laboral y a la vida actual que tiene mayores exigencias en todos los campos, y que obliga a que se eduquen y se actualicen permanentemente.

Un entrevistado que lleva cerca de dos años en esta Institución menciona el desarrollo de la habilidad crítica para poder interactuar con las demás personas: “Que desarrollen una habilidad crítica, que sean capaces de interactuar con otras personas dentro de parámetros de respeto, confianza, socialización es lo que creo que es realmente importante” (Entrevista docente 2). El éxito escolar es la capacidad que el profesor manifiesta para hacer que el niño piense, crezca pensando, se desarrolle pensando y sea capaz de lograr autonomía en su pensamiento. Es de aceptar concebir la educación como la posibilidad de contribuir a la formación integral del ser humano, lo cual lleva implícita la necesidad de cultivar el pensamiento como una de sus facultades esenciales. Extrapolado al ámbito educativo, esto le da al estudiante la posibilidad de reconocerse a sí mismo, saberse y pensarse en su individualidad y particularidad. Desarrollar el pensamiento crítico implica adquirir habilidades para analizar la realidad que se vive, hacerse consciente de ella y ser parte activa en la construcción de la misma.

Cuatro de los docentes entrevistados dan relevancia al desarrollo de la personalidad del estudiante y los valores que lo forman como líder, así lo evidencian en sus respuestas: “Que tenga autoestima, se respete, respete a sus compañeros, las normas y que sea un líder” (Entrevista docente 7). “Lo más importante sería primero su personalidad porque a partir de esta ellos escogen salir adelante” (Entrevista docente 5) “Que tenga autoestima, se respete, respete a sus compañeros, las normas y que sea un líder” (Entrevista docente 8).

La respuesta del docente sobre que sea un líder, hace referencia a que este tiene la facultad de influir en otras personas. Su conducta o sus palabras logran incentivar a los miembros de un grupo para que trabajen en conjunto por un objetivo común. De acuerdo a su forma de ejercer la conducción del equipo, el líder puede ser considerado como quien orienta, quien guía y quien tiene el conocimiento y la capacidad de ejercer la dirección de un grupo, sin que tenga que ser

autoritario; es decir que toma las decisiones sin dar explicaciones al respecto, más bien que sea democrático; es decir que permita que todos opinen y decide por consenso.

Llama la atención que algunos docentes mencionan la responsabilidad como el eje de gran importancia en la formación del estudiante: Docente 3: “Se debe partir de los valores” (Entrevista docente 3). “Que se concienticen de lo importante que es la responsabilidad en su forma de pensar y actuar” (Entrevista docente 4). “La responsabilidad” (Entrevista docente 6).

La mayoría de los entrevistados coinciden en darle especial relevancia en la formación del estudiante a valores como la responsabilidad y el respeto, al igual que el fortalecimiento de su auto estima, solo dos mencionan el desarrollo de habilidades y competencias específicas.

De esta manera, los entrevistados coinciden con Hoyos (2006) en cuanto a una necesidad urgente de que la educación vaya enfocada en valores, pero especifica el autor que estos deben ser: la justicia, la equidad y la solidaridad; en lo que si no hay coincidencia, ya que los entrevistados priorizan la responsabilidad y el respeto, sin embargo la búsqueda del mismo fin es innegable: que se concreten los proyectos e ideas grupales y colectivas en búsqueda del buscar el bien común como un valor moral en sí mismo. Considero que los docentes en sus respuestas hacen énfasis en la responsabilidad, en los deberes, porque consideran que de esta dependen otras conductas que pueden ayudarla a cumplir metas y a ser una persona integral.

6. ¿Qué considera por formación ciudadana?

Uno de los entrevistados manifiesta que “Son la vivencia de los valores sociales que debe tener toda persona que lo hace vivir con el otro en armonía y el respeto a las diferencias” (entrevista docente 2). Mientras otro de los entrevistados agrega ciertas habilidades de las personas para interactuar con los demás: “Es esa formación que lleva al individuo a desarrollar capacidades y habilidades de comunicación, de interacción con los otros, desarrollo de valores, desarrollo de compromisos y responsabilidades que asumen y van a asumir como ciudadanos” (Entrevista docente 4).

Si se profundiza el tema de las Representaciones Sociales, se observa que estos temas cada día son más complejos de definir, porque cada día se están articulando grupos culturalmente más

diversos dentro de un sistema social determinado, por la facilidad de desplazamiento y de ocupar lugares distintos, en que la sociedad se encuentra inmersa en una serie de cambios, no solo políticos y económicos, sino que también socioculturales.

Otro docente entrevistado da un carácter formativo a esta pregunta y vincula directamente su labor como formación ciudadana: “Pienso que es lo que uno construye en sus estudiantes para que sean útiles a la sociedad” (Entrevista docente 3). Existiendo afinidad con otra opinión que incluye el valor como la responsabilidad dentro de esa formación, “Formar a la persona en valores en principios que sean personas responsables y conscientes de las diferentes situaciones que tiene a su alrededor” (Entrevista docente 4). Al igual que el cumplimiento de las normas y la participación con el otro: “Que la persona sea activa, que cumpla con las normas, que participe y que tenga buena convivencia con el otro” (Entrevista docente 6).

Aquí se puede evidenciar con claridad que las RS que tienen estos docentes de sus estudiantes con relación a la formación ciudadana y la ciudadanía, está definida en términos de utilidad, de que puedan servir. Es decir entiende esta formación ciudadana como procesos de formar para el trabajo y el servicio etc.

Dos docentes dan a esta formación un sentido de proceso que permite la interacción entre dos roles fundamentales en el quehacer pedagógico: el del docente y el del estudiante: Docente 7: “Proceso de adquisición de conocimientos que le permiten al estudiante tener un buen comportamiento con sus compañeros y docentes, ser líder” (Entrevista docente 7). “Proceso de adquisición de conocimientos que le permiten al estudiante tener un buen comportamiento con sus compañeros y docentes” (Entrevista docente 8). Al analizar estas respuestas se puede intuir que están haciendo énfasis en portarse bien, en relacionarse bien, este puede considerarse un aspecto de la formación ciudadana, recuérdese lo manifestado por Cepeda (2004) “El ciudadano se construye para que la sociedad se transforme y ese proceso de construcción ciudadana es un proceso de transformación social.” (Cepeda, 2004; p 12)

Lo anterior implica que las RS, que tienen de sus estudiantes en relación con la ciudadanía, está dada en términos de comportamiento ejemplar y de adquirir conocimientos, ósea aprender lo

que se les enseña curricularmente. Lo que evidencia un conocimiento de la ciudadanía en función del dominio social y cultural.

Sería importante preguntarse si los docentes, que muestran unas RS un poco claras respecto de la la formación ciudadana y ciudadanía, están atendiendo las exigencias del estado, en participación en la vida social y política para que sus RS estén aferradas a aspectos de la realidad, para que al momento de transmitir sus conocimientos, estas sean el reflejo de sus actos y no solo de sus ideas y de esta manera verdaderamente ejerzan la ciudadanía que profesan en sus opiniones, es necesario que participen y se sientan comprometidos con sus deberes y responsabilidades ciudadanas, es decir que adquieran verdadera conciencia de participación ciudadana. Y para demostrarlo deben: involucrarse en los asuntos comunitarios.

Uno de los entrevistados enmarca la formación ciudadana en un espacio en el que se estrechan la responsabilidad y la convivencia: “Es un espacio donde los estudiantes pueden tener responsabilidades y participar en el desarrollo de su convivencia dentro de una institución” (Entrevista docente 5). Como se puede analizar esta respuesta los maestros en sus respuestas, insisten en convivencia y responsabilidades de los estudiantes.

Al analizar la respuesta anterior, el docente cree que la formación ciudadana, obedece a que los estudiantes se comporten bien en la institución, a que tiene una serie de responsabilidades y participan del desarrollo de su convivencia dentro de la institución. Cabe preguntarse si es lo correcto o no; si cabe analizar lo que dicen, pues para ellos es portarse bien, formarse para la convivencia en la percepción del maestro en la representación social que tiene sobre formación ciudadana, pues está centralizando la formación del estudiante solo en la escuela, descartando que dicha formación recibida en la institución es la que él aplicará en su vida social en la cotidianidad y con la cual podrá ejercer la ciudadanía, la cual implica una serie de responsabilidades, derechos y deberes y actuaciones, que lo considerarán un ciudadano en ejercicio.

Según el grupo entrevistado, la formación ciudadana es un proceso que se basa en los valores y en el buen comportamiento que se inculca a los estudiantes desde las aulas, desde donde se promueven acciones concretas como el cumplimiento de las normas y el liderazgo.

Debe destacarse que en ninguna de las respuestas se evidencia la presencia de una opinión clara del ejercicio de la ciudadanía, dejan claro que los estudiantes reciben formación en la escuela como valores, conocimientos, comportamientos, que les ayuda a que sean mejores ciudadanos y mejores personas en sus comunidades, pero limitan su apreciaciones acerca de la formación ciudadana a actuaciones de los estudiantes en el aula de clase y en la institución en general, sin mencionar que estos aportes que la escuela les ofrece, les permitirá ser parte activa de una sociedad, donde encontrarán leyes, normas, deberes, derechos, contradictores a sus ideas y que esta formación en ciudadanía es la que les permitirá adquirir las herramientas para defenderse y poder actuar en la misma vía de la Constitución y la ley.

El análisis anterior se complementa mencionando que es importante conocer las RS teóricas de enseñanza y aprendizaje, relacionadas con formación ciudadana que tienen los maestros, pues de estas depende la manera como la desarrollen con sus estudiantes. Por ejemplo, sería ideal preguntar a maestros y estudiantes ¿Para qué debo aprender a ser ciudadano? Esto permitirá poner en evidencia a los dos el nivel de comprensión que tienen en la manera de actuar en ciertas prácticas de participación y ejercicio ciudadano en los ámbitos político, económico, multicultural y ecológico de su comunidad, así se pondría en evidencia si tienen unas RS acordes a la vida actual y de esta manera puedan expresar fácilmente sobre dichas actuaciones, ya desde el ejercicio de la ciudadanía y no de una simple explicación retórica.

9. De lo que Ud. enseña ¿qué es lo más útil para los estudiantes?

Desde el ámbito curricular, es decir, desde el área de desempeño, consideran que lo más útil es: “Las enseñanzas que se imparten desde las diferentes áreas del conocimiento para que se formen integralmente desde todas las dimensiones del ser humano” (Entrevista docente 1). Mientras el docente de Sociales expresa: “Todos los aspectos que se orientan como políticos sociales y culturales son importantes” (Entrevista docente 4).

Al respecto, los docentes de lengua castellana y de enseñanza religiosa, son muy concretos en sus respuestas y opinan: Docente 3 Me oriento hacia el humano como un talento como la creación maravillosa de Dios y que a medida que crece se educa y partiendo desde mi área a partir del

juego puedo enseñar valores como la disciplina” (Entrevista docente 3). “Como mi área es Lengua Castellana considero que es desarrollar en los estudiantes las habilidades y las competencias que es muy importante porque estas van a permitir que desarrollen sus habilidades con las otras asignaturas” (Entrevista docente 5).

El docente que orienta matemáticas limita el accionar de su área al desarrollo de las operaciones “Que sepan hacer operaciones” (Entrevista docente 6). En contraste algunos de los entrevistados no limitan su área sino que generalizan los aportes que pueden realizar desde las mismas: Docente 2 “Que comprendan que si son capaces y que pueden desarrollar herramientas que les van a servir para el futuro” (Entrevista docente 2).”Pienso que es crear esa conciencia de hacer parte de una sociedad, hacerme útil para esa sociedad y utilizar esa sociedad para poder sobrevivir” (Entrevista docente 7). Los valores que le permitirán ser una buena persona” (Entrevista docente 8).

En estas repuestas se evidencia mayor tendencia a la implicación de los contenidos de las áreas que cada docente orienta, abonado por algunos valores y el desarrollo integral del educando.

De estas respuestas hay que tener en cuenta que lo que el docente considera útil para los estudiantes está influenciado por su formación social, política, familiar y cultural, además de su preparación académica fue urbana y luego llegan a un ambiente rural, donde hay toda serie de necesidades y dificultades para orientar el trabajo académico, sin embargo diseñan el currículo y lo desarrollan como si estuvieran en un colegio urbano, rodeado de todas las comodidades, esperando obtener los mismos resultados del colegio o escuela urbana.

Por eso los entrevistados deben tener en cuenta que al pertenecer a un contexto rural con un alto impacto social traducido en violencia, desplazamiento, inseguridad, su desempeño debe responder a lo consignado en la Constitución Política de Colombia y la misma Ley General de Educación (115 de 1994), cuando se refiere la fines para indagar acerca de la educación rural, allí dilucidaría cualquier duda y podrá saber que debe ajustar el currículo, los planes, los modelos y los proyectos de aula al entorno y contextualizarlos para que sean aceptados como propios y no como una imposición foránea en su formación.

10. ¿Considera que la institución aporta a la formación ciudadana de los estudiantes?

Respecto a la pregunta anterior, todos los docentes consideran que la Institución sí aporta a la formación ciudadana: “Si creo que sí, porque en nuestra institución contamos con el proyecto de democracia y creo que esta es una herramienta que nos sirve para formar en ellos líderes a ser más responsables” (Entrevista docente 5). Detallan la manera como se lleva a cabo esa labor, ubicándola dentro de uno de los proyectos pedagógicos transversales.

Las repuestas de los docentes visibilizan la relación con el modelo pedagógico con el que surgió esta Institución y un aspecto que hasta ahora no se había tenido en cuenta, su tendencia religiosa: Escuela Nueva o Activa que propendía por el moldeamiento de sujetos autónomos y la formación de ciudadanos desde una visión laica, amantes al trabajo y con actitudes democráticas, modelo que se imbricó con la pedagogía tradicional y católica. (I.E.C.R. PEI, 2017, p. 13)

Lo que se percibe en las respuestas es que esto no es formación ciudadana liberal, ni menos "Republicana" o social, es una formación de la sumisión y el acatamiento. Analizando el pensamiento de Brehm, se puede comprobar cuando habla de la influencia social se refiere a las formas, al grado en que las personas son afectadas por la presión real o imaginada de otros. Distingue tres tipos de influencias sociales: conformidad, donde la presión suele estar implícita, el acatamiento, esta es explícita pero a la manera de un pedido y la obediencia, explícita a la manera de una orden, pero que estas varían en el grado de presión que el sujeto debe soportar. Vale la pena decir que conformidad, acatamiento y obediencia no son clases diferentes de grados de influencia, esta puede provenir de un individuo, de un grupo o de una institución. En todos los casos, el comportamiento puede ser: constructivo, el que sirve para ayudar o destructivo el que puede dañar y neutro. En todo caso, los maestros en estas respuestas no conciben las RS como el joven que se rebela, actúa libremente y asume el rol del líder que reclama, protesta y defiende los intereses de su grupo, sino como el que acata órdenes, cumple leyes y es obediente.

Uno puede conformarse o reaccionar con independencia, acatar un pedido o reaccionar con asertividad, obedecer una orden o responder con desobediencia/desafío, pero en el caso presente los maestros no lo conciben sino acatando y obedeciendo para considerarlo buen estudiante o buena persona.

De ahí que los maestros mencionen que la educación sobre valores debe priorizar, específicamente sobre diversidad y tolerancia; sobre sociedad y comunidad, sobre relaciones respecto a ciudadanía; derechos, obligaciones, participación; voto; convivencia y política, lo cívico y lo civil que debe incluirse en los currículos, porque se confunden los conceptos de ciudadanía, los cuales suelen confundir con obligaciones y responsabilidades de los ciudadanos, por tanto dejan vacíos en cuanto a la vida ética y los valores propiamente dichos, para hacer énfasis en una disciplina como la ética, la cual se debe seguir en el desarrollo de las actividades, para que estas sean integradas al vida comportamental sin imposiciones, sino que sea llevada en forma natural.

Pero se resalta que en aunque en la respuesta hablan de liderazgo, o de formar líderes, no se evidencia en la forma como conciben la formación ciudadana y la ciudadanía.

11. ¿Usted aporta a la formación ciudadana?

Sus respuestas fueron: “Sí”; “claro que sí”, “creo que sí”, “por supuesto que sí”; “si apporto”, si “aporto en el día a día”

Todos los docentes consideran que ellos aportan a la formación ciudadana en su quehacer pedagógico, aunque en esta ocasión solo se limitan a realizar la afirmación y no van más allá.

Es evidente que no se reconocen factores contextuales en este aporte a la formación ciudadana, la limitada apreciación de los entrevistados no permite reconocer si ellos son conocedores de la intención planteada por el Nobel de Literatura Colombiano Gabriel García Márquez (1977):

Creemos que las condiciones están dadas como nunca para el cambio social, y que la educación será su órgano maestro. Una educación desde la cuna hasta la tumba, inconforme y reflexiva, que nos inspire un nuevo modo de pensar y nos incite a descubrir quiénes somos en una sociedad que se quiera más a sí misma. Que aproveche al máximo nuestra creatividad inagotable y conciba una ética - y tal vez una estética - para nuestro afán desaforado y legítimo de superación personal. Que integre las ciencias y las artes a la canasta familiar, de acuerdo con los designios de un gran poeta de nuestro tiempo que pidió no seguir amándolas por separado como a dos hermanas enemigas. Que canalice hacia la vida la inmensa energía creadora que durante siglos hemos despilfarrado en la depredación y la violencia, y nos abra

al fin la segunda oportunidad sobre la tierra que no tuvo la estirpe desgraciada del coronel Aureliano Buendía. Por el país próspero y justo que soñamos: al alcance de los niños.(Citado por Hoyos, 1995, p. 7)

12. ¿Cómo es ese aporte a la formación ciudadana?

Algunos docentes entrevistados atribuyen la participación en actividades democráticas como elegir al representante del grado, a su personero estudiantil, participar en los comités y que son desarrolladas dentro de la Institución como un aporte a la formación ciudadana, igualmente mencionan la práctica de los valores institucionales y el horizonte institucional como un medio que favorece este tipo de formación : "Con el buen ejemplo y la participación democrática en los procesos sociales" (Entrevista docente 1). "En cuanto a los conocimientos que le brindo a los estudiantes, a la manera de que aprendan a elegir a sus representantes en el consejo estudiantil y el gobierno escolar" (Entrevista docente 5). "Ser ciudadano es una palabra que encierra muchas cosas y conozco la perspectiva de cómo se forma el ciudadano, eso se hace desde el PEI con los valores institucionales y el horizonte institucional" (Entrevista docente 7). "Se aporta desde el trabajo en las clases de Ciencias Sociales, Constitución y desde el proyecto de Democracia que dinamiza el gobierno estudiantil" (Entrevista docente 8)." En la medida en que desde el aula de clase el estudiante respeta la opinión del otro, lo escucha como interactúa estoy formando ciudadanos" (Entrevista docente 2).

Aquí vale la pena mencionar que esto es lo que critica Herrera, Martha frente a formación política autoritaria y no democrática. También enfatiza en cómo estas instituciones forman en liderazgos cerrados y afines a la institucionalidad, distan mucho de una formación ciudadana basada en la autonomía y el liderazgo verdaderos. Herrera, (2002) reconoce que es a la luz del posicionamiento de la ciudadanía que cobra vigencia el tema de la formación política, en el entendido que habría que garantizar que el individuo cuente con los elementos necesarios para devenir en ciudadano, es decir en sujeto y en actor político, no sólo a través de la garantía de los derechos constitucionales que lo consagran como tal y del conocimiento que el individuo tenga sobre éstos, sino también a través de procesos que lo configuran como sujeto autónomo, con capacidad de tomar sus decisiones e intervenir en las diversas esferas de lo público en donde

tienen lugar variadas disputas y negociaciones sobre asuntos referidos al gobierno de los seres humanos, a la política, peor lo maestros conciben al ciudadano como quien obedece y participa en lo que le sugiere y en lo que la institucionalidad cree conveniente.

Resulta oportuno que se haga una evocación del PEI, pues que este manifiesta en su construcción que La Institución Educativa considera el sistema evaluativo y formativo como un proceso sistémico y pertinente que apunta a generar espacios de reflexión crítica e intercambio de conocimientos, teniendo en cuenta al estudiante como un ser que desarrolla su aprendizaje por medio de procesos cognitivos, científicos, éticos, tecnológicos, etc., en beneficio propio y de los demás. (Institución Educativa Costa Rica,. PEI 2017, p. 3). Además reza que la formación académica valorará los aspectos actitudinales, personales y sociales que desarrolle el estudiante en el proceso de formación en cumplimiento de sus deberes.

Otros docentes orientan su aporte a la formación ciudadana a lo que realizan desde las aulas, lo que tiene lugar en las clases con los escolares, donde no solo se limitan al tema como tal sino que inculcan comportamientos, normas y valores, así se evidencia en las siguientes opiniones:

“En la medida en que desde el aula de clase el estudiante respeta la opinión del otro, lo escucha como interactúa estoy formando ciudadanos.” En mis clases inculco los valores y el buen comportamiento” (Entrevista docente 2). “Desde la parte cultural viendo las diferentes culturas le da una visión al estudiante muy amplia de la diversidad que tenemos” (Entrevista docente 4).”Apoyándolos y dándoles consejos a los estudiantes en las actividades que realizan” (Entrevista docente 6).

Según los docentes, el aporte en la formación ciudadana se realiza desde actividades específicas: el ejemplo, la elección del representante estudiantil, charlas sobre valores, y otras que están estrechamente ligadas a actividades propias del gobierno escolar.

Lo que puede complementar este trabajo docente, es que no solo la actitud en el aula debe estar bien orientada, pues su comportamiento y actitudes ante la sociedad y su actuar ante una

comunidad, haciéndose sentir como ciudadano activo, será el reflejo de lo que pueda aprender de formación ciudadana y ciudadanía en la escuela.

Al observar que se pueden enumerar los aportes que el docente hace a la formación ciudadana vinculándolas a actividades propias del gobierno estudiantil, se debe tener en cuenta que la participación en los debates sobre un proyecto diferente de mundo es un derecho de las clases populares que no pueden limitarse a ser “guiadas” o empujadas hacia el sueño por sus líderes. Si los estudiantes han de desarrollar una conciencia política, deben empezar teniendo muy claro que la enseñanza escolar es un proceso político, no solo porque contiene un mensaje político o aborda temas políticos de vez en cuando, sino también porque está producida y situada en un conjunto de relaciones sociales y políticas del que no puede abstraerse. (Freire, 2001 p. 53),

Lo cual no se evidencia en esta institución.

Lo anterior se refuerza aludiendo a Herrera, (2002) cuando relaciona el posicionamiento de la ciudadanía con la formación política, para la cual se deben garantizar los elementos necesarios

...no sólo a través de la garantía de los derechos constitucionales que lo consagran como tal y del conocimiento que el individuo tenga sobre éstos, sino también a través de procesos que lo configuran como sujeto autónomo, con capacidad de tomar sus decisiones e intervenir en las diversas esferas de lo público, en donde tienen lugar variadas disputas y negociaciones sobre asuntos referidos al gobierno de los seres humanos, a la política. (p. 3)

Para confirmar lo anterior, vale recordar a Giroux (1990) quien considera que el modo de racionalidad hermenéutica, está orientado, donde el currículo, tiene unos componentes con un significado construido y negociado; por ende, genera un espacio de interacción comunicativa y simbólica.

Y lo reafirma cuando dice que

...los valores y procesos sociales que proporcionan el apoyo teórico de la educación social incluyen el desarrollo en los estudiantes de la estima por el compromiso moral, la solidaridad con el grupo, y la responsabilidad social. Además, debería fomentarse un individualismo no autoritario capaz de encontrar el equilibrio entre la cooperación con el grupo y la conciencia social. (Giroux, 1990, p. 41)

Sin embargo, se pueden generar cuestionamientos en relación a, si esa formación de la que habla Giroux cuando dice que ciudadanía es la ciencia de derechos y deberes, y aplicarla a esta Institución, sobre todo cuando solo se manifiesta esa formación ciudadanía en eventos escolares, más no se enmarca en el entorno rural que ha sido obligado durante mucho tiempo a la sumisión, donde se hacía no lo que el Estado ordenara sino lo que los grupos armados al margen de la ley impusieran, entonces quedan muchas preguntas y muchas dudas, para afirmar y estar de acuerdo.

8.3 Representaciones sociales de los maestros sobre ciudadanía

13. Basados en la Pregunta de transición. ¿De las manifestaciones de los maestros, cuáles creen que muestran su comportamiento como ciudadano y cuáles no?

Los docentes entrevistados brindan una gama muy amplia en relación al comportamiento como ciudadano, algunos lo vinculan al hecho de: “Inculcar el buen comportamiento” (Entrevista Docente 1) lo cual tiene relación con la condición de que: “Que no altere la convivencia”. (Entrevista Docente 4). Persiste en las respuestas de los maestros la RS de ciudadanía y formación ciudadana, cuando sus estudiantes son obedientes, se comportan bien y no alteran la convivencia, es decir, cuando tienen buenos modales. No ofrecen respuestas que muestren a los estudiantes defendiendo sus puntos de vista, asumiendo al rol de líderes autónomos y ejerciendo la ciudadanía desde sus propias ideas y concepciones, sino desde la sumisión la conveniencia institucional.

Otros docentes lo relacionan con condiciones de valores y auto-estima: “Que tenga autoestima, se respete, respete a sus compañeros, las normas y que sea un líder” (Entrevista Docente 3). Mientras que la actividad de interacción entre docente-estudiante también está presente en estas manifestaciones: “Compartir con los estudiantes dialogar con ellos” (Entrevista Docente 2). Sigue

latente en las respuestas que el líder es quien actúa bajo las órdenes y conveniencia de la institución, no se vislumbra el liderazgo autónomo, solo el que se encasilla en las normas de la escuela son considerados buenos estudiantes y ciudadanos ejemplares.

Los docentes que intervinieron enuncian dentro de las manifestaciones de un buen comportamiento como ciudadano, la aplicación de los valores éticos propios de su profesión, y aquellas conductas que no alteran la convivencia y procuran la armonía social, mientras que cuestionan el actuar de los docentes cuando realizan acciones que alteran la paz y la convivencia, generando altercados y mal ejemplo para los estudiantes.

Se refleja que predomina un enfoque liberal de ciudadanía, donde el individuo es visto portador de derechos, el modelo liberal cree en un individuo suficientemente autónomo como para desarrollar, por sí mismo, al margen de la sociedad, una concepción de lo bueno, es decir, se crece en sociedad pero cada uno, aprende a “comportarse” a no interrumpir la paz del otro, a mantener la convivencia.

Se interpreta que tras encontrarse rodeado de un conflicto social tan marcado, una de las formas de ejercer ciudadanía era garantizando la convivencia y armonía en el ámbito escolar, en contravía de lo que el entorno ofrecía, pero este arraigo cultural no ha trascendido a pesar de que el conflicto armado y sus secuelas han ido evolucionando hasta alcanzar acuerdos que han sido firmados a nivel nacional, pues aún persisten brotes de violencia intraescolar que ponen en entredicho las palabras de los docentes o sus opiniones respecto de procurar una sana convivencia para lograr demostrar ser un buen ciudadano.

En la Institución no se refleja lo mismo, el enfoque de la sujeción del derecho y la garantía del deber no han sido transformados de acuerdo a las exigencias del entorno y parecen establecidas de manera rígida sin señales de poder ser removidas. Entonces se pueden cuestionar los lineamientos de una ética aplicada en forma general; porque es bien sabido que la ética profesional; en este caso de la profesión docente es una sección importante dentro del campo de una ética de la responsabilidad; la cual debe imponerse ante todo y ante todos, para que los estudiantes la extraigan en el solo comportamiento docente, sin tener que manifestarla en el discurso sino en el

solo comportamiento, como dijo Gibran “Aquel que desee convertirse en maestro del hombre, debe empezar por enseñarse así mismo antes de enseñar a los demás; y debe enseñar primero con el ejemplo antes de que lo haga verbalmente. Pues aquel que se enseña a sí mismo y rectifica sus propios procedimientos, merece más respeto y estimación que el que enseña y corrige a otros, eximiéndose a él mismo.”) Gibrán, (1928)

14. Con respecto a la Pregunta específica ¿Cuál cree usted que es el valor que más tiene que ver directamente con la dimensión sociocultural de la ciudadanía, es decir, el reconocimiento de las diferencias y la diversidad de costumbres y formas de vida?

Como se ha señalado, existen valores individuales que hacen plausible la iniciativa personal de participar, también existen los valores colectivos que hacen factible, la vida civilizada; son los valores colectivos los que se tienen que impulsar para la construcción de una ciudadanía reflexiva.

El énfasis de la respuesta a esta pregunta, radica en el respeto, visto desde dos ópticas desde una forma colectiva: Docente 5: “Respetar a los demás y personal” (Entrevista Docente 5). “El respeto por los demás y consigo mismo” (Entrevista Docente 7).

La totalidad de los entrevistados coincide en que el respeto es el valor que exige un mayor compromiso en el reconocimiento de la diversidad, si se respeta, se consolida la capacidad de aceptar a los demás. El respeto es considerado como una de las bases sobre la cual se sustenta la ética y la moral en cualquier campo y en cualquier época. Tratar de explicar que es respeto, es por demás difícil, pero podemos ver donde se encuentra. Respetar a alguien es tratarlo de acuerdo a su dignidad. Esta dignidad propia requiere de los demás un comportamiento adecuado, de modo que las faltas de respeto voluntarias son una injusticia, por incumplimiento de ese deber. En cambio, donde hay respeto reina un ambiente cordial y amable, propio de la caridad. Los maestros consideran que a veces se falta al respeto y se pierden los elementos que se han ganado para lograr una buena convivencia.

Conocer el valor propio y honrar el valor de los demás es la verdadera manera de ganar respeto. Respeto es el reconocimiento del valor inherente y los derechos innatos de los individuos

y de la sociedad. Estos deben ser reconocidos como el foco central para lograr que las personas se comprometan con un propósito más elevado en la vida

Ante la necesidad de conservar la armonía escolar, el respeto es el valor que responde de manera eficiente a esta intención en la Institución Educativa, lo cual no concuerda con el aporte de Cortina (1991)

La cuál cree que existe un orden de importancia para esos valores y manifiesta que la Libertad, es el mayor y más importante entre los valores. Seguidamente cree Cortina (1991) “está el valor de la Igualdad: pero una igualdad de todos los ciudadanos ante la ley. Una igualdad de oportunidades y una igualdad en ciertas prestaciones sociales, universalizadas gracias al Estado social”. (p. 237).

La reflexión ante esta situación es que ante la total ausencia del Estado, el valor de la igualdad no cuenta con el reconocimiento de esta comunidad como de gran significancia en el ejercicio de la ciudadanía, así mismo, la sujeción a una “ley impuesta”, cohibe cualquier manifestación de libertad.

Queda muy difícil tratar de hablar de ciertos temas en una comunidad que lo ha visto todo, que lo ha sufrido todo, que conoce de frente los horrores de la guerra, del desplazamiento forzado, del reclutamiento de menores, de la amenaza constante. Es difícil, casi imposible hablar de igualdad, de derechos, de libertad, cuando no lo han tenido, cuando se latente el abandono del estado en todos sus frente. Salud, educación, vías, apoyo a sus actividades agrícolas, entre otros.

15. La escuela es el lugar más apropiado para cimentar las bases de una buena conducta y una buena cultura ciudadana en los jóvenes

¿Cree que usted desde la enseñanza ha propiciado esos elementos y ha generado los espacios propicios para lograrlo?

Algunos docentes entrevistados asumen esta respuesta desde lo que se realiza en el aula añadiendo a esta actividad una formación en valores, el cumplimiento de normas y el respeto sigue

siendo una constante como eje del ejercicio de la ciudadanía, así lo evidencian las siguientes opiniones: Docente 1: “Los docentes aportan mucho en la formación de una cultura ciudadana y procuran generar espacios en el aula para el fortalecimiento de la misma” (Entrevista Docente 1). “Lo da básicamente cada uno de los docentes que brindamos una enseñanza a los estudiantes y se basa en los valores como el respeto a los demás” (Entrevista Docente 2). “Ayuda porque se enseñan valores y normas que favorecen la sana convivencia, el respeto por el otro y por el entorno” (Entrevista Docente 3).

Se observa que dentro de las representaciones sociales de los docentes, el concepto de ciudadanía se aborda desde la formación en valores morales y éticos, dando especial importancia al respeto. Los maestros creen que respeto es acatar las normas que se nos imponen, por ejemplo ajustarse al PEI, al Manual de Convivencia, seguir las órdenes sin protestar, saludar, entre otras.

Pero se puede profundizar un poco al respecto y decir que respetar es manifestar consideración, atención, afecto y valoración hacia las personas con las que nos relacionamos. Esta acción tiene que ser compartida: todos debemos respetar y esperar lo mismo hacia nosotros. No importa quién dé el primer paso. La clave es siempre demostrar respeto en las relaciones con las otras personas. Así, se logrará el aprecio de los demás y se evitarán posibles conflictos con los semejantes, lo cual facilita la convivencia. Pero esto se resalta desde el entorno de convivencia de cada uno de quienes hacen parte de una comunidad, en este caso la educativa, conformada por padres, de familia, docentes y estudiantes.

Al respecto, podemos decir que la convivencia consiste en el respeto mutuo entre las personas, las cosas y el medio en el cual se desenvuelven y desarrollan su actividad diaria. Se dice que las leyes son muy importantes porque éstas regulan y garantizan el cumplimiento de esa convivencia.

Pero también se dice que el ser humano no puede vivir aislado de los demás y, a pesar de definirse como el ser más perfecto de la naturaleza, tiene carencias que lo limitan y lo hacen vulnerable y sensible a los efectos del ambiente natural, físico y social que lo rodea. De allí que

se reconozca por parte de los maestros al respeto como uno de los valores más importantes para que la convivencia se pueda llevarse bien entre los integrantes de una comunidad.

16. ¿Cree que en esta institución se promueve el ejercicio de la ciudadana?

Una vez más, los docentes entrevistados establecen un contexto específico al ejercicio de la ciudadanía uno de ellos es el proceso de enseñanza: “Si porque los procesos de enseñanza están dados para la participación de todos los educandos proceso de cooperación y buena convivencia” (Entrevista Docente 1).

También la consideran como una actividad dentro de las áreas: “Que se dé como un área específica no, pero sí creo que se trabaja desde todas las áreas incluso desde todos los escenarios como actividades lúdico recreativas cuando el docente está corrigiendo comportamientos, actitudes, fortaleciendo valores como tolerancia y respeto” (Entrevista Docente 2). “Todo el tiempo se da el ejercicio de la ciudadana, cada docente tiene en su área esa función de formar en valores” (Entrevista Docente 4).

O ya sea dentro de una actividad propia del gobierno escolar: “Si porque se vivencian los valores y algunos estudiantes participan en el gobierno estudiantil” (Entrevista Docente 8).

Lo que sí es evidente es que en las respuestas de los maestros de la Institución sí se promueve el ejercicio de la ciudadanía: “Sí” (Entrevista Docente 3). “Sí” (Entrevista Docente 5). “Si” (Entrevista Docente 6) “Creo que si se da“(Entrevista Docente 7). Pero no porque ellos lo afirmen, significa que sea evidente y que se confirme, pues sus respuestas vislumbran lo contrario, o por lo menos que sus RS en ciudadanía y formación ciudadana están concebidas siempre desde la obediencia, el acatamiento normativo y la sumisión ante las órdenes y los patrones de comportamiento institucional.

Se evidencia que los docentes relacionan el ejercicio de la ciudadanía con el actuar de los estudiantes, en cuanto a valores, comportamientos y buena convivencia, pero además creen que no se trata de formación ciudadana en una sola área, sino que se hace todo el tiempo en todas las

áreas, cuando se corrige a alguien, cuando se le inculcan valores, cuando se logra una buena convivencia en una actividad específica o en todo el proceso académico.

Nuevamente, se aferra el ejercicio de la ciudadanía a estrategias específicas sugeridas en el proyecto de democracia de la Institución.

No manifiestan en sus opiniones la importancia del vínculo que deben establecer los miembros de la comunidad educativa: padres de familia, sector productivo, entidades privadas, entre otras. No se evidencia manifestación alguna de la estrecha relación que debe existir y que atiende la siguiente sugerencia:

Los maestros asumen posturas que desde su propia concepción de la realidad generan tensión con las diferentes organizaciones de familia, con los intereses y expectativas que estas tienen sobre la escuela.

7. ¿Qué estrategias se emplean en la formación ciudadana?

Los docentes entrevistados mencionan estrategias enmarcadas dentro del proyecto de democracia, lo que es respaldado mediante las siguientes opiniones: “Estrategias donde los estudiantes conocen y vivencian los valores corporativos” (Entrevista Docente 1). “Como estrategias institucionales creo que en los espacios lúdico recreativos es una de ellas, en las izadas de bandera, en el gobierno estudiantil, consejo estudiantil y de padres, desde ahí se vivencia la formación ciudadana” (Entrevista Docente 2). “En mantener una buena relación social y respeto hacia los demás, responsabilidad con trabajos, participar en el gobierno estudiantil y comités” (Entrevista Docente 4). “Primero espacios de socialización de los estudiantes, en la elección del gobierno estudiantil” (Entrevista Docente 5). “Promoviendo la participación en el gobierno estudiantil y en deportes” (Entrevista Docente 5). “La cátedra, información en los buenos días y el trabajo en el gobierno estudiantil” (Entrevista Docente 8).

Otro de los entrevistados, alude a los demás proyectos obligatorios que exige el MEN: “Creo que estrategias acá en la institución están los proyectos de ley y partiendo de ellos se crea esa conciencia y esa formación ciudadana, que metodologías se dan para desechar,

ejemplo proyectos de reciclaje, también en las formaciones se les inculca a los estudiantes el buen comportamiento” (Entrevista Docente 7).

Y solo uno de ellos vincula el proyecto de vida dentro de estas estrategias: “Que tengan un proyecto de vida mejor que el de los padres” (Entrevista Docente 3).”.

Las estrategias que se emplean para el ejercicio de la ciudadanía están vinculadas a actividades ligadas al gobierno escolar y algunos momentos escolares que exigen comportamientos determinados: izadas de bandera, formaciones, pero no se encuentran respuestas encaminadas a resaltar que las estrategias sean de tipo complementario al plan de estudio la clase de democracia, se limitan a esta área y encasillan al estudiante en las actividades previamente programas, no se nota una propuesta de permitir el ejercicio del liderazgo de los estudiantes desde sus iniciativas individuales como comunitarias, no se habla sino de lo que la institución propone en su plan de estudios o sus actividades escolares.

Al evocar aspectos de la pedagogía crítica de Ortega () se resalta su pensamiento cuando dice que en su particularidad de esferas públicas democráticas, las escuelas se instituyen en espacios sociales de formación donde los estudiantes aprenden los repertorios para tramitar los conflictos, construir procesos de convivencia y agenciar expresiones de solidaridad que constituyen la base para construir formas emancipatorias de vida comunitaria. Pero los docentes no lo ven de esta manera, pues están sujetos y anclados a los preceptos de la institución, sin romper esquemas, ni quebrantar ningún paradigma de los que ha acuñado la institución como modelo de formación del ciudadano.

También es importante analizar que Ortega citando a Apel (2000) manifiesta que las escuelas no pueden ser analizadas como instituciones separadas del contexto socioeconómico en el que están situadas; afirma además que las escuelas son sitios políticos involucrados en el control de discursos, y en la construcción de subjetividades y que los valores del sentido común y las creencias que guían y estructuran las prácticas en la sala de clases, no son universales a priori, sino que son construcciones sociales basadas en supuestos normativos y políticos específicos; y por último, dice que la socialización dada en la escuela no es un simple vehículo de transmisión

del orden social, sino una agencia de control social que funciona para ofrecer formas diferenciadas de enseñanza a distintas clases sociales.

Cree la autora que se debe asumir la escuela entonces como un espacio social donde se dinamizan propuestas vinculares sustentadas en unos referentes axiológicos, políticos, existenciales y socio culturales, en el que se configuran y cobran sentido las interacciones sociales que allí se producen, es plantear, desde una perspectiva contextualizada, las condiciones que afronta y las demandas que se le exigen en torno al agenciamiento de prácticas de formación. La escuela no debe ser un lugar predecible, no puede ser un ente fijo, debe ser cambiante, pero en todos sus aspectos, incluso del modo que se concibe al estudiante, debe dejar de verse como ese sujeto pasivo que obedece, que acepta todo lo que le dicen sin protestar y sin criticar o contradecir. Por esta razón debe darse le a cada momento pedagógico, la importancia debida, incluso al problema. Pero en la escuela sucede lo contrario, desconociendo que como en toda interacción humana, el acto pedagógico genera conflictos, de ahí la importancia por indagar de qué manera la escuela los entiende y reconoce. Es muy frecuente que en el espacio escolar el conflicto se niegue, se castigue, se administre, se invisibilice, se controle. Por esta razón ello, se hace necesario interrogarse sobre las formas de afrontar la conflictividad en las relaciones intersubjetivas escolares en la institución Costa Rica, a fin de darle el valor pedagógico e incorporarlos como parte fundamental de la formación en ciudadanía.

Cabe recordar que Giroux (1998) reconoce que “La escuela acalla activamente a los estudiantes a través de ignorar sus historias, de encuadrarlos dentro de clases con expectativas mínimas y de negarse a proporcionarles conocimientos relevantes para ellos. La escuela no nombra, ni reconoce a los estudiantes como sujetos sociales y por lo tanto portadores de deseos, derechos, saberes y responsabilidades, la escuela los margina en el desconocimiento de sus discursos, prácticas y proyectos; sin embargo ir a este espacio significa para los estudiantes posibilidades de articulación social, de socialización, les implica inscribir sus identidades y negociarlas en los colectivos” (p.81).

La escuela debería ofrecer los espacios, los argumentos, el ambiente necesarios para que los jóvenes signifiquen y comprendan la ciudadanía desde los referentes en que se desarrolla su vida;

primero el lugar en la sociedad y la cultura, el sentido del derecho y la ley en la organización y la convivencia, las percepciones del actuar moral y político de los líderes y de los políticos, y las percepciones y consumos de ciudad que hacen los ciudadanos. Los jóvenes deberían situar la ciudadanía desde un referente de la acción, manifestado fundamentalmente en la participación, el enjuiciamiento político y la posibilidad de ser representados por otros. Igualmente, los jóvenes deberían orientar la ciudadanía desde los principios y marcos de significación cultural de ciudad, expresados en los vínculos y compromisos que adquieren los ciudadanos con su ciudad y viceversa. Finalmente, se debería fundar su ciudadanía significada en el respeto, la libertad, la justicia social y el reconocimiento del potencial humano universal.

Según los planteamientos de Herrera (2007) las ciudadanas y los ciudadanos de una sociedad basada en la justicia se comprenden como sujetos con capacidad suficiente y plena para participar en la construcción de la cooperación social; como ciudadanos y ciudadanas libres que se conciben a sí mismos y a los otros con la facultad moral de poseer una concepción del bien; y como sujetos que, sin importar qué idea del bien tienen, poseen igual dignidad y, por tanto, los mismos derechos y deberes básicos que instituye la sociedad para todos sus ciudadanos y ciudadanas. Pero no son así las RS que tiene los maestros y lo que manifiestan demuestra siempre que sus planteamientos y sus RS van ceñidas a las normas y comportamientos que hacen de los estudiantes unos entes pasivos y obedientes.

Ninguna de las actividades mencionadas por los docentes tienen una fuerte relación con lo planteado en los estándares establecidos por el Ministerio de Educación Nacional que se encuentran organizados en Convivencia y Paz: (por ejemplo; Contribuyo, de manera constructiva a la convivencia en mi medio escolar y en mi comunidad (barrio o vereda), pero esta convivencia no se limita a un comportamiento sino al uso de técnicas de mediación, a la identificación de necesidades colectivas, A la reflexión sobre el uso del poder y la autoridad en su entorno y pueda expresar pacíficamente su desacuerdo cuando considere que hay injusticias. Que aprenda a promover el respeto a la vida. Que comprenda que el espacio público es patrimonio de todos y todas. Que reconozca que los seres vivos y el medio ambiente son un recurso único e irreplicable que merece su respeto y consideración.

Así mismo en cuanto a la Participación y Responsabilidad Democrática.

Identifico y rechazo las situaciones en las que se vulneran los derechos fundamentales y utilizo formas y mecanismos de participación democrática en mi medio escolar. Aquí el MEN pretende que el niño analice cómo sus pensamientos y emociones influyen en su participación en las decisiones colectivas.

Mientras que en Pluralidad, Identidad y Valoración de las Diferencias

Identifico y rechazo las diversas formas de discriminación en mi medio escolar y en mi comunidad, y analizo críticamente las razones que pueden favorecer estas discriminaciones. En este se pretende que el niño comprenda que, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución Nacional, las personas tenemos derecho a no ser discriminadas.

En este aspecto existe mucha confusión, porque los proyectos se desarrollan para cumplir con una calificación, pero no se hace a conciencia y con el verdadero propósito que es el de formación ciudadana que se debe impartir desde el aula de clases. El MEN ha diseñado estos proyectos transversales para las áreas, de tal manera que se creen los espacios democráticos de participación en torno a las áreas básicas, para que se acentúe la formación ciudadana y los estudiantes comprendan qué es ejercer la ciudadanía.

Recuérdese que el MEN afirma que:

Formar para la ciudadanía es una prioridad importante hoy en día en cualquier país del mundo. Esta prioridad es todavía más alta en nuestro contexto, especialmente considerando que Colombia sigue siendo uno de los países con índices más altos de violencia del mundo. Entre las distintas instancias en que esta formación puede ocurrir¹, la escuela es un lugar privilegiado. Allí las competencias necesarias para el ejercicio efectivo de la ciudadanía no solamente se pueden aprender sino que se pueden practicar en ambientes reales. Sin embargo, esto no

¹ La formación ciudadana depende también de los aprendizajes y las relaciones que se establezcan al interior de las familias. En efecto, formar para la ciudadanía no es labor exclusiva de las escuelas, ni tampoco de las familias. Ambas instancias deben colaborar y hacer su contribución.

ocurre de manera espontánea. La formación para la ciudadanía debe diseñarse con base en principios claros, implementarse con persistencia y rigor, y evaluarse permanentemente para garantizar que se está teniendo el impacto deseado. (MEN, 2015.)

Además, el MEN manifiesta, que las competencias ciudadanas son el conjunto de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, conocimientos y actitudes que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. Las competencias ciudadanas permiten que los ciudadanos respeten y defiendan los derechos humanos, contribuyan activamente a la convivencia pacífica, participen responsable y constructivamente en los procesos democráticos y respeten y valoren la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano (familia, amigos, aula, institución escolar), como en su comunidad, país o a nivel internacional. En resumen, las competencias ciudadanas se refieren a saber interactuar en una sociedad democrática.

Pero al parecer los maestros no las conocen plenamente y ese desconocimiento, además de una débil formación en estas temáticas, no les ha permitido desarrollar de manera acertada una formación ciudadana acorde a estos preceptos estatales.

18. ¿Qué comprenden los estudiantes que es ser ciudadano?

Solo uno de los docentes considera que los estudiantes vinculan el ser ciudadano con los deberes y normas constitucionales: “Respetar las normas y leyes constitucionales, conocer los derechos que tenemos como también la práctica de nuestros deberes sociales” (Entrevista Docente 1).

Mientras los otros entrevistados opinan que los estudiantes incluyen dentro de su concepto de ciudadanía el ejercicio de valores y comportamientos adecuados para vivir en sociedad:

“Lo comprenden en la medida en que empiezan a corregir actitudes a ver al otro con más tolerancia y respeto” (Entrevista Docente 2). “No tener ninguna adicción, comportarse bien, ser buenos estudiantes” (Entrevista Docente 3). “Ser buenas personas y tener un buen comportamiento

en la sociedad” (Entrevista Docente 4).“Que es un apersona que pertenece a una comunidad o también participa en democracia” (Entrevista Docente 6).

Vale la pena que se traiga a colación lo que dice el MEN respecto de quien debe asumir la implementación y desarrollo de las competencias ciudadanas:

La formación de las competencias ciudadanas le compete a todas las instancias de la institución escolar y a todos los docentes. Todos los docentes pueden y deben desde sus clases contribuir al aprendizaje y la práctica de estas competencias. En primer lugar, la mayoría de los temas tratados en las áreas académicas pueden usarse para generar actividades, reflexiones y discusiones valiosas que contribuyan a la formación de las competencias ciudadanas. De esta forma, los temas académicos pueden cobrar más relevancia para los estudiantes y así podrán aprenderlos mejor. En segundo lugar, las dinámicas cotidianas en el aula son también oportunidades para el aprendizaje y la práctica de las competencias ciudadanas. Cualquier decisión que se deba tomar puede servir para desarrollar y practicar competencias para la participación democrática. Vincular a los estudiantes en la construcción, análisis crítico y modificación (MEN, 2015)

El docente que lleva solo dos años en esta Institución añade que el estudiante es capaz de reconocer que la sociedad es cambiante y que la ciudadanía debe responder a este cambio: "Como estamos en una sociedad que está cambiando, ellos consideran que es muy importante como jóvenes su papel dentro de sociedad y su aporte que hacen con respecto a los diferentes estamentos que esta misma nos brinda, siendo personas responsables y participar en los espacios de convivencia dentro de la institución” (Entrevista Docente 2).

Para otro docente, el concepto que tiene el estudiante sobre ciudadanía, se limita a su bienestar y al de su círculo primario: “Bueno lo que puedo evidenciar en los estudiantes es que para ellos ser ciudadanos es formarse, estudiar tener una carrera profesional, tener una familia, brindarle un apoyo a sus padres, establecer sus proyectos y tener una mejor calidad de vida” (Entrevista Docente 7).

Entre tanto, uno de ellos considera que este concepto está determinado por un lugar y una acción específica: "Respetar a los demás, mantener el aula y las áreas comunes aseadas, elegir y ser elegidos" (Entrevista Docente 8).

Muy corta la respuesta del docente, quien limita la formación ciudadana al espacio escolar, desconociendo los estándares de competencias ciudadanas que obliga que todo el proceso de formación académica gire en torno a que el estudiante se forme para ser un buen ciudadano, sin importar dónde actúa.

Los docentes entrevistados consideran que los estudiantes relacionan el ser ciudadano con el ser buenas personas, con un proyecto de vida establecido, que respeta a los demás y procura una armonía en la convivencia.

La marcada tendencia al reconocimiento del bien y de la armonía en la convivencia es un enfoque liberal de la ciudadanía, pero se nota que esta representación social carece del protagonismo de situaciones de interacción con una realidad tan dinámica como la que se vive en un municipio como Vista Hermosa; se percibe que la estructura física de la Institución ha permanecido también en la mente de sus escolares que quizá aún guardan el "sentido de zona de paz" que adquirió la escuela en la época del conflicto armado cuando las escuelas izaban una bandera blanca para resguardar la población escolar en los casos de enfrentamientos violentos. Esto no ha sido transformado y esto lo podemos relacionar con lo que sugiere Jodelet (1989), reconoce que:

...Los sujetos actúan en una situación en función de cómo representan a priori sus elementos los diálogos que se establecen entre pares en una comunidad, están enfocados por las representaciones sociales que tienen establecidas los integrantes y las que tiene estos con los grupos a los que pertenecen. También menciona que las acciones y la toma de decisiones, tanto sobre el mundo objetivo como en las situaciones de interacción social, se basan en las pautas de comprensión de la realidad, el conocimiento de sentido común en el que se enmarcan las representaciones sociales, que social, histórica, y culturalmente, van siendo consensuadas o sumidas por los miembros de los diferentes grupos sociales. (pp. 133-134)

19. ¿Qué sugerencias puede dar para mejorar el ejercicio de la ciudadanía de los estudiantes?

En esta ocasión, los entrevistados dejan entrever que los espacios y escenarios que actualmente se brindan para el ejercicio de la ciudadanía para los estudiantes son muy escasos y deben ser mejorados: "Que tengan más participación en todos los escenarios existentes en la institución, que se muestren como entes dinamizadores de cada uno de los procesos que se imparten" (Entrevista Docente 1). "Implementar teatro que tenga relación con los valores, charlas en formación sobre buen comportamiento" (Entrevista Docente 3). "Brindarles más apoyo, más talleres donde ellos vean que la sociedad día a día cambia y necesita que ellos sean los gestores de cambio de esta" (Entrevista Docente 5). "Que todos los docentes hagamos un equipo para poder incluir estrategias de convivencia en el plan de estudios" (Entrevista Docente 6). "Brindando más espacios de participación en cada uno de las actividades que se realizan en la institución" (Entrevista Docente 8).

Es notable que dentro de las sugerencias anteriores, ninguno recalcó la participación en el gobierno escolar, solo uno de ellos lo hizo aunque también se deduce que este organismo debe ser objeto de mejora: "Seguir abriendo espacios de participación especialmente con el consejo estudiantil para que sean más activos y que se vivencien los valores" (Entrevista Docente 2).

Un aspecto relevante es la necesidad de incluir otros actores en el ejercicio de la ciudadanía, en este caso, la familia: "Que se dé en conjunto con padres, maestros y estudiantes" (Entrevista Docente 4).

También sus respuestas van relacionadas responden con enfoque a la proyección de la vida del escolar con la garantía de una educación profesional que mejore su calidad de vida: "Darles un apoyo para que ese paso de educación media a educación superior no se vea truncado, entonces es bueno buscar espacios donde el estudiante se forme para tener una buena calidad de vida" (Entrevista Docente 7).

Todos los docentes coinciden en que es necesaria la apertura de espacios para mejorar el ejercicio de la ciudadanía por parte de los estudiantes, siendo una constante la necesidad de participación, de charlas formativas y de mayor acompañamiento por parte de los docentes, eso sin dejar de lado el acompañamiento de la familia y de los demás entes inter institucionales.

Los docentes son específicos en cuanto a este tipo de estrategias, pero en ninguna de ellas promueven la reflexión en torno a la realidad que vive actualmente el municipio, su anclaje a un “mundo manejable” desdibuja algunas de las funciones de las representaciones sociales como la novedad: la cual explica que es cuando un individuo logra integrar a sus conocimientos previos, algo nuevo o novedoso. Sea de manera individual o colectiva es la manera de ingresar sucesos, elementos o acciones a las que ya existen preconcebidas, con el fin de adaptarse a nuevos conceptos de la modernidad, para ir mejorando y asimilando los conocimientos científicos por los que se han aprendido de manera común.

También es relevante en la construcción de la ciudadanía la; interpretación y construcción de la realidad; la cual consiste en reconocer los objetos sociales, según el significado que se les ha dado socialmente, ubicándolos en la categoría que les ha sido atribuida. En la medida que todos los ciudadanos interpretan un concepto de los elementos que le son comunes, mejorará la comunicación y habrá mejores comportamientos como la convivencia y el entendimiento entre los integrantes de una sociedad. La tercera función es la Orientación de las conductas, que según Jodelet (1989), “las representaciones sociales suponen una guía comportamental, un marco de referencia para las acciones de los sujetos. La toma de decisiones está directamente relacionada con la representación construida por las personas y los grupos sobre un objeto o situación social” (p. 132).

A manera de resumen, los maestros muestran que las representaciones sociales que tienen respecto de la formación ciudadana y la ciudadanía en sus estudiantes, está íntimamente ligada a la demostración de valores, al comportamiento en el aula, a la participación en el Consejo Estudiantil, a la manifestación que hagan de sus ideas en el desarrollo de los proyectos. Pero se denota ausencia de un concepto más amplio. Un concepto que enmarque, tanto la formación ciudadana como el ejercicio de la ciudadanía, en cuando a la formación ciudadana y el ejercicio

de sus acciones desde la escuela, pero proyectado a la comunidad, donde debe actuar según esas orientaciones recibidas en el aula, pero proyectadas a la vida comunitaria.

Los maestros recuerdan que la formación ciudadana no la deben realizar desde un área específica, sino que es mejor integrar estas enseñanzas desde todas las áreas, por tanto y como lo dicen los estándares de competencias ciudadanas, los maestros y todo el sistema educativo, debe vincular a los estudiantes en la construcción, análisis crítico y modificación de las normas que rigen sus clases, puede llevar no solamente a que se comprometan más con esas normas, sino a que comprendan el sentido de las normas en la sociedad, algo fundamental en la formación ciudadana. Las relaciones cotidianas entre los estudiantes y los docentes, y entre los estudiantes mismos, representan situaciones reales en las que se pueden aprender y poner en práctica las competencias para la convivencia, el respeto y la defensa de los derechos humanos y la pluralidad. Todos éstos son ejemplos de dinámicas cotidianas en el aula de todas las áreas académicas que pueden considerarse oportunidades valiosas para la formación ciudadana. Es decir, los docentes no deben dejar de enseñar sus áreas académicas, sino que lo hacen de tal forma que simultáneamente pueden estar contribuyendo a la formación ciudadana.

Recuérdese que como lo mencionan los estándares de competencias ciudadanas del MEN, por regla general los temas de ciudadanía se trataban únicamente en la clase de ciencias sociales. Esto no debe cambiarse radicalmente, pues la clase de ciencias sociales debe seguir jugando ese papel, pero no puede ser la que lleve todo el peso de la responsabilidad en la formación ciudadana. La formación ciudadana puede ser una tarea obligada de todos los maestros y puede realizarse en todas las áreas y espacios académicos. Un papel específico que podrían cumplir las ciencias sociales sería el de proveer conocimientos y conceptos fundamentales para el ejercicio de la ciudadanía, tales como los mecanismos y las dinámicas de participación democrática. Los lineamientos en ciencias sociales elaborados por el Ministerio de Educación proveen una guía importante sobre cómo realizar este trabajo. Pero sumado a esto, se pueden crear espacios particulares para el aprendizaje y la práctica de ciertas competencias ciudadanas, por ejemplo, el aprendizaje y la práctica (con casos hipotéticos o reales) de competencias para manejar pacífica y constructivamente los conflictos, podrían ocurrir en espacios como la dirección de grupo o clases como “Ética y valores” o “Constitución y democracia”. La habilidad con que los maestros manejen estos espacios es que dan lugar a una formación ciudadana ideal.

Se nota que los maestros actúan dentro de cierta estructura y contexto social, y esa estructura y contexto pueden ser un obstáculo que esté afectando el ejercicio de la formación en ciudadanía. Pueden estar actuando con temor, de expresar algo que los pueda comprometer, por esta razón son muy prudentes al hora de las respuestas, no esbozan temas álgidos respecto del conflicto, de la situación de la zona donde está la escuela, ni de los ambientes propiciados por ciudadanos que aún están en la región. Existe ese limitante que impide se haga una demostración de conocimiento de la verdad, en cuanto a la formación ciudadana y sus problemas. En ese sentido, para lograr la acción ciudadana es fundamental promover ambientes democráticos que favorezcan el ejercicio de las competencias ciudadanas. Por ejemplo, las innovaciones educativas que busquen el desarrollo de competencias para la participación democrática tendrán un mayor impacto si se brindan muchas oportunidades para que los estudiantes puedan participar en decisiones sobre asuntos reales en la vida cotidiana (en el aula, en la escuela, en sus familias o en sus comunidades). El aprendizaje y la práctica de las competencias ciudadanas requieren de ambientes democráticos tanto en las aulas como en toda la institución escolar y en este momento, en esta institución y en las condiciones actuales es muy difícil aún que se pueda tener espacio democrático abierto y sin riesgos.

También resulta importante que se analicen las condiciones sociales particulares, como en esta institución y su región, hacen que la implementación de cambios en favor de la formación ciudadana sea un reto real y complejo. No es fácil formar ciudadanos que vayan en contra de la violencia, en una zona donde siempre ha vivido este flagelo, y donde muchos de sus parientes han sido partícipes, incluso ellos mismos y sus familias, por tanto los maestros son prudentes al pronunciar un discurso ante los estudiantes, quienes pueden llevar el mensaje a sus hogares y posteriormente este se vuelve un problema que puede terminar con graves consecuencias, como desalojo de la zona, o peor amenazas de muerte, incluso la muerte. Por lo anterior, se evidencia mucha falta de tocar ciertos temas que resultan tan delicados como portar una cámara fotográfica o un celular de alta gama.

Desde este análisis visto a luz de algunos teóricos en forma general se puede decir que las RS sirven para interpretar los diversos fenómenos que suceden en su entorno y que además coparticipan en la construcción de la realidad. Conciernen la manera en que los sujetos sociales

asimilan los acontecimientos, las características del ambiente, la información a la que acceden y a las personas que los rodean. Opuesto al pensamiento científico; que lo construye una elite, se trata del conocimiento ingenuo y espontáneo, de sentido común. Un conocimiento socialmente elaborado y compartido; estos desde las experiencias y los transmitidos por tradición. Una forma de pensamiento social; modalidades de pensamiento practico orientado a la comunicación, comprensión y dominio del entorno social, material e ideal. Los grupos, la sociedad o comunidad, elaboran los procedimientos a la hora de realizar una tarea de acuerdo a las RS que tengan. Ej. La estructuración urbana de un municipio, reposa sobre una base imaginaria y simbólica que incide sobre la manera en que sus habitantes conciben a su municipio. Jodelet; (1988).

Para Brehm influencia social se refiere a las formas, al grado en que las personas son afectadas por la presión real o imaginada de otros. Distingue tres tipos de influencias sociales: conformidad (la presión suele estar implícita)- acatamiento (es explícita pero a la manera de un pedido) – obediencia (explícita a la manera de una orden), que varían en el grado de presión que el individuo debe soportar. Conformidad - acatamiento - obediencia no son “clases” diferentes de grados de influencia, esta puede provenir de un individuo, de un grupo o de una institución. En todos los casos, el comportamiento puede ser: constructivo (ayudar)- destructivo (dañar) o neutro.

Es importante aclarar que en la institución educativa existe autoridad, pero esta es vista como el modelo de convivencia donde se respeta, se obedece, y se acatan las normas y las leyes que rigen el sistema educativo. Lo más importante es que entienden que la autoridad es autoridad porque tiene control sobre las recompensas y castigos. Pero no es esa la única razón por la que se obedece a la autoridad. Su poder se debe basar, sobre todo, en la creencia de que las personas que llegan a un puesto alto en la jerarquía tienen más conocimiento y experiencia que el resto. Se responde de forma automática no sólo a la autoridad real, sino a los símbolos asociados a la autoridad.

8. Conclusiones

La presente investigación se enfocó hacia la identificación y caracterización de las Representaciones Sociales sobre Formación ciudadana y ciudadanía en maestros de grado sexto de educación básica secundaria.

Los resultados de esta investigación están indicando que las representaciones sobre formación ciudadana y ciudadana de los maestros de grado sexto de la institución educativa Costa Rica del municipio de Vistahermosa, Meta, están enfocadas hacia el cumplimiento de las normas, leyes y reglamento de la institución, dando a entender en sus respuestas que los estudiantes deben ser obedientes, cumplidores de las normas, pero unas leyes que encasillan al estudiante únicamente a cumplirlas, sin protestar, sin cuestionarlas y sin la libertad de rebelarse, para ejercer su rol de líder libre, autónomo y con la decisión de actuar en defensa de su grupo social.

Se evidencia en las respuestas de los maestros que sus RS en cuanto a formación ciudadana, se limita a la educación que imparten para que los jóvenes sean obedientes, buenas personas, cumplidores y sumisos ante la autoridad, que sean capaces de acatar todo lo que la institución manda, sin derecho a refutar, controvertir ante una orden dada por un maestro o un directivo.

Es importante evocar que actualmente, la formación en nuevas ciudadanías se ha convertido en un propósito fundamental para ser logrado en los sistemas educativos, tanto en el ámbito mundial como en el contexto nacional, pero muchas veces desde lo local no se ha definido con claridad que los nuevos conceptos en formación ciudadana están demandando mayor compromiso de parte de los maestros para que los espacios de participación y las actividades y propuestas sean de iniciativa de los estudiantes y no imposiciones académicas. Lo anterior, trazas las vías para que se logre articular la enseñanza y el aprendizaje de las nuevas ciudadanías con el fin de formar para la democracia; esto es, formar ciudadanos comprometidos socialmente, reconocedores de la autoridad, respetuosos de la diferencia y defensores del bien común. La construcción, no de una ciudadanía, sino de nuevas ciudadanías, implica la reflexión sobre las prácticas ciudadanas de convivencia, consumo, mediatización y de la participación responsable.

Así, la idea de nuevas ciudadanía no se entiende como personas sujetas a una autoridad política y a un estado nación, sino como ciudadanos que interactúan entre sí y con sus territorios y sus instituciones, en una infinita variedad de contextos en los que el acuerdo es la base del control y la ayuda mutua. Pero en la institución y según las respuestas de los maestros, la educación en que se imparte, va dirigida a formar ciudadanos sumisos, obedientes y cumplidores de normas, lo que va en contravía de las nuevas demandas universales en formación de nuevas ciudadanía. Lo anterior implica que debe conocerse que la formación de un ciudadano plural, responsable y ético requiere la apropiación de los saberes, la autonomía, las aptitudes y los valores necesarios para insertarse en la sociedad según las características personales de cada cual.

La primera fase fue realizar una revisión bibliográfica estableciendo como referentes teóricos los postulados de: Hoyos Vásquez, Martín & Carreño, Kant, Giroux, Jodelet, Umaña, Abric, Moscovici, Moreno, Ibarra, Acero, León, Cortina, Noguera & Quiceno, Peralta Duque, Freire, Herrera, entre otros, quienes con sus investigaciones sobre ciudadanía, formación ciudadana, cultura, educación, estudios de la Constitución Política y las formas culturales, el comportamiento ciudadano, el conflicto interno de Colombia, el accionar de cada persona en diversas situaciones y como todos estos fenómenos inciden directa e indirectamente en el ejercicio de la ciudadanía o las representaciones sociales en los maestros, precisamente ellos quienes orientan la educación de sus estudiantes deben tener unas representaciones sociales en formación ciudadana y ciudadanía tales que sus acciones sean el reflejo de estas y se conjuguen con sus orientaciones académicas.

Estos autores han hecho grandes aportes a la presente investigación dada la importancia de cada tema. Por ejemplo Hoyos, desarrolla una investigación a fondo sobre la relevancia de educar en valores y este tema es vital para la formación ciudadana, para la ciudadanía y sobre todo para la convivencia. Otros autores, han investigado acerca de las Representaciones Sociales como Moscovici, el cual afirma que dice que la representación social corresponde a un acto del pensamiento en el cual el sujeto se relaciona con un objeto y mediante diversos mecanismos ese objeto es sustituido por un símbolo, así el objeto queda representado simbólicamente en la mente del sujeto. La mayoría de teóricos han aceptado y trabajado con base en esta definición como Ibarra y Jodelet, quien afirma que las representaciones sociales son producidas por la experiencia

en la vida cotidiana, por el sentido común; por ejemplo pueden elaborarse representaciones sociales por situaciones que afecten a las personas, como las enfermedades, etapas de la vida como la adolescencia, la juventud. Siguiendo el planteamiento de los anteriores autores, podemos concluir que las representaciones sociales de los maestros en torno al tema la formación ciudadana, ciudadanía y convivencia, ha sido influenciado por su entorno de trabajo, su vida social, su vida familiar, en cada momento han ido forjando unas ideas y unos pensamientos en torno a muchos de la vida social.

Como primer objetivo se propuso la identificación de las representaciones sociales que sobre ciudadanía tienen maestros de educación básica secundaria; para averiguar estas RS se aplicó una entrevista semi-estructurada, la cual se trabajó de manera individual, se realizó el respectivo análisis para interpretar sus respuestas y poder verificar de fuente primaria que RS podrían tener estos maestros.

Para el proceso investigativo se formuló la pregunta de investigación ¿Cuáles son las representaciones sociales de ciudadanía y formación ciudadana que tienen los maestros que orientan clase en el grado sexto de la institución Educativa Costa Rica Municipio de Vista Hermosa- Meta?

Para entender las RS de los maestros es importante tener en cuenta las experiencias de los docentes en el desarrollo de su trabajo en una zona considerada de violencia y donde se congregaron por muchos años los grupos guerrilleros y otros actores armados. Lo anterior, ha contribuido a que sus RS en cuanto a Formación Ciudadana y ciudadanía, las vean desde el fomento de los valores, desde los actos de igualdad y sobre todo desde el perdón y la reconciliación para lograr una mejor convivencia ciudadana. Esto se deja entrever en sus respuestas cuando afirman que “son la vivencia de los valores sociales que debe tener toda persona que lo hace vivir con el otro en armonía y el respeto a las diferencias”, o cuando afirman que son ciertas habilidades de las personas para interactuar con los demás, también cuando afirman que “Es esa formación que lleva al individuo a desarrollar capacidades y habilidades de comunicación, de interacción con los otros, desarrollo de valores, desarrollo de compromisos y responsabilidades que asumen y van a asumir como ciudadanos”.

Actualmente, se realizan importantes esfuerzos por lograr dirimir un conflicto que nos ha afectado por muchos años, y existen diversas organizaciones y entidades trabajando al respecto. Así mismo el Gobierno nacional a través del Ministerio de Educación afirma que es necesario el compromiso de los maestros para trabajar la formación ciudadana. Por eso el Ministerio en diferentes documentos como el documento de Estándares de competencias ciudadanas ha dado las directrices para que en el desarrollo de las diversas disciplinas sociales se diseñen estrategias con base en principios claros, integradas a los planes de mejoramiento de cada institución y capaces de lograr transformaciones culturales, aun en las zonas más marginadas y en las más afectadas por la violencia. De esta manera, se confirma lo manifestado por el Ministro de Educación al momento de hacer el lanzamiento de los lineamientos curriculares de competencias ciudadanas en ciencias sociales “Con esta publicación el MEN completa la serie de “Lineamientos Curriculares” que la Ley General de Educación (115) establece realizar para las áreas fundamentales (Art. 78). Los lineamientos son puntos de apoyo y orientación general que se editan con el ánimo de aportar a las y los maestros del país, elementos de tipo conceptual y metodológico que dinamicen en gran modo su quehacer pedagógico, para iniciar los profundos cambios que demanda la educación de este naciente milenio, y lograr nuevas realidades, sociedades, elementos de convivencia, etc., entre mujeres y hombres, tanto en el presente como para el futuro.

Lo anterior nos hace reafirmar que la formación ciudadana es un proceso que forma parte de la socialización de los seres humanos en el que priman la educación en valores sociales, como la responsabilidad y la participación, las cuales deben cooperar en el desarrollo de comportamientos solidarios, basados en una identificación plena con la comunidad y el respeto a la convivencia.

Pero para lograrlo están llamadas a colaborar todas las instituciones y organizaciones con funciones educativas de la comunidad, donde todas las personas también desempeñan un papel significativo. Aunque desde las escuelas, el estado ha venido trabajando en la inserción de sus habitantes en el contexto comunal, se pueden encontrar algunas contradicciones que debilitan esta intención. Cabe mencionar que los docentes como orientadores de este proceso, deben tener muy

claro en qué consiste la Formación Ciudadana y la ciudadanía a fin de que sus discípulos lo reciban acorde las exigencias y propósitos en la construcción del nuevo Estado y de la misma sociedad.

También se puede concluir que los maestros tienen claro que La Formación Ciudadana establece un desafío necesario para los procesos educativos y una educación de calidad integral e inclusiva, que forme sujetos en el contexto de una ciudadanía activa contribuyendo a una sociedad más democrática y participativa. Por tanto abordar el tema de la Formación Ciudadana en la escuela, es asumir la gran responsabilidad del conjunto de los actores de la comunidad educativa. Se puede considerar como el primer insumo que desafía a intercambiar conceptos, creencias y prácticas de la educación para la ciudadanía en nuestras instituciones educativas.

Un aspecto a analizar y que se extrae desde las respuestas de los maestros es la necesidad de reforzar el rol de la escuela en la transformación de la sociedad, ya que actualmente es importante la formación de individuos capaces de asumir retos colectivos, seres reflexivos, capaces de liderar procesos que impacten y contribuyan a la solución de urgencias colectivas.

Lo anterior está corroborado cuando uno de los actores de la formación en ciudadanía, como lo es el docente, tenga en cuenta lo sugerido por el reconocido pedagogo Paulo Freire tal como lo retoma Peralta, (2009):

... retomado a Freire, el docente debe y sentirse político y educador progresista y continuar con la lucha de esclarecimiento de los quehaceres públicos. (...), redefinir el papel de la escuela, lo público, la ciudadanía y la democracia desde una valoración crítica que torne posible el sentido de las categorías: utilidad común, accesible a todos, equidad, igualdad, participación activa y decisoria, libertad y transparencia en lo que concierne a la vida colectiva. (p. 175)

Las Representaciones Sociales sobre Formación Ciudadana por parte de los docentes que orientan el grado sexto de la Institución educativa Costa Rica de Vista Hermosa Meta, se conjugan con lo sugerido por Cortina respecto a la necesidad de la escuela de formar en valores,

sin embargo llama la atención que los maestros al preguntarles ¿Qué estrategias se emplean en el proceso de formación ciudadana? Su respuesta fue: "Estrategias donde los estudiantes conocen y vivencian los valores corporativos". No sé sabe a qué se refieren con valores corporativos tal vez quisieron decir institucionales, los promovidos por la Institución educativa.

La formación en ciudadanía, según varios entrevistados, se vincula a eventos propios del gobierno escolar y al actuar del estudiante dentro de la Institución, como se confirma con el proyecto institucional de democracia; se centra en portarse bien, a ir bien académicamente, a respetar a los compañeros y a los elementos de la institución; también a participar en las actividades y los eventos que convoque el colegio. Pero, sobre lo que más insisten los maestros es que los estudiantes deben ser formados en valores, como el respeto, la responsabilidad, el autocontrol, la tolerancia, lo cual, según ellos, llevará a que estos sean considerados buenos ciudadanos. Esta RS se relaciona con la visión tradicional de la escuela, es una escuela para que los estudiantes aprendan el respeto, a portarse bien, es una escuela disciplinadora.

El hecho de que los docentes vivan en lugares diferentes a su sitio de trabajo, es un factor determinante que ha podido influenciar en las Representaciones Sociales que consolidan los maestros. Porque el entorno social, cultural, económico, entre otros son determinantes para las representaciones sociales que se puedan tener. Como lo afirma Di Giacomo (1987) los criterios que definen las RS están estructurados desde los elementos emocionales y están unidos a comportamientos específicos, desde lo simple a lo complejo e influenciados por el mundo exterior. (p. 295). Además, Jodelet (1989) cree que las RS es un producto de construcción psicológica y social de lo real, afirma que "las representaciones sociales son abordadas a la vez como el producto y el proceso de una actividad de apropiación de la realidad exterior, al pensamiento y de elaboración psicológica y social de esa realidad" (p. 37), por tanto, esa realidad donde viven, donde se desempeñan y donde interactúan, tiene mucho que aportar a su RS que sobre formación ciudadana y ciudadanía tienen los maestros.

Lo anterior permite corroborar que el comportamiento y las creencias influenciadas por el aspecto social y que son compartidas por los grupos, establecen relaciones de interacción e

interdependencia entre la estructura social y cultural y los aspectos mentales del individuo (Lazarsfeld y Zeisel, 1933).

En cuanto a las representaciones sociales sobre formación ciudadana y ciudadanía, se puede decir que hay una semejanza entre el sentido de los valores y su importancia para lograr tener una buena convivencia, se difiere en cuanto a que los valores que deben ser fundamentales para ser un ciudadano ejemplar. Esto se puede contrastar con lo planteado por Herrera (1989), la cual sugiere como pilares los valores de libertad, solidaridad y justicia social; en cambio los docentes de esta Institución consideran que son vitales el respeto y la responsabilidad. Los maestros que han vivido la realidad local, donde se impuso por muchos años la irresponsabilidad, el irrespeto de los mínimos valores del ser humano, creen que logrando que haya respeto de los derechos y responsabilidad por parte del Estado, y de todos en cuanto llevar una vida digna, se podrán esperar cambios definitivo en el entorno social, económico, cultural y por supuesto de convivencia para poder ejercer la verdadera ciudadanía.

Al igual que en la formación ciudadana, el ejercicio de la ciudadanía también se enmarca dentro de las actividades propias del gobierno escolar, que no solo aplica para estudiantes, sino para toda la comunidad educativa, sin embargo, es de anotar que en el ejercicio de la ciudadanía, los docentes incluyen espacios más amplios de responsabilidad y el establecimiento de relaciones inter institucionales para que se evidencie el ejercicio de una verdadera ciudadanía, donde haya participación, compromiso.

Los maestros tienen claro que la Formación Ciudadana que ofrezcan, brinda al estudiante un papel más activo en relación al ejercicio de la ciudadanía, ya que debe ser incluido su proyecto de vida, su consolidación como “ciudadano de bien”, lo que sugiere un rol de liderazgo por parte del mismo escolar.

Ante lo anterior, la investigadora sugiere que además de los espacios que los docentes reclaman para fortalecer la ciudadanía, se deberían brindar estrategias que desde un comienzo exploren las representaciones sociales que sobre estos aspectos poseen los escolares, para que no sea el docente quien se sienta con la autoridad para formar en ciudadanía, sino que sea el mismo

escolar quien a partir de su realidad, determine la necesidad de este tipo de formación para ejercer una ciudadanía autónoma sin que el estudiante se limite a cumplir con unos preceptos determinados. Aquí cabe evocar lo planteado por Cortina en cuanto a la libertad del ciudadano, que implica que pueda y deban participar en las decisiones sobre la organización de la vida de la comunidad, la cual empieza en la escuela, y va encaminada hacia la ciudad.

Una evidencia significativa que se obtiene con esta investigación es la relacionada con la situación estática de la Institución ante los constantes cambios que han ocurrido en su entorno, estos referidos a la influencia de grupos al margen de la ley, de la presencia de cultivos ilícitos, de la ausencia del Estado, ante lo cual, no se presenta reflexión alguna en las representaciones sociales de los maestros, lo cual lleva al cuestionamiento acerca de ¿Por qué no se habla de esta situación, por qué no se presenta la importancia del análisis de la realidad social? Será que actores como son los maestros sienten temor y por tanto han evadido esa responsabilidad por lo que evitan en lo posible vincularse a esta labor, notándose por su ausencia en la Institución? Habría que evaluar si ello sucede por temor, por imposición o porque culturalmente han sido restringidos en sus expresiones colectivas.

Se concluye en esta investigación que las representaciones sociales de los maestros respecto de la formación ciudadana y ciudadanía las enfocan hacia temas específicos de valores, comportamiento, participación en actividades y sana convivencia. Por ejemplo, a la pregunta qué aportes da la escuela a la formación ciudadana del estudiante; su respuesta fue “Lo da básicamente cada uno de los docentes que brindamos una enseñanza a los estudiantes y se basa en los valores como el respeto a los demás”. También se encuentra en sus respuestas que esquivan referirse a ciertos temas que pudieran influenciar el pensamiento al respecto, pero lo dejan a un lado por ciertos temores de tocar temas álgidos que en la zona donde se encuentra ubicada la escuela, no serían apropiados por lo menos, por ahora.

Lo anterior, hace pensar que es necesario que maestros e institución educativa estén dispuestos a aprender sobre cómo formar para la ciudadanía y a innovar sus prácticas pedagógicas.

En consideración a lo abordado a lo largo de esta investigación, se puede sostener que según lo pide el MEN, no existe una asignatura específica para educar para la formación ciudadanía, toda área, todos los maestros y toda la institución educativa deben orientar el currículo y todos sus contenidos y reflexiones hacia lo que acontece o puede acontecer en la escuela y fuera de ella. Lo verdaderamente importante es el acento que se le debe poner en la práctica específica, referida al método de enseñanza, a las prácticas académicas, a las actividades en comunidad, a todo lo que genera interacción entre todos los actores de la institución y todo aquello que se requiera para que los maestros pueden o puedan utilizar para promover la competencia social y ciudadana. De este modo, en las clases, todas las áreas, se deben enfocar para que sus docentes pongan énfasis en que la ciudadanía se forma, al interior de la escuela, destacando como principal utilidad el que niños y niñas adquieran las competencias necesarias para incorporarse a la sociedad.

Pero, existe una contradicción entre lo que se concibe respecto a la educación para la ciudadanía y el ejercicio de la ciudadanía que perciben los maestros en el entorno social y laboral. Primero que todo, se habla que hay que formar personas con sentido crítico de la sociedad, de tal manera que logren imponerse a los patrones actualmente predominantes y, segundo, se le quita importancia de emprender acciones de los maestros que faciliten la incorporación de los niños y niñas a la sociedad en sus diversas dimensiones, es decir por un lado se motiva y por el otro se frenan las buenas intenciones de formación ciudadana.

Por otra parte, se concluye además que hay que analizar la distinta formación que ha tenido cada docente, pues según su formación, esto afectaría sus formas de concebir las maneras de desarrollar la ciudadanía en la escuela y, de este modo, también sus maneras de tratarla en el marco de la formación de sus estudiantes.

Al respecto, se concluye que, aunque efectivamente hay diferencias entre los maestros, referente a la praxis pedagógica, estas se refieren a la manera de planificar el área, a los métodos para trabajar en esta los contenidos definidos en las guías docentes o a la programación de las actividades educativas; sin embargo, en cuanto al proceso de Formación Ciudadana, cada uno dice trabajar la formación ciudadana aunque con diversos métodos. Unos lo hacen generando los espacios de participación, donde haya interacción y se puedan verificar los comportamientos en

valores y en convivencia. Otros, en cambio se limitan a enseñar teóricamente los valores y a dar los conocimientos, esperando que estos contribuyan a la formación ciudadana.

Con el fin de unificar los criterios de la formación ciudadana y ciudadanía, no debería esperarse a que los maestros de la institución, estén trabajando para que por su cuenta logren interpretar las normas y las leyes de formación ciudadana, sino que sería ideal que se les iniciara una asignatura específica con el fin que aprendan a enseñar cómo formar la ciudadanía en la escuela sobre la base de un conjunto de contenidos importantes dadas las características del contexto nacional y regional, convirtiendo este en un compromiso de su quehacer educativo, no como un área, sino como una acción integradora de todas las áreas y actividades curriculares. Así, la formación ciudadana que trabajen en la escuela, cuando se inicie el trabajo de los docentes, no se expone a quedar restringida a un conjunto de contenidos formales que se estipulan como obligatorios en el pensum académico. Lo anterior para referir que la competencia social y ciudadana que los maestros desarrollarán en la escuela no quede, anclada en la única concepción de saber vivir en sociedad y comportarse bien.

Una aspecto muy importante es que es necesario interrogarnos sobre si lo que pide la norma, las políticas curriculares del Ministerio de Educación está sirviendo para la formación ciudadana de esos sujetos que Colombia necesita?, o, si lo que se estipula abiertamente en los estándares de competencia ciudadana, están siendo entendidos y comprendidos por los maestros y esta se refleja en la actividad académica de cada institución educativa, o si por el contrario, se está trabajando en otra dirección, tratando de adaptar actividades y tareas académicas de manera individual para lograr la formación ciudadana.

Lo que si queda claro es que el Estado colombiano promueve en la actualidad un histórico proceso de paz con organizaciones al margen de la ley, y que esta situación de violencia se vivió en la zona donde está ubicada la I.E. Costa Rica. Recuérdese que el municipio de Vistahermosa, Meta, fue uno de los municipios epicentro de operaciones de los grupos armados y posteriormente uno de los cinco municipios de la zona de distensión en el proceso de paz del presidente Andrés Pastrana. Este hecho político de la vida nacional se puede tener en cuenta en las aulas y verificar qué tanto se hace en las prácticas pedagógicas para lograr una convivencia

pacífica y construir ciudadanos preparados para una nueva patria. Por tanto, se puede entender desde esta óptica, que el aprendizaje escolar de la ciudadanía, la formación ciudadana puede contribuir a comprender las causas del conflicto que ha vivido Colombia y también podría favorecer a formar para la paz.

El contexto regional del sur del departamento del Meta no escapa a esta situación, por lo tanto, sería importante continuar realizando investigaciones para profundizar sobre la formación de competencias ciudadanas en instituciones que estuvieron impactadas por la violencia y el conflicto armado, lo que permitirá conocer en realidad qué se está haciendo para promover la paz en el contexto educativo, la mitigación de prácticas como el matoneo, qué se está haciendo para el abordaje pacífico de las diferencias, el respeto por las diferencias, la tolerancia y la reconstrucción de tejido social.

De otra parte, resulta importante que se vuelva la mirada sobre las prácticas pedagógicas con el fin de reivindicar el papel del maestro como figura vital en la formación integral del estudiante, también de visibilizar el alto contenido ético del quehacer profesional y de las expectativas que sobre la educación tienen los estudiantes. Resulta provechoso para todos, si se investiga en procura de conocer la manera cómo las instituciones afrontan la práctica de los valores democráticos, la participación activa y la valoración y el respeto por las diferencias. De allí se pueden obtener conocimientos valiosos para que el trabajo de formación ciudadana sea el resultado de todos los esfuerzos de los maestros en conjunto con las comunidades. De realizarse de esta manera, gran parte del trabajo educativo iría enfocado hacia la formación ciudadana, la ciudadanía, lo que desembocaría en la construcción de una patria nueva y acorde a los parámetros necesarios para que la nueva sociedad direcciona su vida y todas sus acciones hacia la convivencia en paz.

Lo anterior nos invita a que nos preguntemos qué acciones deben seguirse desde la institucionalidad educativa (MEN – Secretarías de Educación – escuelas y colegios), en el seguimiento y trabajo continuo de los maestros, para que la formación ciudadana se enfoque hacia el conocimiento y aplicación de la defensa de los derechos del ciudadano, del respeto, y lógicamente de la participación activa de los pobladores como verdaderos ciudadanos, donde se

logre implementar una educación que fortalezcan las organizaciones sociales y comunitarias interna y externamente para incidir en el desarrollo de sus localidades o de sus regiones.

Es necesario pensar en una institución educativa que se incorpora en la dinámica de las sociedades, como un actor más que dialoga, propone y actúa frente a las necesidades y complejidades de su entorno.

¿Pero entonces que es ser ciudadano? La respuesta puede estar muy cerca de que sea una persona virtuosa, un ciudadano intercultural, un ciudadano del mundo, un ciudadano participativo en lo público, para que de esta manera se conciba la ciudadanía como el proceso por medio del cual los individuos se apropian de su contexto local, global y planetario; lo cuestionan, proponen y ejecutan alternativas de transformación social, que los beneficie en sus individualidades y colectividades, así de esta manera, se promueva el desarrollo de capacidades críticas para la acción, invitando a los participantes del acto formativo a creer que el presente y el futuro se pueden reinventar y que cada uno puede ser protagonista de ese cambio. Siempre y cuando se conciba al estudiante como el joven líder, que bajo el precepto de la libertad, puede dirigir, orientar, participar, criticar, objetar y sobre todo comunicar a su grupo el esfuerzo de todos hacia el cambio social.

Entonces se puede decir que se entiende por formación de ciudadanía, las dinámicas de interacción social orientadas a promover y fortalecer la participación y el reconocimiento de nuevos actores de la sociedad civil en los espacios, lenguajes y prácticas propias del ejercicio político en el marco del Estado-nación. La sociedad civil media entre lo público y lo privado, por lo cual la formación de ciudadanía es uno de los ejes fundamentales de la vida social. Las ciudadanías en formación se refieren a la construcción del sentido de pertenencia a una comunidad política y a una sociedad civil, que tiene como horizonte los estados nacionales regidos por normas de derecho, pero también un horizonte cada vez más globalizado en el que se forman nuevos tipos de ciudadanía global. Sin embargo las RS de los maestros sobre formación ciudadana y ciudadanía va más enfocada a la cimentación de valores para tener estudiantes que

obedecen, que actúan bajo los parámetros normativos de la institución, que no protesten sino que sean sumisos y puedan acatar las órdenes dadas.

Es importante hacer mención a que ha venido surgiendo la construcción de las nuevas ciudadanía en América Latina y esta situación tiene unas causas y trae consecuencias para la democracia y que pueden ser muy delicadas para el futuro del continente.

La democracia dejó de ser llamativa y la única esperanza de buen gobierno de los jóvenes en América Latina. Los jóvenes se están revelando desde finales de siglo XX y comienzo del siglo XXI, esta rebelión ha ido tomando cada vez más fuerza. La preocupación es que esta rebeldía sin control y desmesurada, está trayendo como resultado el nacimiento de nuevos modelos de ciudadanía, de sociedad, de nuevos movimientos sociales y por supuesto nuevos movimientos políticos que llegarán a tomar decisiones por los que no lo hacen.

Es tan preocupante el crecimiento de estas protestas sociales y de los nuevos movimientos que en una encuesta realizada a 10.000 estudiantes de octavo grado en 5 países de Latinoamérica, arrojaron respuestas preocupantes por la gravedad de los ideales que están siguiendo solo por castigar a los gobiernos que se han hecho llamar democráticos, pero que han descuidado a los ciudadanos, violando sus derechos, cometiendo todo tipo de atropellos propios de un gobierno dictatorial. Y se dice peligroso porque estos movimientos, llevan a los jóvenes analizar que presionando, van a obligar a gobiernos a dimitir, como ya ha sucedido en algunos países, incluso a poner en peligro la estabilidad de otros jefes de estado. Entre sus respuestas preocupantes, manifiestan que prefieren una dictadura que triga orden. El 69 % de los jóvenes aceptarían una dictadura si esta trae orden y seguridad. Un 65 % dijo estar dispuesto a someterse a un gobierno antidemocrático si este trae beneficios económicos. El 51 % de los estudiantes estuvo de acuerdo con afirmaciones sobre prácticas corruptas en el gobierno y sobre la cultura de «el vivo vive del bobo».

Pero lo que se analiza es quizá porque no saben los jóvenes qué es vivir en dictadura. O mejor, el yo-capitalismo está ganando esta lucha social, y mientras yo esté bien, que se joda el mundo. Según dice El Tiempo en su informe del 11 de Abril, pero y qué opinan los expertos al respecto?

La solución que propone el Dr Enrique Chauv, quien funge como profesor titular del departamento de Psicología en la Universidad de los Andes y experto en educación para la paz y competencias ciudadanas, es la formación ciudadana y cívica en colegios, él explicó que ‘las competencias ciudadanas son fundamentales para aprender a relacionarse pacífica y constructivamente con los demás y para aportar a la transformación de la sociedad hacia una sociedad más democrática’. Sin embargo, ‘aún falta mucho para que todos los estudiantes de Colombia puedan decir que recibieron una formación ciudadana que los capacite y los prepare para poder enfrentarse a los retos de una sociedad tan compleja como la nuestra’. (El tiempo, 11 abril de 2018).

En boca de un experto, es de suma importancia que los maestros apropien estas sugerencias y que desde el aula, se impartan este tipo de conocimientos y prácticas sociales, donde se permita la participación activa de los jóvenes como líderes autónomos y apropiados de situaciones reales de su entorno escolar y social y buscando soluciones con sus pares.

Recuérdese la afirmación de Piaget (1971)

“La meta principal de la educación es crear hombres que sean capaces de hacer cosas nuevas, no simplemente de repetir lo que otras generaciones han hecho: hombres que sean creativos, inventores y descubridores. La segunda meta de la educación es la de formar mentes que sean críticas, que puedan verificar y no aceptar todo lo que se les ofrece. El gran peligro de hoy son los lemas, opiniones colectivas, las tendencias ya hechas de pensamiento. Tenemos que ser capaces de oponernos de forma individual, para criticar, para distinguir entre lo que está bien de lo que no” (Piaget, 1971)

Por otra parte el Dr Julián de Zubiría, director del Instituto Merani, considera que la verdadera solución está en transformar las costumbres políticas de la democracia. El experto en educación dice que “los jóvenes no confían en sus instituciones democráticas ni en sus partidos políticos y creen mágicamente que un dictador resolverá los problemas económicos y sociales. No saben que las dictaduras violan los derechos humanos, restringen las libertades y son el principal caldo de cultivo para la corrupción”. “Eso pasa porque no hay educación política de calidad brindada por los medios masivos de comunicación, las familias, los colegios y las universidades”.

Preocupante, pero es el momento en que los maestros, los directivos y quienes diseñan planes de estudio para el ministerio de educación, incluyan estos temas de vanguardia, pero de manera inmediata, porque la batalla ya empezó y quienes la pueden defender de la institucionalidad académica no han ni siquiera pensado en empezar a diseñar las armas educativas que pueden contrarrestar esta serie de protestas, que aunque tienen razón, están tomando rumbos peligrosos, porque así como los gobiernos democráticos descuidan a sus comunidades, así mismo descuidan los motivos de sus protestas para salir al paso con propuestas reales e intervenciones de fondo, esperar para que cuando lo hagan no sea demasiado tarde, porque estos jóvenes entrevistados, su edad oscila entre los 14 y 16, años entonces en dos 2 a 4 años están saliendo a votar y tomarán decisiones inesperadas para muchos, pero predecibles para otros, entre ellos los académicos. Entonces maestros a actuar desde la escuela.

El mismo doctor de Zubiriá, considera que otra solución, está en modificar nuestra cultura ciudadana. “La responsabilidad de esa crisis ética es de los mayores y no de los jóvenes” dice. “Ellos ven a sus padres pagarles sobornos a los policías de tráfico, evadiendo impuestos y comprando cosas robadas o de contrabando. Por ello, se han connaturalizado con la corrupción y la cultura del atajo se ha impuesto”. Esta solución solo se consigue con educación, pero no solo en las aulas, también en el ejemplo de los mayores, que viene afectando el imaginario colectivo de los jóvenes que han aprendido lo que han visto y creen que por que se repite muchas veces es lo correcto o que está bien.

Pero si se verifica se puede comprobar que estos movimientos están sucediendo en aquellos países donde los regímenes conservadores han retenido el poder. Parecería que gran parte de los países de la región está llegando al final de un ciclo político y económico. Al mismo tiempo, debe reconocerse que el progreso de la última década, tanto económico como en el plano del desarrollo, ha formado un nuevo panorama social en América Latina y El Caribe, caracterizado por una creciente pero frágil clase media o la que se llama *clase acomodada*, y por una ciudadanía cada vez más consciente de sus derechos. En este contexto, han aparecido nuevas formas de ciudadanía activa y de movilización social.

Este análisis deben hacerlo los maestros de la I.E Costa Rica, para que sus jóvenes, empiecen a despertar de ese letargo no solo en la clase de educación y orientación que reciben, sino en el mismo letargo que han sufrido por el largo conflicto que ha vivido la región y el país. Es hora de permitir a los jóvenes que conozcan qué está sucediendo en el mundo y que tomen decisiones propias y libres, para que puedan emerger sus verdaderos pensamientos e ideales en torno a la ciudadanía que verdaderamente deben ejercer.

Por todo lo anterior, considero que somos ciudadanos socialmente responsables cuando hemos desarrollado ciertas habilidades y capacidades como escuchar, leer, objetar, participar, liderar y ver la realidad en su contexto, cuestionar la realidad, reescribir la realidad, tener la capacidad de evaluar argumentos, construir argumentos, incidir políticamente en otros, promover la participación y la organización social.

Bibliografía

- Abric, J. (1989). "Estudio experimental de performance Sociales, En: Representaciones sociales, Paris, Francia: D. Jodelet (de), PUF,
- Arango Correa L (2008) "Representaciones y Prácticas sobre ciudadanía en estudiantes de octavo grado de educación básica secundaria de tres planteles educativos pertenecientes a estratos sociales diferentes" Universidad de Antioquia. Medellín-Colombia.
- Bolívar A, (2007) *Escuela y Formación Para la Ciudadanía*. Universidad de Granada. España.
- Bonilla Castro, E & Rodríguez, P 1997 *Más allá de los métodos. La investigación en Ciencias Sociales*. Santafé de Bogotá, Ediciones Uniandes.
- Castillo Guzmán, E. (2002: p 32). Democracia y Ciudadanía en la Escuela Colombiana. Desarrollo Institucional y Procesos de Socialización Política. Bogotá: Universidad de los Andes. Colciencias.
- Castrillón Arango, A; Escarria Canal, Ramírez Santamaría, M; Angélica María Restrepo Fulla, A; Torres Espinosa, O; Zuleta Gaviria, A (2002) *Las representaciones sociales sobre justicia en la escuela*. Universidad de Antioquia. Encontrado en <http://hdl.handle.net/123456789/515>
- Castro P (1996), Teoría de las Prácticas Sociales y Ciudadanía, Maverick Edit. III Edic.
- Cepeda, M. (2004; p 12). Ponencia "Ciudadanía y Estado Social de Derecho". *Foro Educativo Nacional de Competencias Ciudadanas*. . Bogotá, octubre 25.: Imprenta Nacional.
- Charry, C (2012) ¿Nuevos o Viejos Debates? Las Representaciones Sociales y el Desarrollo Moderno de las Ciencias Sociales. Postal Impr.
- Chaux, E. L. (2004. p 15). Competencias ciudadanas: *De los estándares al aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas*. Bogotá.: MEN Ediciones Uniandes.

- Cortina, A (2001; p 313). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Alianza Editorial, Madrid.
- Cullen, C. (2004-2008. 208 p). *Perfiles éticos-políticos de la educación*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Echeverría, R. (1997; p 220). *El Búho de Minerva*. Santiago de Chile: Comunicaciones Noreste Ltda.
- Eyzaguirre, S (2008) *Fenomenología y Hermenéutica*. Actas Del I Congreso Internacional de Fenomenología y Hermenéutica. Universidad Andrés Bello, Chile.
- Freire, P. (2001; p 121). *Pedagogía de la indignación*. Acopio de los últimos textos de Paulo Freire, realizada por Ana María Araujo Freire. Madrid.: Ediciones Morata.
- Gadotti, M. (2006, p 92). *Pedagogías participativas e igualdad social en educación*, Seminario Internacional Gestión Democrática da Educación en Pedagogías Participativas, Brasilia, 24-28 de abril.
- García Mauriño, J. (1998. p 13). *El Reparto de los Bienes. Por una Renovación de Valores*. San Pablo. España: Edit. Popular, D.L. 1979. ISBN 84-85016-13-0.
- Gibrán, (1928) frases célebres.
- Giroux, H. (1990). *Los profesores como intelectuales. Hacia una Pedagogía Crítica del Aprendizaje*. Barcelona: Editores: Paidós.
- González Martínez, L. (2006). *La Pedagogía crítica de Henry Giroux*. Revista Electrónica Sinéctica, 83-87.
- Gutiérrez, M. (2014, p: 10). *Investigación Cualitativa Aplicada a la Ciencia Política*. Bogotá: U. Javeriana.
- Hederich, C., Calvo, G., & Lanziano, C. (2008; p 47.). *Aprender, Enseñar, Convivir. La Cotidianidad Escolar y el Logro Educativo*. Bogotá: Gente Nueva Editorial.

- Hernández Sampieri, R; Fernández Collado, C; Baptista Lucio, M (2010) *Metodología de la Investigación*. Quinta Edición McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. De C.V. México.
- Herrera, M. C. (2002 p; 2). *Esbozos históricos sobre cultura política y formación ciudadana en Colombia: actores, sujetos y escenarios*. Bogotá.: Universidad pedagógica de Colombia.
- Herrera, M. C. (2002, p; 1). *Esbozos históricos sobre cultura política y formación ciudadana en Colombia: actores, sujetos y escenarios*. . Bogotá. : Universidad pedagógica de Colombia.
- Hoyos Vásquez, G. (2002)"*Formación ética, valores y democracia*" Estados del arte de la investigación en educación y pedagogía en Colombia. En: Colombia ISBN: 9668852 Ed: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, v. I , p. 139 - 217 1.
- Hurtado de Barrera, J (2010). *Guía para la comprensión holística de la ciencia*. Tercera Edición, Fundación Sypal: Caracas.
- Jodelet, D. (1984). La representación social: fenómenos, conceptos y teoría. En Moscovici, S. Psicología social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales. Barcelona-Buenos Aires-México.: Paidós.
- Kant, I. (1961). *Crítica de la razón práctica*. . Buenos Aires- : Editora: Losada.
- Landau (2012) *¿Qué significa construir ciudadanía? Procesos históricos e ideales normativos*. Universidad Nacional del Litoral. U de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales.
- Larrea, M. d. (2008, p 36-). *Construcción de ciudadanías en espacios locales*” en Egüez, Eduardo (ed.) Buscando caminos para el desarrollo local. Quito: Mashi.
- Lizcano Fernández, F. (2012. p 32). *Conceptos de ciudadano, ciudadanía y civismo*. . Recuperado el 1 de enero de 2014 de: <http://polis.revues.org/6581>.
- Loja, M. E. (23 de 9 de 2015).
<http://tesis.udea.edu.co/bitstream/10495/445/1/RepresentacionesPracticasCiudadania.pdf>
Obtenido de

- <http://tesis.udea.edu.co/bitstream/10495/445/1/RepresentacionesPracticasCiudadania.pdf>:
<http://www.voltairenet.org/article148061.html>. FREIRE, Paolo.
- Manifiesto, E. (2017). Entrevista a Gabriel García Márquez por *El Manifiesto* (1977)*.Hojas Universitarias, (74), 23-40. Consultado de
http://editorial.ucentral.edu.co/ojs_uc/index.php/hojasUniv/article/view/419
- Mantilla Sepúlveda, A (2005) *Concepciones y Prácticas Sociopolíticas de los Jóvenes de Undécimo Grado del Colegio San Pedro Claver*
- Martín-Martínez, M., & Carreño-Rojas, P. (2014. p 156-160). Pensar la Educación con Guillermo Hoyos Vásquez. Bogotá: Revista Internacional de Investigación en Educación. .
- MEN. . (1994). Ley 115. Bogotá: MEN. Estándares curriculares para la ciudadanía.
- Miñana Blasco, C Quintero R, O (2003) *Educación, Convivencia, Conflicto y Democracia: Una exploración sobre discursos y experiencias en Colombia que incorporan prácticas artísticas, lúdicas o mediáticas*. Pavlov Edit. Bogotá Unal.
- Moreno Acero, Bermúdez Saray, Mora Pacheco, Torres, & Ramos Páez, (2016) *Representaciones sociales de los maestros sobre la familia y su rol en la escuela*. Revista Encuentros. Volumen 14 Número1.
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. . Buenos Aires, Argentina: Huemul S.A.
- Noguera & Quiceno (1997) *Educación y Ciudad, Escuela y Ciudadanía*. Instituto Para La Investigación Educativa IDEP.
- Ortega, P (2006) *El Papel de la Escuela en la Construcción de Ciudadanía*, Ed Magisterio.
- Peralta Duque Beatriz del Carmen (2009) *La participación juvenil en la Política Pública de Juventud, 1997 - 2011* (Caldas, Colombia)
- Piaget, J. (1971). *La Teoría Constructivista del Aprendizaje* . Ginebra: Px Lbx.
- Piñero, Ramírez Silvia (2008) la teoría de las representaciones sociales. Revista Investigación educativa. México.
- Sandoval, F. (2000; p 3). *La trama de la escuela secundaria: institución, relaciones y saberes*. . Ciudad de México: Plaza y Valdés editores. UPN: México.
- Santacruz, L (2001) *Reflexiones críticas en torno a la formación ciudadana*

U.P.Z. (2014). *Taller. Educar en Valores para la Convivencia y la Ciudadanía*. Zaragoza - España: Bolgg UPZ. Disponible en:

http://ntic.educacion.es/v5/web/padres/educar_valores/, recuperado el 10/4/2017.

Umaña (2002) *Las representaciones sociales*: Ejes teóricos para su discusión

Vega & García, 2000, *Imaginarios de ciudadanía en niños y niñas: ¿súbditos o empoderados?* *Investigación & Desarrollo*, vol. 13, núm. 2, 2005, pp. 296-317 Universidad del Norte Barranquilla, Colombia.